

BOLETIN de PASTORAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL., MAYO DE 1986

NÚM. 46



Este sagrado Concilio declara y propone lo siguiente para que el MINISTERIO de los Presbíteros se mantenga con más eficacia en las circunstancias pastorales y humanas, tan cambiadas muchas veces, y se entienda mejor a su VIDA. (Proemio No. 1)

La Parroquia,
y los Presbíteros
en la Iglesia, hoy

BOLETIN DE PASTORAL

Mayo de 1986

Número 46.

SUMARIO :

- Presentación	1
- LA PARROQUIA (su historia)	3
- LA PARROQUIA, UNA ESTRUCTURA A RENOVAR	15
- PUEBLA Y LOS PRESBITEROS	26
- DESAFIOS ACTUALES A LOS PRESBITEROS EN AMERICA LATINA	35
- FORMACION PERMANENTE DE LOS PRESBITEROS EN SU DIMENSION HU MANA Y COMUNITARIA	41
- DIOCESIS Y PARROQUIA EN ORDEN A LA PASTORAL ORGANICA	45
- EL PRESBITERO Y EL EQUIPO SACERDOTAL	51
- EL NUEVO DERECHO CANONICO Y LOS PARROCOS, VICARIOS Y CAPE LLANES	57
- "Día del Campesino"	61
- "Jornada Mundial de las Comunidades Sociales	72
- Agenda de Mayo	Contraportada

RESPONSABLE: Equipo Diocesano de Pastoral
DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, JAL .,

Distribución gratuita

Este documento contiene al principio **imágenes**

El **texto correspondiente *(para copiar y pegar)*
se encuentra al final de este documento.**

Presentación

El número anterior del Boletín estuvo dedicado al Laicado; el presente aborda el tema del Sacerdote y de la Parroquia renovada.

El primer artículo se titula "La Parroquia", y es un manuscrito del P. Rafael Vázquez Corona, en donde nos habla del significado y nacimiento de la Parroquia; su misión y su fundamentación teológica, así como de los problemas que ha afrontado a lo largo del tiempo hasta su situación actual en nuestros días.

El siguiente artículo, que merece estudio personal y reflexión en grupo (a nivel agentes de la Parroquia y del decanato) es "La Parroquia, una estructura a renovar en la Iglesia", que recoge en síntesis los últimos documentos de la Iglesia (Vaticano II, Medellín, Directorio de los Obispos y Puebla) sobre la renovación de ese organismo central de la Pastoral, que es la Parroquia. ¡A vino nuevo, odres nuevos!" según la Palabra del Maestro, si no, se echarán a perder ambas cosas.

El artículo del prestigiado P. Antocich "Puebla y los Presbíteros" nos amplía el aporte de la III Conferencia del CELAM acerca de los Presbíteros, mientras que Mons. Ovidio Pérez, en su artículo: "Desafíos actuales a los Presbíteros en América Latina" destaca los principales retos que enfrenta el trabajo pastoral del Sacerdote en la actual coyuntura latinoamericana.

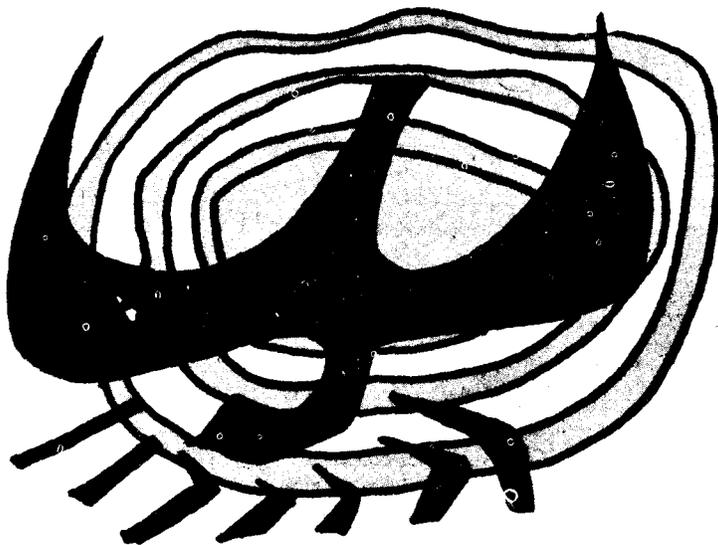
Los siguientes tres artículos: "Formación permanente de los Presbíteros en su dimensión humana y comunitaria", el titulado: "El Presbítero y el equipo sacerdotal" así como el titulado: "Diócesis y Parroquias en Orden a la Pastoral Orgánica" hablan por sí solos de su importancia en nuestro medio diocesano.

Para finalizar se ofrece el artículo; "El Nuevo Derecho - Canónico y los Párrocos, Vicarios y Capellanes" que nos recuerda lo prescrito por la actual legislación pastoral de la Iglesia.

Que las reflexiones que aquí se ofrecen sirvan de apoyo al actual proceso pastoral de la Diócesis.

"Debemos agradecer al Señor que podamos vivir en esta difícil época y que podamos tomar parte en esta nueva evangelización que se ha abierto con el Concilio Vaticano II..., llevando adelante la causa del reino de Dios en estas no siempre fáciles, al contrario, más bien difíciles circunstancias"

(Juan Pablo II, a los Sacerdotes de Roma, en la preparación de la Cuaresma 1986).



La Parroquia

Mons. Rafael Vázquez Corona.

(Extracto)

Definición de la Parroquia

La multiplicación de la comunidad cristiana llevará consigo la celebración del acto litúrgico y la enseñanza de la palabra divina en lugares distantes; el Obispo envía a sus representantes para la celebración de esos actos; nacen así las pequeñas comunidades cristianas mesiánicas, las familias de bautizados que viven en medio de la comunidad profana, son pueblo de Dios, consciente de su sentido sagrado y al mismo tiempo de su consagración a la eternidad; tienen al mismo tiempo la responsabilidad de llevar -- las riquezas de la salvación a quienes viven en la comunidad profana, dotadas de cierto carácter público que las consagra a la labor de acrecentar la Iglesia; la comunidad no solamente vive en los lugares donde se celebra la "asamblea", sino en cada una de las casas de los cristianos; la fuente más profunda de la vida de esta familia de Dios es la celebración eucarística; la asistencia a los pobres y a los miembros más necesitados de la comunidad es la demostración auténtica del verdadero espíritu fraternal; los días festivos son particularmente dedicados a la lectura de los Libros Sagrados, a la enseñanza de la doctrina cristiana y a la oración.

Con la palabra "paroikia" los cristianos expresan el sentido que tienen de ser extranjeros en la tierra, sin lugar permanente de demora y la esperanza de encontrar en el cielo su verdadera patria. La expresión - - - "paroikein" señala originalmente al extranjero, a quien va de paso por su habitación temporal. En el lenguaje bíblico de los 70 se emplea esta palabra para traducir el término hebreo "gur", ser extranjero, al mismo tiempo la palabra hebrea "ger" se traduce por "paroikos". El Nuevo Testamento usa el término "paroikein" para señalar el ser extranjero, "paroikos" en el sentido de extranjero y "paroikia" para indicar el destierro de Israel en Egipto. El Apóstol San Pedro señala esta exigencia de la vida cristiana: "vivid con temor todo el tiempo de vuestra peregrinación"; (1) indicando que es característica del ser cristiano "la permanencia en el extranjero"; Como es claro la expresión "paroikia" tiene originariamente un sentido religioso y teológico del cual se deriva su actual sentido sociológico y canónico; -- las pequeñas comunidades como células vivas de la Iglesia tienen la misión

de dar en la ciudad profana el testimonio de la peregrinación, para llegar al actual término técnico de "parroquia" no hay sino un paso, dada la misión de la pequeña comunidad cristiana; este sentido lo encontramos ya en el siglo segundo hacia el año 155 en el Martyrium Polycarpi; (2) claramente a partir de la segunda mitad del siglo II en San Ireneo, pero sobre todo en Eusebio se usa para señalar una comunidad particular de la Iglesia.

Ellos, escribe la carta a Diogneto "no se distinguen de los otros hombres ni por sus casas, ni por su lengua, ni por sus costumbres...Ellos habitan en las ciudades de los griegos o de los bárbaros; están sujetos a las costumbres del país en el vestir, en el comer y en el resto de la vida. No obstante tienen una manera de comportarse clara y verdaderamente extranjera. Tienen una patria y viven como extranjeros. Toman parte en todo como ciudadanos y viven como habitantes distintos. Todo país extranjero para ellos es una patria y toda patria es para ellos un país extranjero... Ellos viven en la carne pero no según la carne. Están sobre la tierra pero son ciudadanos del cielo. Como extranjeros, los cristianos viven en medio de las cosas perecederas, esperando aquello que no pasa en el cielo".

Después de la victoria de la Cruz sobre el paganismo, en el período postconstantiniano, la campaña y el suburbio se hacen cristianos, se realizan las grandes conversiones en masa, no es posible que cada comunidad tenga un Obispo como Pastor; ahí un sacerdote, delegado del Obispo, tendrá su representación; primero en España, y luego en el resto de Europa, este sacerdote será llamado "párroco", título que durante largo tiempo había estado reservado al Obispo. A partir del período postconstantiniano, al asimilarse la organización eclesial a la civil será llamada "Diócesis" la Iglesia de la ciudad donde mora el Obispo; poco a poco las pequeñas comunidades gobernadas por un sacerdote delegado del Obispo serán llamadas parroquias.

El Párroco es el padre de su comunidad parroquial, responsable del ordenamiento de la vida comunitaria, de la transmisión del patrimonio de la fe y de la celebración correcta y digna de los Sacramentos.

Las celebraciones litúrgicas necesitan servicios diversos: celebrante, diáconos, acólitos, lectores, cantores de tal manera que se realicen con edificación de la comunidad; el Apóstol señala cómo los servicios diversos tanto los de las celebraciones litúrgicas como la atención a la comunidad, particularmente a los necesitados, responden a carismas dados por Dios en beneficio de su Iglesia; todos ellos son "partícipes en el servicio de Dios". (3)

No es la parroquia una invención moderna; en camino de desarrollo -- arranca de las primeras comunidades cristianas; aun cuando al principio no hubiese existido una división orgánica de la Diócesis, al aumentarse el número de creyentes, el presbiterio recibía delegación del Obispo para la atención de las comunidades.

Vicisitudes de la Parroquia

A partir de finales del siglo III los presbíteros empiezan a morar en los villorrios más alejados; prácticamente empezaban a ser constituidas -- las parroquias. Ya en el siglo V existían muchas de ellas.

Las exigencias del ministerio manifestaron la necesidad de la descentralización, lo cual llevó pronto consigo la necesidad de las visitas del Obispo a los Párrocos y los sínodos provinciales. Correspondía al Párroco predicar, bautizar, celebrar el Santo Sacrificio, conferir privadamente el Sacramento de la Penitencia, pero sus derechos eran limitados: no podía -- realizar la reconciliación solemne, la administración de los bienes correspondía al Obispo; era clara la dependencia del Obispo.

La gran extensión de la Iglesia, sobre todo con la conversión de los bárbaros y el sistema feudal de organización crearon los graves desórdenes de la Lucha de Investiduras que hicieron sentir sus efectos también en la organización parroquial. Empezaron a construirse iglesias fuera de las tierras episcopales, del *ager ecclesiae* de las cuales los Señores pretendían disponer a su antojo, vendiéndolas, trasmitiéndolas en herencia, cambiando las; los sacerdotes encargados de ellas no eran ya enviados por el Obispo lo cual tuvo las conocidas consecuencias desastrosas para la vida de los -- eclesiásticos y para el ejercicio del ministerio; con frecuencia vivían -- los sacerdotes en gran miseria, eran considerados como sirvientes de cierta categoría y tenían que dedicarse a trabajos domésticos viviendo cada -- vez más en gran aislamiento; las costumbres y la formación sacerdotal del clero hubieron de resentir seriamente esa situación. Las ciudades episcopales erigían escuelas, catedrales y seminarios, pero al mismo tiempo había en las iglesias de señores feudales curas que apenas sabían leer y escribir; en muchos casos prácticamente se perdió el sentido de ministerio -- pastoral y las funciones espirituales se reducían a cuidar de los oratorios, de las lámparas, a la custodia de las reliquias, a la oración canónica, a la celebración de la Misa y sobre todo a bendiciones de toda índole.

La aparición de las Órdenes Mendicantes, Franciscanos y Dominicos, - en el siglo XIII señala un nuevo período en el ministerio parroquial. Estos religiosos se consideran enviados, como dice San Francisco de Asís, -- "para sostener al clero diocesano y para hacer lo que ellos no pueden realizar". Predican por todas partes, especialmente en los campos y atraen a las masas por medio de liturgias populares. Ellos sin embargo deberán enfrentarse a la resistencia del clero diocesano, quienes en algunos casos llegan a prohibir a los fieles de acercarse a escuchar la predicación y de darles limosna.

En estas condiciones sobreviene la Reforma Protestante y la restauración católica en el Concilio de Trento el cual asienta el principio de que el Obispo es el Pastor en su Diócesis con todos los derechos de Pastor, -- con obligación de residencia, de predicar la palabra de Dios y de velar -- porque la palabra de Dios sea predicada fielmente en todas las parroquias de su Diócesis, con la obligación de efectuar la visita parroquial a todas las parroquias y particularmente con la responsabilidad de formar al clero en los seminarios de acuerdo con las normas emanadas por el Concilio. El Concilio señala que en segundo lugar el responsable del ministerio pastoral es el Párroco quien también tiene la obligación de predicar, de residir, quien no podrá acumular beneficios y quien deberá realizar una sistemática enseñanza catequética a la niñez y a la juventud. La Parroquia deberá tener límites precisos de tal manera que hagan posible la atención a -- los feligreses; de acuerdo con las necesidades de las almas el Párroco deberá tener sacerdotes auxiliares; es necesario construir la iglesia parroquial donde no existe.

Regula también el Concilio las relaciones entre el ministerio parroquial y el realizado por las Ordenes Religiosas de las cuales deberán valerse los Obispos aprovechando su colaboración, particularmente para la -- formación del clero.

Obispos como San Carlos Borromeo fueron ejemplo del cumplimiento de las disposiciones del Concilio; encontraron maravillosos sistemas apostólicos, organizaron un verdadero ministerio pastoral, formaron un clero capaz de cooperar en la restauración católica.

Poco a poco la Parroquia fue considerándose cada vez más como un verdadero centro pastoral y organizándose con verdaderos métodos misioneros.

La vida parroquial de nuestros días adquiere un verdadero sentido comunitario; la colaboración de los seglares, ~~presente particularmente por~~ la obra de la Acción Católica promovida por los últimos Pontífices ha con-

tribuido a despertar ese verdadero sentido comunitario, a acrecentar en -- los fieles el sentido jerárquico de amor y sumisión a la Jerarquía y a dar a los Obispos los recursos necesarios para el cumplimiento de su misión. -- La exención de los religiosos, querida por la Iglesia, se centra cada vez -- más dentro de sus propios límites; la capacidad y el prestigio del clero -- diocesano, así como su verdadero espíritu sacerdotal han dado a la Iglesia millares de Párrocos celosos, abnegados, capaces y santos; la creación del sentido de responsabilidad comunitaria hace entender cada vez más claramen -- te a los fieles que la comunidad parroquial no es solamente objeto de los -- beneficios de la Iglesia sino sujeto de verdadera responsabilidad apostóli -- ca en colaboración con los Sagrados Pastores.

Tal vez nunta como ahora, superadas las crisis viejas y recientes, -- esté abierta la mentalidad cristiana y dispuestos los corazones para vivir el gozo de la verdadera parroquia, familia de los hijos de Dios.

La conciencia que adquieren los cristianos de su deber de realizar -- la consagración del mundo que ha sido el ideal propugnado por los últimos -- Papas.

Misión de la Parroquia

Con la brevedad requerida, simplemente apuntamos las ideas ricamente expuestas por S.S. Pío XII, particularmente en sus tradicionales discursos dirigidos a los Párrocos y a los predicadores de la Cuaresma durante los -- diversos años de su pontificado que constituyen una verdadera unidad doc-- trinal:

a) La Parroquia es y ha sido siempre la base fundamental de la vita -- lidad de la Iglesia para realizar un trabajo verdaderamente activo en el -- ministerio pastoral directo; esa acción pastoral diaria del Párroco en el -- altar y en el púlpito, en el confesonario y en la cátedra catequística, en las enseñanzas continuas y en las conversaciones personales, en el trato -- con las almas y en el contacto con todas las penas y alegrías de las ove-- jas que le fueron confiadas, en la animación de las obras de caridad y en -- las obras emprendidas para la formación de la niñez y de la juventud, en -- el aprovechamiento de las vocaciones sacerdotales y en el fomento de las -- vocaciones apostólicas de los militantes católicos; al mismo tiempo que -- realizan la misión propia de la Iglesia, dan a la comunidad humana su dig -- nidad y contribuyen al orden, a la justicia y a la paz. La Parroquia asegu -- ra la felicidad de la sociedad humana.

b) La Parroquia es una "comunidad ajustadamente humana"; (4) con lo cual se señala el plan de Dios de hacer posible por el contacto directo, - por el conocimiento personal y por la participación de una misma vida, la comunicación de los tesoros inmensos de la salud. Es por ello la primera - comunidad de vida cristiana, insertada en su propio lugar y en las tradiciones locales. La iglesia parroquial se eleva como símbolo de unidad y -- centro de la vida común. La Parroquia es "un hogar de vida religiosa y de irradiación misionera"; su Párroco no sólo es el jefe de su comunidad sino ministro y servidor del pueblo de Dios, dispensador de los misterios de -- Dios.

c) La vida parroquial, toda ella, tiende a conocer y a hacer conocer a Jesucristo, a amarlo y a servirlo, a contribuir a que El sea amado por - todos y por todos servido. Todos los demás fines y actividades han de ser valorados en orden a ese fin. El verdadero centro de la comunidad parro- quial más que el lugar de esparcimiento sano y de actividades formativas o de planificación apostólica, es el Tabernáculo.

d) Los miembros de la familia parroquial tienen una verdadera vida co- mún que más que en cualquiera otra actividad, aun apostólica, se nutre y - se acrecienta en la Sagrada Mesa.

e) La caridad cristiana debe crear entre todos los creyentes un verda- dero clima de fraternidad y debe contribuir a propiciar la atmósfera de -- amor paternal entre todos los que están dentro de la circunscripción parro- quial; haciendo de ella una verdadera comunidad de perdón, aprovechando la evangélica corrección fraterna, sacrificando los intereses particulares, - los celos, las antipatías personales de tal manera que sea posible un ver- dadero trabajo de colaboración.

f) Por la entrega alegre, generosa, continua y por el constante diálo- go con los fieles, el Párroco y los sacerdotes que con él colaboran harán- sentir el verdadero calor paternal a todos los fieles, realizando la ima- gen del Buen Pastor presentada por Jesús.

g) La eficacia de la acción parroquial resulta de la unión de todas - las fuerzas activas, de la variedad de ellas y de su organicidad.

h) La Parroquia ha de ser el centro del apostolado organizado de los- seculares que se ha de entenderse como una acción paralela a la del Párro- co, sino como una fuerza activa a él subordinada y, si se trata de la Ac- ción Católica, por él inmediatamente dirigida.

l) Las exigencias de la sociedad contemporánea, así como los peligros que amenazan a las almas y las posibilidades apostólicas del mundo de hoy reclaman una acción apostólica supra-parroquial y formas de organización supra-parroquiales de apostolado hacia lo cual ha de estar abierta la Parroquia.

j) La Parroquia viviente es manantial de bendiciones para la misma sociedad civil: "los hombres formados religiosamente por ella son preparados por la Iglesia para dar a la sociedad humana una base sobre la cual ella pueda reposar con seguridad". La Parroquia constituye el cimiento sólido del edificio social: es la educación auténtica del espíritu comunitario; es escuela de paz y de justicia social; es oasis tranquilo del descanso dominical cristiano que dé a los hombres tranquilidad y energías para el trabajo cotidiano; es comunidad de oración que atrae las bendiciones sobre la ciudad temporal que no puede permanecer sólida, aun a pesar de las fuerzas de los que construyen, si el Señor no la edifica y la guarda.

Fundamentación teológica de la Parroquia.

La Iglesia, el Pontificado y el Episcopado tienen un origen divino y pertenecen por tanto, en sentido estricto, al dogma de la Iglesia, a la Teología. No así la Parroquia. Ella sin embargo no puede considerarse simplemente como una contingencia positiva y canónica para facilitar la asistencia espiritual de los fieles. Podemos encontrar radicalmente una fundamentación teológica de la existencia parroquial.

Las exigencias de la Encarnación llevaron a Cristo a enviar a sus Obispos los cuales son visiblemente en la Iglesia profetas, sacerdotes, reyes y esposos por divina institución, como verdaderos vicarios de Cristo. La particularísima vinculación del Párroco con el Obispo y de la Parroquia con la Diócesis, de la cual es comunidad de base, le dan a ella un verdadero carácter de Iglesia. La Parroquia es la Iglesia limitada, circunscrita, no autónoma como la Diócesis, no autosuficiente como la Diócesis, sino dependiente y necesitada. Su vinculación con la iglesia diocesana da a la Parroquia un verdadero sentido teológico; no es raro por tanto que hoy los eclesiólogos hablen de una "teología de la Parroquia" que trasciende parcialmente su simple justificación canónica por la autoridad eclesiástica. La justificación de este punto de vista se encuentra en la actualidad representativa que tiene la Parroquia con respecto a la Iglesia ya que la Iglesia, como acontecimiento, es necesariamente una comunidad territorial. No se realiza en la Parroquia el sentido de "sociedad perfecta" plenamente organizada, instituida por Jesucristo; pero, por la delegación episcopal,

La efectúa la gran significación en todo lo concerniente a la obra redentora de Cristo. Es necesario por tanto, tener en cuenta que si no existe un ser teológico, estrictamente dicho, de la Parroquia independiente de la Diócesis, si tiene ella un verdadero hacer teológico, en sentido estricto por la delegación episcopal. Por otra parte es más amplio y más válido, en cuanto a la función de la Iglesia el valor de la triple comunidad que el de la estructura social, siendo ambos igualmente necesarios por exigencia divina. La Iglesia se manifiesta como comunidad, pluralidad de hombres ligados entre sí visible e invisiblemente: existe una profesión unánime de fe constatable por los sentidos, una vida litúrgica, por lo tanto vida de gracia, visible por los sagrados ritos y, al mismo tiempo un régimen social de bien común sobrenatural, también visible; todo esto no es ajeno a la Parroquia.

La Parroquia es, por otra parte, la primera realización de la Iglesia como acontecimiento localizado en una extensión territorial; la inserción de cada hombre en el espacio y en el tiempo, le da también la posibilidad histórica de la realización de su vida divina. Es la voluntad episcopal y la vinculación con el Obispo, así como la delegación conferida al Párroco la que da significación teológica a la vida parroquial, constituida en comunidad, por voluntad del legítimo Pastor.

Dispone la Parroquia de todos los medios necesarios para que en ella llene la Iglesia la misión que le ha sido confiada; lo mismo las realidades misteriosas, que los signos externos, que las cosas mismas materiales puestas al servicio de Dios: la presencia de Jesús en la feligresía, la acción vital del Espíritu Santo, la palabra predicada, la oración, la administración sacramental, la celebración del Santo Sacrificio, el templo, el altar, el bautisterio, el púlpito, los confesonarios, el campanario, el cementerio, el atrio, la casa parroquial, el hogar parroquial, la escuela, los secretariados diversos para las funciones pastorales, los centros de formación, de esparcimiento, las oficinas de estadística, de asistencia y de archivo, la organización económica y todos los demás medios que le son propios a la Parroquia, tienen un solo fin: hacer posible y eficaz la misión de la Iglesia. Ella tiene su propio Pastor que la rige con potestad ordinaria, aunque delegada;

Es claro por lo anterior que existen en la Parroquia suficientes elementos dogmáticos que hacen en pequeño una realización de la presencia mística del Cuerpo de Cristo y que la constituyen en célula primitiva de la Iglesia en la que mora el Padre del cielo, que es imagen y expresión de la maternidad de la Iglesia y fuente de la vida sobrenatural; en la que está presente Cristo puesto que ahí los hermanos se congregan en su nombre; en la que actúa Cristo Maestro, Sacerdote y Pastor.

Observaciones sobre la situación de la Parroquia en México

Cuando España vivía aún un ambiente heroico de "Reconquista", se inicia la evangelización de América Latina con una intensísima fuerza misionarial. El hecho del sorprendente progreso de la fe, se explica por el celo heroico de los misioneros, por el sentido de responsabilidad cristiana de la Corona, por el hondo sentido religioso de los indígenas y por la sabiduría de los primeros evangelizadores que formaron entre los indígenas verdaderos apóstoles. La evangelización de México se efectúa creando verdaderas comunidades cristianas y aprovechando los medios de liturgia popular y de prácticas emotivas cristianas. Prácticamente en las comunidades cristianas existe sentido de unidad. La evangelización se efectúa en contacto estrecho con las estructuras coloniales, lo cual con el tiempo lleva consigo el decrecimiento del espíritu misionero y, muy pronto, al venir las graves crisis religiosas de España, habrán de resentirse los efectos.

Bajo un signo de laicismo liberal, ya anterior a la Independencia, se realiza la emancipación de nuestra Patria. La implantación de verdadero régimen liberal, casi a raíz de la Independencia, origina graves problemas para la Iglesia en sus estructuras pastorales, en sus bienes y de manera especial en su acción educacional; todo ello culmina en una persecución progresiva que es manifiesta desde hace más de un siglo.

La Independencia crea un problema en la organización jerárquica ya que durante largos años hubo Diócesis desprovistas de Obispos y no se realizó el crecimiento numérico de las Diócesis que respondiera al incremento de la población.

El gran esfuerzo por la restauración católica de México realizado bajo los últimos siete Pontífices ha dejado sentir sus efectos saludables por la creación de seminarios y por una eficaz organización pastoral. Dos hechos, uno cuantitativo: la enorme explosión demográfica y otro cualitativo: el cambio social por la nueva organización y por el incremento de la vida económica han colocado a la Iglesia en situación desfavorable si se tiene en cuenta el número de sacerdotes que no ha crecido en la misma proporción que la población de México para prestar la eficaz atención pastoral.

La situación política de los últimos 50 años que ha hecho tremendamente difícil la labor de la Iglesia y los graves riesgos contemporáneos expresados por los grandes peligros -superstición, laicismo, protestantismo y comunismo-, al mismo tiempo que imponen a la Iglesia un trabajo continuo, han señalado la urgencia de una verdadera labor pastoral de fondo.

La Jerarquía de México ha tenido conciencia plena de sus graves responsabilidades; los esfuerzos realizados para la formación del clero rayan en lo heroico; se ha suscitado el verdadero espíritu apostólico de los seglares y, sin duda alguna, en medio de las dificultades aparentemente insuperables, en los últimos 30 años se han alcanzado progresos enormes en la recristianización de México.

Se siente, cada vez con mayor claridad, la eficacia de la organización de la estructura pastoral, se ha trabajado intensamente por dar a los cristianos una instrucción religiosa gradual y completa; muchas parroquias tienen ya una verdadera organización bajo el punto de administración, de asistencia y de valor comunitario tanto en la vida litúrgica como en la acción unánime pastoral.

Se incrementa cada vez más la vida sacramental, la acción sacerdotal unánime y orgánica. Las fuerzas católicas realizan una acción cada vez más coordinada; la gran preocupación episcopal por dar organicidad verdadera a la Acción Católica y a las demás organizaciones apostólicas ha cristalizado en grandes movimientos encaminados a la transformación cristiana de México.

Frente a esa realidad, sigue siendo escasísimo el número de sacerdotes; existen casos en que un Párroco ha de atender varias parroquias; la gran mayoría de las parroquias de México cuentan solamente con el Párroco y carecen del presbiterio auxiliar; la feligresía que, en general tiene sentido de ser elemento activo de la vida parroquial, no es muchas veces debidamente aprovechada en su colaboración; en muchos casos, especialmente por la falta de extensión y vitalización de la Acción Católica y por la ausencia o ineficacia de la Junta Parroquial, señalada por el Episcopado como instrumento para efectuar la coordinación apostólica, no se logra ni el aprovechamiento del apostolado de los seglares, ni la organización sistemática de la comunidad.

Hay que constatar al mismo tiempo que grandes sectores humanos pertenecientes a las circunscripciones parroquiales, sobre todo en las grandes ciudades, no están de hecho incorporados a la vida parroquial y desconocen la Parroquia. Muchos, aun católicos practicantes, aun formados en colegios atendidos por religiosos, carecen de sentido parroquial e ignoran con frecuencia aún cuál sea la Parroquia a la que pertenecen. En algunos casos -- los abusos de la exención de los religiosos prácticamente han conservado al margen de la vida parroquial aún a católicos militantes y fervorosos.

Con frecuencia la verdadera pastoral litúrgica es reemplazada en la vida parroquial por devociones desorbitadas y, en muchos casos no puede hablarse de una pastoral sistemática de la palabra de Dios y de la caridad.

La Parroquia rural presenta un clima más favorable para la influencia del Párroco, pero las condiciones infrahumanas de miseria, la ausencia de recursos y de los beneficios de la civilización, la enorme extensión territorial, la falta de vías de comunicación, la incultura, el problema indígena y el abandono hacen tremendamente difícil la acción pastoral que sólo puede ser superada con una acción heroica de parte del clero y de los apóstoles seculares y con una cooperación comunitaria por parte de aquellas entidades que gozan de mayores recursos. Es ahí donde se siente dolorosamente la escasez de obreros apostólicos y de recursos. Para ciertas comunidades muy alejadas de la sede parroquial es casi imposible una verdadera y sistemática enseñanza catequística y la organización de la pastoral litúrgica y de caridad. Cualquier solución tiene que ser heroica.

La desarticulación de la vida familiar, hay en México un hogar constituido sobre una unión ilegítima por cada hogar legítimamente constituido, la situación infrahumana de vida de muchas familias no es ambiente propicio para el desarrollo de la vida cristiana y, mucho menos, de la vocación sacerdotal. La acción apostólica ha de encaminarse en serio a la familia cristiana.

Hacia una Pastoral de conjunto.

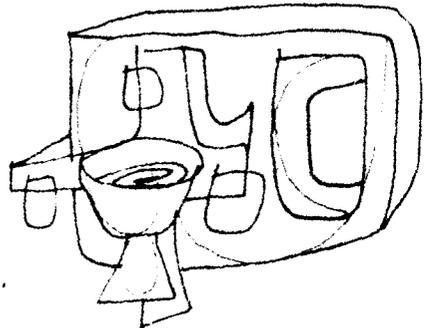
La Iglesia realiza su misión como sociedad universal iluminando y transformando la sociedad de los hombres. La acción pastoral ha de ser fiel al plan natural del cual Dios es autor y por tanto es necesario que esté cimentada en la psicología pastoral que permita asimilar profundamente el mensaje de Cristo para dar al cristiano una formación que le permita vivir en su mundo de acuerdo con sus actitudes interiores, según la edad, estado de vida, etc.; al mismo tiempo es necesaria una orientación sociológica para orientar mejor la construcción de la Iglesia en la comunidad de los hombres; es necesario conocer a fondo las estructuras sociales que condicionan los comportamientos humanos; es necesario estructurar la pastoral sobre una verdadera antropología cultural y organizar la acción pastoral sobre el conocimiento de las estructuras y de la mentalidad. A cada tipo de influencias en las diversas dimensiones de la vida humana -territorial, ambiental, general- ha de responder una actuación de la Iglesia. Se impone al mismo tiempo que la acción pastoral sea fiel al plan divino de la salvación del cual la Iglesia es depositaria, con verdadera visión teológica del mundo ya que la pastoral es esencialmente la teología dogmática en acción, el arte de edificar el Cuerpo de Cristo invisiblemente en el se

creto de Dios. visiblemente en las comunidades de los hombres. La pastoral supone la comunidad cristiana eucarística para que sea plena debe ser una verdadera pastoral litúrgica, una verdadera pastoral profética, una verdadera pastoral caritativa para que así se acreciente la comunidad cristiana que es el pueblo sacerdotal, el pueblo profético, el pueblo regio. Es necesario el conocimiento de una teología precisa sobre los estados de vida, - sacerdocio, estado religioso, laicado y un estudio a fondo de la teología-pastoral en nuestra Patria.

La Parroquia es la comunidad que introduce a los fieles en la Iglesia, que celebra con el sacerdote la Eucaristía Sacrificio y Sacramento; - que sostiene a los fieles y crea la comunidad por la palabra de Dios y por la vida litúrgica, que organiza la presencia de la Iglesia en el territorio y que favorece la presencia de nuestra Santa Madre en las demás comunidades humanas. La acción del Párroco y de todos aquellos que con él colaboran ha de alcanzar a los no practicantes ya que él es buen pastor que busca a la oveja perdida, a los practicantes, despertando en ellos un cristianismo vital y promoviéndolos a un compromiso apostólico progresivo y a los militantes de cuya colaboración depende la eficacia de la pastoral y sin los cuales hoy, como lo ha señalado S.S. Juan XXIII no es posible la obra de los sagrados pastores.

La pastoral es obra de Dios, es El quien da el crecimiento, el hombre es simplemente el que siembra o el que cosecha, pero la obra es de Dios; para garantizar esa obra un día la madre de Dios pisó nuestras tierras áridas y los guijarros se hicieron topacios, y los magueyes esmeraldas y diciembre fue jardín de rosas.

- (1) I Pe. 1, 17.
- (2) Funk, Patr. Apost., 314
- (3) I Cor., 3,9
- (4) A la Sem. Soc. de Canadá, 1955



La Parroquia,

una estructura a

renovar en la Iglesia

INTRODUCCION.-

La división territorial básica en la Diócesis es la Parroquia. Es una estructura eclesial que nos viene desde siglos y que actualmente está sufriendo una revisión a fondo, a partir de las nuevas situaciones que se están presentando en el mundo actual y que son un desafío para la misión evangelizadora de la Iglesia.

La parroquia urbana es la que ha entrado más en crisis, porque la situación de urbanización tan acelerada que se está dando en nuestro continente y en el mundo, la minifiesta como una estructura (organización pastoral) demasiado estrecha, por un lado, y demasiado amplia si se le ve desde otro punto de vista. Las personas tienen su hogar dentro del territorio parroquial, pero de todos es conocido que la escuela, el lugar de trabajo, el club de diversión están fuera; así la parroquia se convierte en lugar donde se les ofrecen los servicios religiosos y sacramentales pero no la catequesis que les permita crecer en la fe. En este sentido aparece como demasiado estrecha. Pero se manifiesta demasiado amplia en el hecho de que el párroco ya no esté en condiciones de seguir más de cerca la vida de los fieles.

La parroquia rural en cambio, presenta otra serie de desafíos que es necesario tener en cuenta: la amplitud de territorio, los demasiados ranchos que atender, la escasez de sacerdotes, la religiosidad popular con una fe multitudinaria, emotiva, pero superficial; que aunque no ha sentido los problemas de la urbanización y secularización sea un territorio amplio para quien quiera desarrollar una labor seriamente evangelizadora.

De ahí que aparezca clara la necesidad de una renovación en la estructura parroquial. Medellín fue el primero que expresó esta necesidad al afirmar que se da una "Inadecuación de estructura tradicional en muchas parroquias para proporcionar una vivencia comunitaria" (Medellín, 15, 4). De entonces para acá con más fuerza se ha venido teniendo iniciativa y experiencias en la línea de búsqueda de una respuesta más adaptada de las estructuras parroquiales a los problemas del mundo actual.

Entre estas experiencias se encuentran: La mayor participación de los laicos en las tareas pastorales, una catequesis presacramental más consciente, una pastoral juvenil más organizada y articulada a la pastoral de conjunto, ciertas experiencias de catequesis de adultos y la creación de concejos de laicos o pastorales.

Sin embargo, queda mucho por hacer, sobre todo quedan muchos lugares en donde estas inquietudes no han llegado y, por tanto, el anhelo de renovación personal y estructural aún no se ha manifestado.

El presente trabajo tiene como fin presentar un somero estudio sobre la parroquia a partir de los recientes documentos del Magisterio de la Iglesia, presentando pistas para la renovación de la estructura parroquial y ciertos puntos o rasgos de lo que sería una parroquia hoy.

El estudio está desarrollado en los siguientes puntos:

- 1.- La Parroquia según el Vat. II y el Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos.
- 2.- La Parroquia según Medellín y Puebla.
- 3.- Perspectivas de una nueva estructura parroquial.
- 4.- Rasgos de una parroquia y de un párroco hoy.

I.- LA PARROQUIA SEGUN EL VATICANO II Y EL DIRECTORIO PARA EL MINISTERIO PASTORAL DE LOS OBISPOS.

I.1.- EL VATICANO II.-

El Vaticano II fue un Concilio eclesiológico por excelencia. En él la Iglesia reflexionó sobre sí misma y sobre la misión que el Señor Jesús había recibido con relación al mundo. Pero la Reflexión estuvo centrada más sobre la Iglesia Universal y sobre la Iglesia Local: la Diócesis, de manera que la parroquia es poco considerada.

De ella dice tan sólo en el decreto sobre el Apostolado de los seglares que es la célula de la Diócesis (AA. 10) y que reduce a la unidad de las diversidades humanas y las inserta en la Iglesia Universal (Ibid). Por tanto sugiere que la parroquia es centro de unidad y de catolicidad.

I.2.- DIRECTORIO PARA EL MINISTERIO PASTORAL DE LOS OBISPOS

Ya encontramos una doctrina más desarrollada en este documento, siempre en la línea marcada por el Concilio Vaticano II. Las Parroquias, nos dice, son comunidades territoriales, personales o rituales en que está dividida la Diócesis (174). Comunidades de fe, liturgia y caridad, signo de la presencia de Dios en el mundo (175 Cfr. AG. 15 y 19) que ejercitan las funciones profética, sacerdotal y real. Deben constituir casi la presencia personificada de la Iglesia universal y de la Diócesis. (175).

La Parroquia representa el punto visible de unidad y de universalidad para las pequeñas comunidades cristianas (175), Cfr. AA. 10). Para lo cual tiene que presentar ciertas características como territorio adecuado, pastores, participación de los laicos integrados en asociaciones y obras de apostolado, lo mismo que locales apropiados para llevar a cabo encuentros (179).

El Directorio hace por primera vez en los Documentos del magisterio una distinción entre la parroquia rural y urbana. Esta presenta una problemática especial, que por tanto necesita una respuesta adecuada. La parroquia urbana no logra abarcar adecuadamente todos los aspectos de su propia vida pues no pocas realidades sociales sobrepasan necesariamente los confines parroquiales (Cfr. 175). Además la rápida movilidad de los habitantes y la diferenciación siempre creciente de sus condiciones sociales, dificultan la atención pastoral.

La respuesta que sugiere el Directorio es una mayor colaboración de los párrocos y vicarios entre sí y con los Religiosos y sacerdotes que están trabajando en obras de carácter supraparroquial.

Se da una profundización de la doctrina conciliar en el Directorio. Lo que en el Concilio se presenta en germen y globalmente, en el Directorio se concretiza y amplía en la misma línea.

Detecta una situación especial en la parroquia urbana, y sugiere una solución que se queda corta. Aparece muy ténue la idea de reducir a la unidad las comunidades pequeñas, por tanto, aún no entra claramente en el horizonte del documento la organización de comunidades pequeñas dentro de la parroquia, ni la creación y ejercicio de servicios y ministerios laicales.

2.- LA PARROQUIA SEGUN MEDELLIN Y PUEBLA.

2.1.- MEDELLIN.

En Medellín la Iglesia toma conciencia de la realidad en que está inmersa: Opresión, Injusticia institucionalizada, y a partir de ella entiende su misión evangelizadora. Quiere y es su deber participar en la transformación de América Latina.

Ante esta situación cambiante, constata la realidad parroquial: Inadecuación de la organización tradicional en muchas parroquias para proporcionar una vivencia comunitaria (15.4a.). Urge la renovación no únicamente de las personas sino de la organización eclesial y en primer lugar de la parroquia, que tiene que llegar a ser un conjunto pastoral vivificador y unificador de las comunidades (15,13). Aparecen las comunidades eclesiales de base como una esperanza de renovación de la estructura parroquial. Por tanto una tarea a partir de esto es "que se procure la formación del mayor número de CEB en las parroquias, especialmente rurales o de marginados urbanos" (6,13).

Esto llevará a la Parroquia a descentralizar su pastoral en cuanto a sitios, funciones y personas para reducir a la unidad todas las diversidades humanas que en ellas se encuentran e insertarlas en la universalidad de la Iglesia (15, 13).

Pide Medellín que prevalezca lo pastoral sobre lo administrativo, a tal grado que la administración de los bienes ha de estar integrada por laicos competentes y su uso dirigido al bien de la comunidad toda. (14, 13).

En Medellín las CEB toman carta de ciudadanía y por eso habla abiertamente de ella como célula inicial de organización eclesial y foco de la evangelización y actualmente factor primordial de promoción humana y desarrollo. (15, 10. Cfr. 15, 11-12; 6, 13-14).

2.2.- PUEBLA.

Puebla como Medellín empieza constatando la realidad continental y confirma la visión que los Obispos tuvieron 10 años antes (DP. 1135). Constata también la realidad parroquial y en ella descubre elementos positivos y negativos. Por una parte se van logrando diversas formas de renovación, como el cambio de mentalidad en muchos pastores, mayor participación de los laicos, mayor contacto del Presbítero en el seno del pueblo, mayor comunicación y comunión de las parroquias en la zona y en la Diócesis como también al interior de ellas mismas (D. P. 631). Sin embargo, hay también actitudes que obstaculizan el dinamismo de renovación: primacía de lo administrativo sobre lo pastoral en muchos casos; la ruti-

na, la falta de preparación a los sacramentos, el autoritarismo de algunos sacerdotes y el encerramiento de muchas parroquias sobre sí mismas sin mirar a las graves urgencias apostólicas del conjunto (D. P. 632).

La Parroquia es centro de animación y coordinación de comunidades, grupos y de movimientos (D. P. 644) y centro de promoción y de servicios que las comunidades menores no pueden asegurar. Como Medellín 10 años antes, también Puebla insiste en las Comunidades EB como el elemento renovador de la misma estructura parroquial (D. P. 650).

Puebla señala algunas líneas de renovación en la parroquia:

a) Formación y participación de los laicos (D. P. 649) sobre todo El consejo de Pastoral, CEB, Grupos y movimientos, hasta el ejercicio de ministerios laicales (D. P. 804 - 805)

b) Pastoral de conjunto (D. P. 650).

c) Promoción, creación y acompañamiento de la CEB (D. P. 650). Por lo que urge la multiplicación de dichas comunidades, en donde se fomentará la pastoral vocacional de ministerios ordenados, de servicios laicales y de vida religiosa (D. P. 651).

2.3.- CONCLUSIONES.-

Ha sido de importancia capital el cambio de método teológico en Medellín y Puebla. El Vaticano II reflexionó a partir de los principios para llegar a la práctica; en cambio en ambas conferencias Latinoamericanas se partió de la realidad, iluminándola con la Palabra de Dios, para así llegar a las orientaciones pastorales.

La parroquia ante la masificación creciente debe ser un centro de animación y coordinación de comunidades.

Frente a la situación de inhumana miseria en que vive la mayoría de los habitantes del Continente debe ser centro de promoción y de servicios. Lo pastoral tiene que estar sobre lo administrativo y la diversidad de servicios sobre el centralismo. Se da una importancia capital a la participación de los laicos y se ve como una tarea prioritaria su formación. Todo esto culmina en los servicios y ministerios laicales.

3.- LA PARROQUIA COMO CENTRO ANIMADOR Y COORDINADOR DE CEB DE MINISTERIOS Y SERVICIOS LAICALES.

Los intentos de renovación de la estructura parroquial en América Latina, se han canalizado sobre todo en las zonas rurales y suburbanas, por la creación, formación y coordinación de CEB y ministerios laicales. (D. P. 629 y 804 - 805).

Medellín dió carta de ciudadanía a estas comunidades, el Sínodo del 74 habló de ellas como extendidas por casi todo el mundo y como elemento importante en la vivencia y renovación de la Iglesia actual, la Evangelii Nuntiandi se ocupó de ellas y ahora la III Conferencia general de los Obispos en Puebla profundizó la reflexión sobre ellas, es más, los Obispos hicieron una opción por la promoción, orientación y acompañamiento de las CEB (D. P. 648).

La situación de anonimato en que vivimos en la sociedad actual hace que surjan en el hombre de hoy los anhelos de vivir en una comunidad en donde se le conozca por su nombre y se le estime por lo que es y no por lo que tiene. El mecanismo de la macrororganización en la sociedad moderna en la que todo se rige por horarios bien determinados, reglamentos que oprimen al hombre y no le dan oportunidad de respirar aires de libertad, hacen también que surja el deseo de formar comunidades en donde la organización esté en función de la persona y no la persona en función de la organización. Es ahí el por qué de las CEB.

También encontramos la razón de su existencia en la crisis de la institución eclesial. La falta de ministros ordenados que se dedicaron a la atención de las o grandes comunidades despertó la imaginación de los pastores que se decidieron a confiar ciertas responsabilidades a los seglares. Ahí donde había pocos sacerdotes han florecido más la CEB. Estas constituyen sobre todo un movimiento de seglares y en el seno de ellas los ministerios y servicios laicales.

Además de esta escasez de sacerdotes, el despertar de la Iglesia de la misión evangelizadora y la conciencia de que no bastaba el Bautismo y la participación en algunos sacramentos para vivir el cristianismo a profundidad, hizo surgir la necesidad de reunirse en pequeñas comunidades centra-

dás en la Palabra de Dios, la Celebración consciente de los sacramentos y la vivencia del amor comprometido con los hermanos, sobre todo con los más pobres: marginados, presos, enfermos, campesinos, minusválidos, ancianos, etc.

Estas CEB son auténticas comunidades cristianas, esto es, son Iglesia y no sólo contienen ciertos aspectos de la Iglesia. Por esto se afirma que no se trata de un movimiento nuevo en la Iglesia, sino de un nuevo modelo de ser Iglesia, una re-estructuración o un re-encontrar la Iglesia. Y es que en ella se proclama el mismo Evangelio, se celebra la misma salvación en los sacramentos y se vive el mismo amor y éstas son según el Concilio Vaticano II las notas de la Iglesia. Así pues en la CEB se manifiesta, actúa, la Iglesia universal, en este sentido son la Iglesia católica que actúa en la base.

Las CEB, son COMUNIDAD porque integran familias, adultos y jóvenes en íntima relación interpersonal en la fe. Son ECLESIALES, porque es comunidad de fe, esperanza y caridad, celebran la Palabra de Dios en la vida a través de la solidaridad y compromiso con el mandamiento nuevo del Señor, y hacen presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores a través del servicio de los coordinadores. Son de BASE: porque están constituidas por personas que están en la base de la sociedad, los pobres, los marginados, los despreciados, los que se consideran inútiles a los ojos del mundo, y también porque están constituidas por pocos miembros. (Cfr. Puebla 641).

La CEB es una comunidad local o ambiental, que corresponde a la realidad de un grupo homogéneo y que tiene una dimensión tal que permite el trato personal fraterno entre sus miembros (Medellín, 15,10).

La CEB es el primero y fundamental núcleo eclesial, es la célula inicial de la estructura eclesial y foco de evangelización y actualmente factor primordial de promoción humana y desarrollo. (Med 15,10).

La CEB debe basarse en la Palabra de Dios y realizarse, en cuanto sea posible, en la celebración Eucarística, siempre en la comunión con el Obispo. Los miembros tendrán así un sentido de pertenencia que los lleve a ser solidarios en la tarea común: La Liberación integral.

Para la formación y acompañamiento de estas CEB y cumplimiento de su misión es importante la participación más activa de los Religiosos, Religiosas y Ministros seculares; especialmente preparados de quien inmediatamente depende el crecimiento de la vida de ellas (D. P. 804).

Teniendo esto presente podemos entender por qué Medellín y Puebla insisten tanto en la Parroquia como centro animador de las CEB, grupos y movimientos (D. P. 644) tal como lo vimos anteriormente.

4.- RASGOS DE UNA PARROQUIA HOY.

Después de todo lo visto, podemos concluir algunos puntos concretos que nos visualicen la imagen de la Parroquia y del Párroco hoy día.

Claro que la experiencia es mucho más rica que la reflexión pero es también válido sacar conclusiones después de una consideración.

ELEMENTOS INDISPENSABLES EN LA RENOVACION ESTRUCTURAL EN LA PARROQUIA SON:

- 1).- La formación y participación de los Laicos en la Pastoral, que cristalizará en los concejos de Laicos o Pastorales, en la formación, animación y coordinación de comunidades EB. grupos y movimientos, en donde se formarán los seculares que puedan prestar servicios laicales a la comunidad y puedan recibir algún ministerio no ordenado en favor de la misma.
- 2).- La Participación más activa de los Religiosos (as) en la Pastoral, sobre todo en el acompañamiento de las CEB, en la formación de los Seglares maduros y dentro de un esfuerzo de Pastoral de Conjunto.
- 3).- La Pastoral Vocacional de vida sacerdotal o religiosa y también de servicios laicales y ministerios no-ordenados

- 4).- La atención a los Pobres, no únicamente con medios asistenciales, sino sobre todo con la promoción integralmente humana, que se manifiesta y culmina en la evangelización integral.
- 5).- La atención especial a la Pastoral juvenil, tanto por la razón numérica, como por la influencia cada vez más decisiva que tienen los jóvenes en la transformación de la sociedad actual.
- 6).- La atención a la Pastoral familiar y a la Escuela.
- 7).- El trabajo de conjunto tanto el interno de la Parroquia como con las demás parroquias, especialmente las del Decanato, que se hace cada vez más urgente, porque a los problemas comunes es necesario dar una respuesta de conjunto. Exigencia de la Pastoral de Conjunto es la planificación pastoral, que se tiene que hacer con un método adecuado para que sea correcta, facilite y no dificulte el trabajo y utilice adecuadamente los recursos.

La elaboración y realización de un plan parroquial es el instrumento y procedimiento más útil para la renovación estructural de la parroquia.

- 8).- La catequesis no únicamente de niños, sino sobre todo familiar y de adultos, es indispensable en la parroquia actual. La catequesis pre-sacramental, dando importancia a los Sacramentos de la iniciación cristiana, ayudando a ser conscientes a los seglares que son momentos importantes, sobresalientes en el proceso de madurez en la fe.

Para toda esta renovación parroquial es necesario el cambio en la IMAGEN DEL PARROCO. Este tiene que ser más que un administrador de los bienes de la comunidad, un pastor que busque ante todo la madurez en la fe de su comunidad cristiana. Tiene que ser el centro de Comunión y participación para la liberación de su pueblo. Tiene que darle su justo valor a los campos administrativos y nunca ponerlo sobre todo lo pastoral. También tiene que ser consciente de ser servidor de la comunidad y no su "señor y dueño".

Estará bien ubicado en la realidad parroquial, para que su pastoral no sea desencarnada, sino que sea una respuesta a los problemas de los fieles y sepa administrar los recursos personales.

Es indispensable el espíritu de Trabajo en equipo, porque la pastoral o es de conjunto o no es pastoral. Para esto tiene que elaborar y realizar su pastoral planificadamente.

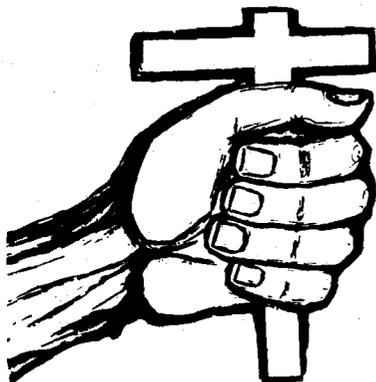
Esto le permitirá ser el pedagogo de su comunidad, para no estorbar la renovación o ir demasiado aprisa en tal forma que a la comunidad le sea imposible seguirlo y rechace sus esfuerzos de cambio.

5.- CONCLUSIONES

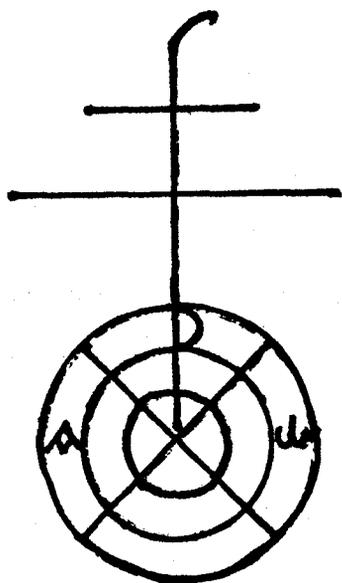
La Iglesia toda está en marcha, está en movimiento de renovación. Esta renovación es necesaria no únicamente en las personas sino también en las estructuras eclesiales, para que así pueda también ser centro de promoción y formación de hombres factores del cambio de la sociedad.

La Parroquia es una estructura que puede anquilosarse en el pasado y lejos de ayudar al cumplimiento de la misión evangelizadora de la Iglesia puede estorbarla. Es por esto que tanto los pastores, con la realidad misma, están pidiendo un cambio en la estructura parroquial y en la imagen del que es coordinador de la pastoral parroquial: EL PARROCO.

Esto exige de nosotros reflexión, acción, evaluación y sobre todo una correcta planificación pastoral, dentro de un esfuerzo de pastoral de conjunto.



Reflexión de la
ZONA PASTORAL DE OCCIDENTE



Puebla y los Presbíteros

Ricardo Antoncich, S.J.

Perú

Hay una perspectiva original puesto que Puebla significa un momento de excepcional lucidez de la Iglesia para pensar su propia misión. Recordemos que Puebla se ubica dentro de la dinámica renovadora del Concilio, cuyo primer fruto maduro, en nuestro Continente, fue la Segunda Conferencia General de los Obispos en Medellín. Puebla, además, se sitúa dentro de la reflexión de toda la Iglesia sobre la Evangelización, tema del Sínodo de 1974. Por eso, Puebla es iluminada muy directamente por la Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi.

En Puebla, el Episcopado ha reconocido con mucha sinceridad y humildad que la Evangelización, tarea en que la Iglesia se encuentra empeñada desde hace ya cinco siglos de nuestra historia, no siempre transformó nuestra sociedad, ni hizo de nuestros pueblos un ejemplo vivo de la fraternidad a la que están convocados los que creen en Jesucristo y forman su Iglesia. Por esta razón, Puebla es un momento privilegiado para pensar el futuro de la Evangelización, porque sabemos que han existido errores y deficiencias que no debemos repetir; porque sabemos que hay desafíos a los que debemos estar particularmente atentos y situaciones ante las que debemos ser muy sensibles.

A. La Cultura Latinoamericana, como Cultura Cristiana

La misión evangelizadora de la Iglesia consiste en anunciar a Jesucristo, Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Este anuncio se dirige a cada ser humano e interpela profundamente su conciencia exigiendo una respuesta personal de conversión. Pero el anuncio se dirige también a la colectividad en cuanto tal. Puebla, después de constatar que la cultura "abarca la totalidad de la vida de un pueblo" (DP 387) afirma que la "evangelización busca alcanzar la raíz de la cultura, la zona de sus valores fundamentales, suscitando una conversión que pueda ser base y garantía de la transformación de las estructuras y del ambiente social" (DP 388).

Es legítimo afirmar, pues, que la "fe de la Iglesia ha sellado el alma de América Latina, marcando su identidad histórica esencial, y constituyéndose en la matriz cultural del Continente, de la cual nacieron los nuevos pueblos" (DP 445).

B. La Realidad Social: Injusticia, Desigualdad

Los Obispos, contemplando la realidad latinoamericana con mirada pastoral, perciben la "creciente brecha entre ricos y pobres" (DP 28); la "apropiación por parte de una minoría privilegiada, de gran parte de la riqueza, así como de los beneficios creados por la ciencia y por la cultura" (DP 1208), todo esto coexistiendo con "la pobreza de una gran mayoría, con la conciencia de su exclusión y del bloqueo de sus crecientes aspiraciones de justicia y de participación" (id). Esa concentración de poder es una realidad que "nadie puede negar" (DP 1263) y por eso, se constata con dolor: "De Medellín para acá, la situación se ha agravado en la mayoría de nuestros países" (DP 487), "han aumentado la marginación de las grandes mayorías y la explotación de los pobres" (DP 1260); "la inmensa mayoría de nuestros hermanos siguen viviendo en situación de pobreza y aun de miseria que se ha agravado" (DP 1135). Por tanto, escuchar el clamor de los pobres y responder a sus ansias de integral liberación cristiana "no es extraño a la evangelización" (DP 26).

Pero dichos problemas tienen también dimensiones éticas. Y es desde esta perspectiva desde donde hablan los Obispos. En la raíz de esas situaciones sociales deplorables se encuentra el misterio del mal, el pecado. "Las angustias y frustraciones han sido causadas, si las miramos a la luz de la fe, por el pecado que tiene dimensiones personales y sociales muy amplias" (DP 73). En las estructuras aparecen las huellas del pecado personal (cf. DP 281), de tal manera que se llega a hablar de "estructuras de pecado" (id); "el pecado es raíz y fuente de toda opresión, injusticia y discriminación" (DP 517), porque el pecado es esencialmente destructor de la dignidad humana (cf. DP 320).

La constatación del pecado y del mal no debe deprimir ni descorazonar al cristiano. Sabe, por la fe, que Jesucristo ha venido por los pecadores, y que nos ofrece redención y perdón. Anunciar a Cristo Redentor, evangelizar nuestra actual situación latinoamericana es proclamar la conversión integral que Dios espera de nosotros. "La acción evangelizadora de nuestra Iglesia latinoamericana ha de tener como meta general la constante renovación y transformación evangélica de nuestra cultura. Es decir, la penetración, por el Evangelio, de los valores y criterios que la inspiran, la conversión de los hombres que viven según esos mismos valores, y el cambio que para ser más plenamente humanas requieren las estructuras en que aquellos viven y se expresan" (DP 395).

C. Contradicción entre Fe e Injusticia, Reto a la Evangelización

La coexistencia de la fe y de la injusticia constituye una contradicción y un escándalo: son evidentes -dice Puebla- las contradicciones entre las estructuras sociales injustas y las exigencias del Evangelio (DP 1257). "La brecha entre ricos y pobres, la situación de amenaza que viven los más débiles, las injusticias, las postergaciones y sometimientos indignos que sufren, contradicen radicalmente los valores de la dignidad personal y de la hermandad solidaria" (DP 452).

Pero la coexistencia de injusticia y de fe, no sólo es una contradicción, sino también un reto a la evangelización: "Las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de derechos humanos, que se dan en muchas partes, son retos a la evangelización" (DP 90).

Pero notemos bien que no son retos al hecho de la evangelización, porque "desde hace cinco siglos estamos evangelizando en América Latina" (DP 342). Es un reto más bien a la calidad y al contenido de la evangelización.

k

Pero en forma semejante, debemos decir que la educación de la fe, si acepta el reto de la evangelización que Puebla señala, no puede estar alejada del compromiso transformador de la sociedad. No basta pues limitarse a la conversión individual, por importante y decisiva que sea, sino que ha de insistirse en la conversión social, colectiva, como pueblo fiel a valores cristianos.

La tarea de estructurar una sociedad fraterna, desde los valores del Evangelio, es tarea propia de toda comunidad cristiana. Pero es el presbítero el educador y responsable de la fe de esa comunidad. Lo que hemos dicho hasta ahora nos revela, pues, qué tipo de presbítero necesitan nuestras comunidades cristianas para que su fe sepa incidir en la transformación de una sociedad para que ésta no sea una escandalosa negación de los propios valores de la fe.

Nos referimos por tanto a la doctrina sobre Jesucristo (II), sobre la Iglesia (III) y sobre el hombre (IV).

El carácter mismo de las verdades que deben ser transmitidas implica que quien las enseñe deje empapar su propia vida por esas verdades. Por eso no nos referimos a una mera predicación sobre Jesucristo, la Iglesia o el hombre, sino que aludimos a una espiritualidad sacerdotal que viva del encuentro personal con Jesucristo, del ministerio alegre a la comunidad, y de la pasión por la dignidad y libertad del hombre.

II. El Presbítero, Identificado con Jesucristo

La Vivencia Presbiterial del Mensaje

Anunciar y proclamar a Jesucristo, para el presbítero, es algo más que un deber, una tarea; debe ser el resultado de una experiencia profunda de identificación. Su vocación de ser "alter Christus" demanda que el conocimiento y predicación del Señor, nazca desde la profundidad y totalidad de su propio ser presbiterial.

1. *"Tú, Jesús de Nazaret".*

La humanidad de Jesús es camino y ejemplo de nuestra propia existencia humana: "El Hijo de Dios asume lo humano y los creado, restablece la comunión entre su Padre y los hombres. El hombre adquiere una altísima dignidad y Dios irrumpe en la historia humana, vale decir, en el peregrinar de los hombres hacia la libertad y la fraternidad, que aparecen ahora como un camino hacia la plenitud del encuentro con - El" (188). Todo lo que la Iglesia pueda decir sobre la dignidad del ser humano, aparece realizado en la humanidad de Jesús. Por eso la Iglesia, más que ofrecer una simple doctrina, presenta una persona; y por eso, el presbítero, cumpliendo una misión de Iglesia, no puede anunciar a Cristo sólo con palabras, sino a través de su entera existencia sacerdotal identificada con Jesucristo.

2. *"Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios, es el crucificado".*

Pocos aspectos de la cristología son más difíciles de comunicar que esta dimensión humano-social de la vida de Jesús. Su pasión es consecuencia de su vida pública. La causa de su muerte, desde la trama de las relaciones históricas, fue el rechazo de su Evangelio precisamente por aquellos hombres piadosos que se gloriaban de servir a Dios por medio de la ley.

Nuevamente, lo que debe ser proclamado con la palabra debe ser vivido con toda la existencia sacerdotal del presbítero. Más que en ningún otro aspecto de su identificación con Cristo, se da aquí una exigencia fundamental: vivir la aceptación de la cruz de Cristo en su vida y ministerio sacerdotal. En efecto la celebración del misterio eucarístico requiere del sacerdote que "preste" su voz y sus gestos a Jesucristo para proclamar cuál es su cuerpo y cuál es su sangre. Al decir "mi cuerpo" y "mi sangre" el sacerdote no puede dejar de identificarse con aquel cuyo Cuerpo y Sangre es fuente de salvación y de vida eterna. Se trata de un cuerpo y sangre dados por los demás; de modo semejante, el sacerdote debe renovar en ese momento de la consagración, su donación a la comunidad, a la humanidad entera, para la redención de los pecados. Ese momento, tan breve pero tan lleno de sentido, compromete la existencia entera; por eso la celebración eucarística es la cumbre y la fuente de la identificación permanente con Jesucristo que el sacerdote debe vivir por fidelidad a su vocación.

3. *"El crucificado es el Resucitado".*

Nuevamente debemos destacar aquí un rasgo de la espiritualidad sacerdotal: su alegría pascual. Su ministerio es fuente de renunciaciones que, para muchos, son incomprensibles, como vg. el celibato; pero es fuente también de alegrías insospechadas que muchos nunca comprenderán; el sacerdote es el testigo de muchas resurrecciones, muchas vidas nuevas que salen de la muerte del pecado y se abren a la fe y a la esperanza. El presbítero participa de esta admirable visión que tanta alegría produce en los ángeles del cielo (Lc 15): la conversión de los pecadores.

III. El Presbítero, Servidor de la Iglesia

2. *Vinculación de la presencia de Jesús en la Iglesia y en los pobres.*

La Iglesia, como comunidad de fe, debe abrirse a la presencia de Jesús en el pobre. Esta apertura no se da, por tanto, por razones estratégicas de política, o humanitarias de beneficencia; se da ante todo y sobre todo, por razones de fe, de encuentro con Cristo en los hermanos necesitados.

La Vivencia Prebiteral del Mensaje

No basta proclamar la verdad completa sobre la Iglesia; es menester también amar a la Iglesia. Pero aquí surge, en la vida diaria del sacerdote el problema de las tensiones y conflictos. Los miembros de la Iglesia son santos y pecadores, porque ella es una Iglesia peregrina que necesita purificación y autoevangelización (cf. LG 8).

Dos caminos convergentes conducen al presbítero a vivir y alimentar permanentemente su amor a la Iglesia, sin desanimarse por las imperfecciones que en ella encuentra: saber que el propio sacerdote es pecador y aceptado por Cristo a pesar de sus pecados. Cuando se trata de fragilidad y limitaciones nadie puede tirar la primera piedra contra la Iglesia porque todos somos aceptados y perdonados gratuita y amorosamente por Dios. La personal experiencia de este amor gratuito debe repetirse en la relación con cada uno de nuestros hermanos y de la Iglesia en su conjunto.

Otra razón poderosa es el entrañable amor que tiene Cristo para su Iglesia. La Iglesia puede ser representada como aquel campo en donde se encuentra escondido un tesoro: es Jesucristo. Jesús no escogió por apóstoles y sus sucesores a personas impecables. Pedro no es roca de la Iglesia por fundamentarse en una historia limpia de pecados, sino precisamente al revés: proclamará la fidelidad de Cristo a los que El eligió, a pesar de las flaquezas de los elegidos y seguidores del Maestro.

IV. El Presbítero, Defensor de la Libertad Humana

Por vocación debemos ser los defensores de los derechos de los hijos de Dios. Sabemos que todos los hombres, creados amorosamente por Dios están destinados a ser sus hijos; sabemos también que muchos viven ya la gracia de la filiación a través de la incorporación a la Iglesia. Pero sabemos además, que hay muchas ovejas fuera del redil pero que pueden llegar, con la gracia de Dios a la acción misionera de la Iglesia a vivir la verdad consoladora de la filiación. Para muchos de ellos, será precisamente el camino de la defensa de los derechos humanos por parte de la Iglesia, el gran gesto misionero que produzca el acercamiento y el interés por la fe cristiana.

V. Las Prioridades Pastorales, Orientación del Ministerio Presbiteral

Si atendemos a los agentes debemos comenzar ya la acción con los que hoy están tomando decisiones que afectan la construcción de la sociedad pluralista.

Si hoy, los constructores de la sociedad no se vuelven al necesitado; si los jóvenes, desde hoy no tienen una sensibilidad por los marginados; si la dignidad humana la buscamos en quienes tienen poder y no la defendemos en los que carecen de todo, entonces las otras opciones no serán verdaderamente evangélicas.

Hay que recordar, sin embargo, que lo que para el presbítero puede ser una tentación, para el laico es una verdadera obligación; es decir, tienen que existir líderes políticos, dirigentes sociales y funcionarios de poderes temporales. Pero esas tareas no son propias del presbítero, porque por su vocación está llamado a ser un testigo de la eficacia del Espíritu en la transformación de la sociedad en favor de los pobres y oprimidos.

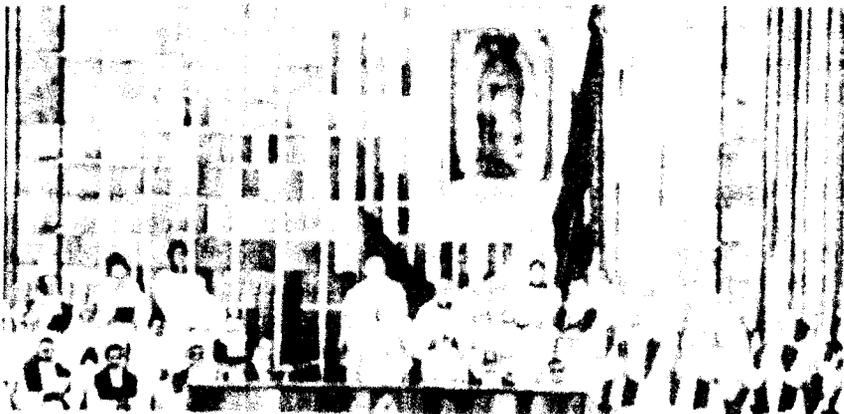
La tarea presbiteral se refiere a la formación de la conciencia de la comunidad cristiana para que ella en los campos de la economía y de la política sepa comprometerse en los cambios necesarios. El sacerdote no debe sustituir pero sí debe formar al laico.

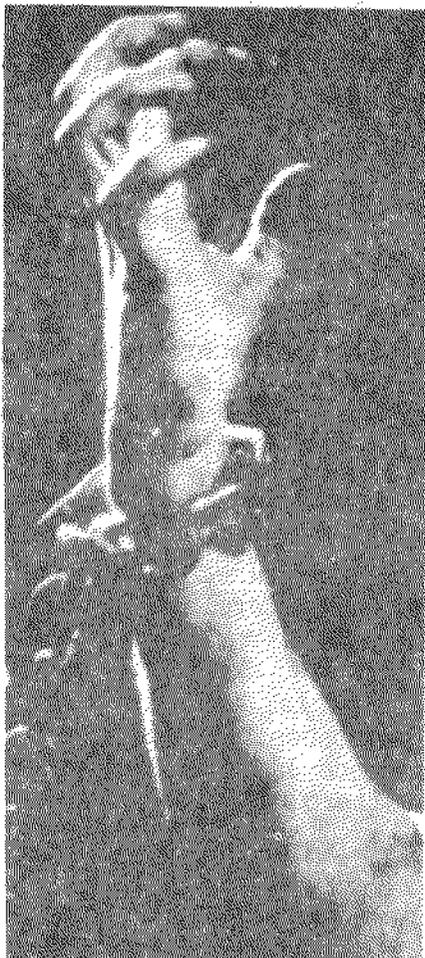
Conclusiones

Anunciar y proclamar el Reino de Dios en una América Latina donde ya se va anunciando cinco siglos el cristianismo, pero donde las estructuras sociales están muy lejos de ser una adecuada expresión de una cultura que ha recibido las semillas del Evangelio, exige que los presbíteros, identificados con Cristo, ministros de la Iglesia y defensores de la libertad humana sean testigos de un Reino que ya se inicia aquí y se consuma escatológicamente.

La síntesis de las exigencias presbiterales, la encuentro en el número 693: "El presbítero es un hombre de Dios. Sólo puede ser profeta en la medida en que haya hecho la experiencia del Dios vivo. Sólo esta experiencia lo hará portador de una Palabra poderosa para transformar la vida personal y social de los hombres de acuerdo con el designio del Padre" (DP 693).

Revista Medellín # 39-40 Pag. 406-424





Desafíos actuales a los Presbíteros en América Latina

Mons. Ovidio Pérez Morales
Obispo de Coro, Venezuela.

El presente trabajo encara la no fácil pero atrayente tarea de precisar algunas retes, que este ministro encara hoy en unas tierras prontas a celebrar el quinto centenario de la siembra evangelizadoré.

I. Perspectiva y Circunstancia

1. Reto y Libertad

Desafío es reto. Interpelación. Antes que interrogante, constituye invitación-exigencia. Pide una respuesta que es: optar, encaminarse, comprometerse.

El presbítero por su peculiar eclesialidad, situado "en el corazón del Pueblo de Dios" por su ubicación en la línea de la capitalidad de Cristo. Tiene que ver prácticamente con todo lo que la Iglesia es y a la Iglesia le interesa; ve vinculada su suerte y requerida su opción en todo desafío que al Pueblo de Dios se le plantea.

Sus desafíos son "funcionales" en el sentido de que lo abordan desde una perspectiva pastoral, de servicio; cuyas respuestas, por tanto, han de examinarse y actuarse fundamentalmente desde allí.

Para comprender, entonces, qué es y ha de hacer el ministerio jerárquico -lo mismo ha de decirse del laicado y de la vida consagrada- tiene que mirarse primero al ser y a la misión de la Iglesia en el ámbito de la historia querida por Dios.

Por ello, cuando se propone el tema de cuáles son los desafíos que se plantean al presbítero en la actual coyuntura y para el inmediato futuro, es preciso determinar primero cuáles son los retos que enfrenta la Iglesia en su conjunto.

No es desde puras y simples conveniencias del presbítero en su realización personal o grupal como deben buscarse, enfocarse y analizarse los desafíos, sino desde la comunidad eclesial, en función de la cual el presbítero ha sido ordenado y para la cual existe como ministro.

El carácter histórico de la existencia humana, la índole peregrinante del Pueblo de Dios y el designio divino, que mediante el Espíritu conduce a la Iglesia a la verdad completa, obligan a estar siempre alerta.

II. Los Retos

1. Promotores de una Nueva Sociedad

La Parte V del Documento de Puebla fue concebida a modo de "conclusión", que sintetizase los hechos más significativos, las ideas principales, así como las propuestas, opciones y aspiraciones claves de la Conferencia.

2. Pastores en Conjunto

La Parte V de Puebla, al hablar de un gran proyecto pastoral, pone bien en claro también una logística y una metodología pastorales básicas: la planificación en participación. Dicho en otros términos: la pastoral que debe desarrollarse ha de ser orgánica, de conjunto, planificada.

"El camino práctico para realizar concretamente estas opciones pastorales fundamentales de evangelización es el de una pastoral planificada. La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en la metodología de análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio, la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora" (1306 s).

Hoy más que nunca, en medio de grandes desafíos, se necesita una acción lúcida y bien trabada.

La pastoral de conjunto así concebida es, por tanto, antes que una "técnica", una espiritualidad de comunión.

De todo lo anteriormente expuesto resulta claro el desafío: pastores que trabajen "en conjunto", en participación y de modo planificado. Utilizando los recursos de la racionalidad humana y animados por una espiritualidad comunional.

El presbítero del futuro habrá de tener como una de sus características más notables el ser coordinador de múltiples ministerios en el seno de la comunidad eclesial, en dinámica apertura evangelizadora hacia el ancho mundo.

El desafío pide actitudes y comportamientos diferentes a los de un presbítero formado para la Iglesia del preconcilio, que monopolizaba funciones que hoy se delegan.

3. Formadores de un Laicado Activo y Corresponsable

El segundo presupuesto fundamental, que el. Papa formuló en Haití para la "nueva evangelización", mira a los laicos: "No solamente la carencia de sacerdotes, sino también y sobre todo la autocomprensión de la Iglesia en América Latina, a la luz del Vaticano II y de Puebla, hablan con fuerza de los laicos en la Iglesia y en la sociedad. El aproximarse del 500 aniversario de vuestra evangelización debe encontrar a los Obispos, juntamente con sus Iglesias, empeñados en formar un número creciente de laicos, prontos a colaborar eficazmente en la obra evangelizadora".

El Nuevo Código recoge en diversos lugares la enseñanza conciliar sobre el laicado. A los seglares en cuanto miembros del Pueblo de Dios, les corresponden ya múltiples derechos y obligaciones que surgen de una tal ciudadanía (crf. c. 224); pero tienen también obligaciones y derechos específicos (cfr. cc. 225 ss).

El canon 225 es significativo al respecto:

"Puesto que, en virtud del bautismo y de la confirmación, los laicos, como todos los demás fieles, están destinados por Dios al apostolado, tienen la obligación general, y gozan del derecho, tanto personal como asociadamente, de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo; obligación que les apremia todavía más en aquellas circunstancias en las que sólo a través de ellos pueden los hombres oír el Evangelio y conocer a Jesucristo. Tienen también el deber peculiar, cada uno según su propia condición, de impregnar y perfeccionar el orden temporal con el espíritu evangélico, y dar así testimonio de Cristo, especialmente en la realización de esas mismas cosas temporales y en el ejercicio de las tareas seculares".

El desafío pide: formar y animar a los laicos para que con su competencia profesional diseñen nuevos "modelos"; sean gestores de mente y corazón evangélicos en las organizaciones de trabajadores, en la creación artística, en la producción

intelectual, en la orientación pedagógica, en la comunicación social. Gente capaz de crear frente a ideologías que cierran caminos; y apta para trabajar en la renovación de las personas y de las estructuras en un Continente marcado con un sello católico y cuya situación incoherente interpela doblemente a los cristianos.

No es fácil esta tarea; con todo, es imprescindible. Un verdadero desafío para el presbítero, estacionado tantas veces en mantener al seglar en una minoridad cristiana o amarrado a las puras preocupaciones ad-intra de la comunidad. De lo cual resulta un laicado sumiso, sin garra secular; o "esquizofrénico": ciudadano compartido por dos mundos (religioso y secular). Población que no genera nada novedoso -desde el punto de vista evangelizador- en el orden de la sociedad, de la cultura.

La Iglesia es sacramento de salvación (liberación-comunión) del mundo. Formar al laicado en esta perspectiva significa abrirle horizontes a su pensamiento y acción. Para el sacerdote constituye una bella aunque sacrificada empresa. Lo cual supone un gran respeto hacia los seglares y, sobre todo, un gran aprecio.

4. Comunicaciones Perspicaces

El Evangelio es eso: buena noticia. Por ello la evangelización "es comunicación" (Puebla 1063).

Estos fenómenos plantean un desafío que es múltiple. La utilización adecuada de los nuevos medios en la acción evangelizadora; la formación de los cristianos en un sentido crítico con óptica evangélica ante la avalancha comunicacional; la comprensión de la comunicación social, no sólo como un problema de sólo "Medios", sino como categoría que envuelve hondas realidades humanas en los más diversos órdenes. Es así como Puebla, por ejemplo, nos habla de la comunicación como "acto social vital", que "nace con el hombre mismo" (1604) y como "una dimensión amplia y profunda de las relaciones humanas" (1065).

En esta era de la comunicación, el presbítero de una Iglesia que es sacramento de comunión, no puede menos que sentirse retado a ser un comunicador perspicaz. A formarse y formar en un agudo sentido de la comunicación. Por ser ministro de la Palabra y formador de un pueblo profético, ha de tener una particular sensibilidad comunicacional, que va desde un sano cultivo de la propia imagen, hasta la eficaz utilización de los más modernos medios que el avance tecnológico pone a su alcance.

A Manera de Conclusión

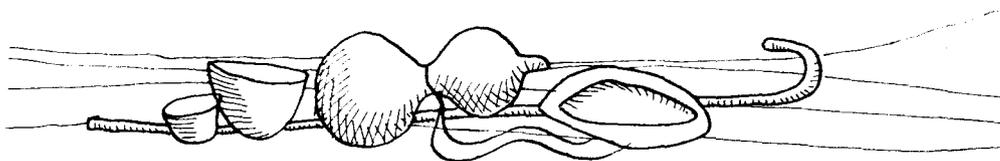
El Presbítero participa de los desafíos planteados a la Iglesia con particular intensidad, por el lugar que ocupa en el Pueblo de Dios. Ordenado sacramentalmente para servir, debe poner por obra todo su dinamismo libre; pero con la confianza arraigada en Aquel, a quien presencializa en medio de su Pueblo.

Los desafíos que encara el presbítero son para éste oportunidades de ejercer el encargo evangelizador con inteligencia, decisión y generosidad.

El traducir la misión pastoral como reto a la imaginación, al coraje y a la entrega servicial, constituye para el presbítero un estímulo a la pronta y esforzada respuesta, que el mundo necesita y el pueblo a aquél confiado anhela en lo más íntimo.

Cuando el presbítero se siente así retado, no puede menos de recordar la presencia auxiliadora de la Madre, cuyo "fiat" fue la respuesta positiva al máximo reto que persona humana alguna haya podido registrar en el curso de la historia.

Revista Medellín # 39-40 Pág. 427-448





Formación permanente de los Presbíteros en su dimensión humana y comunitaria

Alvero Jiménez Cadena, S.J.

Rector de la Universidad Javeriana de Cali.

PRESUPUESTO.

De acuerdo con la Teología católica, la vocación al sacerdocio y la eficacia del trabajo apostólico, suponen la operación de la gracia y una respuesta del hombre. Incluyen por lo tanto elementos naturales y sobrenaturales. La aptitud del instrumento humano contribuye a la realización personal del apóstol y a la eficacia de su apostolado. Es una simple aplicación del principio tan conocido de que *"gratia supponit naturam et perficit eam"*. Por eso es tan importante, al hablar de la formación permanente del Presbítero, no olvidar la dimensión humana y comunitaria de su formación. La personalidad madura es fundamental para la realización del sacerdote como persona y para su eficacia como apóstol.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Concientizar al sacerdote de la importancia que, para su bienestar personal y la eficacia de su apostolado, tiene la salud corporal. Para ello, hay que enseñarle desde el seminario y recordarle siempre la práctica de los hábitos de higiene física y mental, con especiales aplicaciones a la alimentación, al descanso necesario, al sueño, al deporte y al ejercicio físico, al aseo personal, a la sana recreación, los "hobbies", etc.

2. Acompañar al presbítero en el proceso ininterrumpido de la maduración integral de la personalidad. Este punto es de suma importancia, ya que en los colegios y demás instituciones de educación, sin excluir los seminarios, se suele poner más énfasis en la formación estrictamente académica.

Algunos aspectos de esta maduración integral de la personalidad son:

* Convicción profunda de la importancia y necesidad de la formación permanente y de la madurez psicológica del presbítero.

* Cultivo de la inteligencia, que insista en la capacitación para saber pensar, en el juicio crítico, en la motivación para continuar aprendiendo toda la vida, más bien que en la acumulación de informaciones memorísticas. No es raro el caso del sacerdote que no vuelve a leer un libro serio después de su ordenación y que es incapaz de sentarse a estudiar o de tomar un curso, o de participar activamente en un Seminario y es por lo tanto incapaz de preparar con cuidado una buena homilía. La motivación y el interés por seguir aprendiendo toda la vida, debe ser una nota característica de todo buen presbítero, que quiera mantenerse a la altura de su misión, en el mundo de hoy.

* Educación progresiva de los sentimientos y emociones para evitar los peligros de la inhibición y de la represión y para saber, al mismo tiempo, manejar y canalizar la vida afectiva. Especial importancia tiene para el Presbítero el

equilibrio en el área emocional en general y en el terreno afectivo-sexual en particular. El sacerdote tiene que aprender a aceptar y manejar constructivamente su sexualidad, a vivir la amistad humana y las relaciones con todas las personas, hombres y mujeres, con espíritu alegre, tranquilo, maduro; con aceptación plena del celibato libremente escogido y vivido por el Reino de los cielos. Para el equilibrio emocional del sacerdote es también muy importante el adecuado manejo de sentimientos tales como la agresividad, el temor y la culpa y la práctica de algunas "virtudes olvidadas" como la comprensión, simpatía, el perdón y la misericordia (cfr. Dives in Misericordia).

* Parte fundamental de la salud mental son unas adecuadas relaciones interpersonales. Estas adquieren en el Presbítero especial importancia, dada su vocación al apostolado. La capacidad de relacionarse con los demás abarca varios aspectos.

-Con las figuras de autoridad, personificada en el Sumo Pontífice, el Obispo, los Superiores o Jefes en el trabajo, las autoridades civiles. La experiencia nos muestra que a veces el Presbítero y particularmente los Párrocos encuentran dificultades en este aspecto. Estas dificultades pueden tener origen muy remoto (v.g. actitudes adquiridas en la infancia hacia el padre o la madre, o los maestros), las cuales siguen influyendo toda la vida a nivel inconsciente; la costumbre de ser uno mismo la figura de autoridad en su obra, su pueblo o su parroquia, puede hacer más difícil el aprecio, el respeto y la obediencia hacia otras autoridades. Actitudes negativas de diversa índole se manifiestan en conductas típicas del opositor, el contestatario, el crítico y pueden llegar a ser muy destructivas y peligrosas y causar profunda amargura a su propio autor.

-Con los hermanos en el presbiterio y compañeros de trabajo, con los cuales hay que tratar de formar un verdadero equipo integrado de trabajo pastoral, el cual está en el extremo opuesto al individualismo que sólo se busca a sí mismo, su prestigio, su propia realización, con prescindencia de los demás.

-Con los familiares, con lazos auténticos de amor y de cariño, que no quitan la libertad y disponibilidad al apóstol.

-Con toda la comunidad pastoral, especialmente con los laicos, siguiendo directrices que sobre sus derechos y deberes dentro de la Iglesia recalcó el Vaticano II (A. A. passim).

-Con la mujer. El Presbítero maduro sabrá evitar dos extremos: la familiaridad excesiva y peligrosa, reflejo a veces de una adolescencia retardada, por un lado; y por otro, el trato angustioso, distante, frío, tal vez agresivo hacia las mujeres.

El Presbítero debe aprender especialmente a tratar a las Religiosas, que en muchas de sus obras son las colaboradoras más inmediatas y más valiosas.

3. Finalmente y casi como síntesis de todo lo anterior, el Presbítero tiene que lograr una integración progresiva de todos los elementos anteriores, que forman la personalidad madura, con una auténtica vivencia religiosa, o sea con un espíritu profundo de oración, con la abnegación de sí mismo, la práctica del discernimiento espiritual y la disponibilidad, la humildad verdadera, el espíritu de trabajo creativo y eficiente, etc.

4. Y como camino y meta y última razón de ser y síntesis de este ideal tan difícil: el amor personal a Jesucristo y la devoción sincera a la Madre de Dios y Madre del sacerdote.

5. En la formación del Seminario y aprovechando diversas reuniones del Presbiterio, insistir en la necesidad de un descanso metódico, especialmente en compañía de otros sacerdotes; esas reuniones fraternas pueden ayudar a renovar la vida espiritual y al espíritu de fraternidad y restablecer las fuerzas corporales y psicológicas. Para este fin, ayudaría el organizar algún tipo de descanso semanal, o al menos quincenal, mediante ayudas o suplencias de unos sacerdotes con otros. También se puede planear algún tipo de vacaciones en común.

Diócesis y Parroquia en orden a la Pastoral Orgánica

P. Guillermo Melguizo Yepes

El Documento de Puebla: en el número 1222 trae el siguiente compromiso: "Asumimos la necesidad de una Pastoral Orgánica en la Iglesia como unidad dinamizadora para su eficacia permanente que comprenda entre otras cosas: principios orientadores, objetivos, opciones, estrategias, iniciativas prácticas, etc"., y más adelante, en los números 1306 y 1307 afirma: "El camino práctico para realizar concretamente esas opciones pastorales fundamentales de evangelización es el de una Pastoral Planificada. La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de la evangelización. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en la metodología de análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio; la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora".

De lo anterior se deduce que Pastoral Orgánica y Pastoral Planificada son realidades que mutuamente se exigen y mutuamente se complementan.

2. La Diócesis en Orden a la Pastoral Orgánica

2.1 Definición

El Canon 369, y con términos tomados textualmente del Decreto Christus Dominus, describe a la Diócesis, como: "Una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la colaboración del presbiterio, de manera que, unida a su Pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia Particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo; Una, Santa, Católica y Apostólica".

"Cada uno de los Obispos a los que se ha confiado el cuidado de una Iglesia Particular, dice Christus Dominus (11b), apacienta sus ovejas como Pastor suyo propio, ordinario e inmediato, en el nombre del Señor, bajo la autoridad del Sumo Pontífice, ejerciendo en ella su ministerio de enseñar, santificar y regir".

2.2 La Diócesis en orden a la Pastoral Orgánica o de Conjunto

El Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos habla claramente de la Pastoral Orgánica en la Diócesis, en el Capítulo III que intitula: "El Obispo, Padre y Pastor en la comunidad jerárquicamente ordenada".

Enumera los principios generales del gobierno pastoral:

a) Principio del bien común (el bien común de la Diócesis está subordinado al de la Iglesia Universal, pero prevalece sobre el bien de las comunidades particulares de la Diócesis).

b) Principio de la unidad (el Obispo es principio visible y fundamento de la unidad de su Diócesis).

c) Principio de la colaboración responsable (el Obispo respeta un sano pluralismo de responsabilidad de personas y asociaciones).

d) Principio de subsidiariedad (el Obispo no centraliza en sus manos lo que otros pueden realizar bien).

e) Principio de coordinación (el Obispo considera deber suyo no sólo estimular, alentar y aumentar las fuerzas que trabajan en la Diócesis, sino también coordinarlas entre sí).

f) Principio de la persona precisa para el puesto preciso (utiliza las capacidades de los demás del modo más apto posible). Estos principios son la base de una Pastoral Orgánica. Más adelante, el Directorio habla de una renovación de la pastoral, del conocimiento de los fieles, de conocimiento de la situación de la Diócesis, elementos fundamentales de la Pastoral Orgánica. Se refiere enseguida (nn. 103, 104 y 105) a la Pastoral Orgánica propiamente tal, a la que llama: "Acción común y coordinada".

El Obispo, afirma el n. 103, difícilmente puede cumplir sus compromisos, "si no promueve y regula según un plan general en forma comunitaria y coordinada (vulgarmente llamada "Pastoral de Conjunto" o "Pastoral Orgánica"), la actividad apostólica de todo el pueblo de Dios sea en todo el territorio diocesano, sea en zonas especiales del mismo".

La Pastoral Orgánica Diocesana exige que se tenga en cuenta toda suerte de grupos y categorías; exige la unión o coordinación del trabajo de todos los agentes de la pastoral; exige finalmente, la íntima coordinación de todos los sectores de la pastoral.

Termina diciendo (n. 105) que la acción orgánica de la Diócesis para ser verdaderamente pastoral, debe estar empapada de espíritu evangélico y debe ser fiel a Dios y al hombre.

Se puede concluir, conocida la identidad teológica y jurídica de la Iglesia Particular, que la Diócesis es la única unidad básica de la planeación y de la Pastoral Orgánica. Sobra decir que el Consejo Diocesano de Pastoral y el Consejo Presbiteral, son con el Obispo, los organismos básicos de una coordinación diocesana de pastoral.

Un Obispo proyecta hoy más plenamente su imagen en una Diócesis dentro de su Consejo de Pastoral, pero el compromiso con la acción es lo que más contribuye a la construcción y unificación del Presbiterio.

3. La Parroquia en Orden a la Pastoral Orgánica

3.1 Aproximación a la Parroquia

La Parroquia es la forma concreta como la Iglesia nos sale al paso.

La definición de Parroquia la trae el Cánón 515: "Es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia Particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como Pastor propio".

La parroquia es pues, por analogía con la Diócesis "de alguna manera" representación de la Iglesia Sacramento. De ahí que sea imprescindible que la parroquia explicita siempre la referencia a la Iglesia Particular, de la cual forma parte, y también a la Iglesia Universal, en todas las manifestaciones de su vida.

Nuestro Proyecto de "Directorio Nacional de Pastoral Parroquial" trae estas aproximaciones a la definición de Parroquia: A la parroquia le compete la tarea de ser comunidad cristiana. Esta realidad es al mismo tiempo su ser íntimo y su tarea. Por ello la comunidad parroquial debe tener la doble dimensión de toda comunidad cristiana en cuanto está inserta en la misión de la Iglesia: la parroquia debe edificarse hacia adentro como auténtica comunidad cristiana y proyectarse hacia afuera como eficaz instrumento evangelizador.

La parroquia es una comunidad fraternal de creyentes en Cristo convocada por la Palabra de Dios, animada por el Espíritu, consagrada por el Bautismo, construida por la Eucaristía, situada en el mundo, como el primer nivel sacramental de comunión y participación en el interior de la Iglesia.

Por ser la porción viva y fundamental de la Iglesia Particular, la parroquia se expresa por la comunión dinámica de comunidades fraternas, evangelizadas y evangelizadoras, que viven y celebran su fe, en participación y coordinación ministerial, para llevar al hombre concreto a la salvación integral en orden a la construcción del Reino de Dios.

3.2 La Parroquia y la Pastoral Orgánica

La Pastoral Orgánica, como acción dinámica y vital, no es una simple coordinación de las actividades ya existentes; está basada en la acción consciente y libre de bautizados que bajo la moción de la gracia y la dirección de los legítimos Pastores, con conciencia plena de Iglesia, cooperan solidariamente en un proceso común para la consecución de los objetivos propios de la Iglesia.

La Parroquia como comunidad de fieles que quiera orientarse por la Pastoral Orgánica debe, como la Diócesis, crear los organismos de participación y coordinación indispensables; debe tener en cuenta al hombre concreto inmerso en sus circunstancias ambientales y culturales; debe organizar la convergencia de todo en función de metas precisas mediante una adecuada planeación.

El Consejo Parroquial de Pastoral se inscribe dentro de la estructura de una nueva imagen de la parroquia. Este Consejo Parroquial de Pastoral es un espacio apropiado, en el que todos los miembros del Pueblo de Dios, especialmente los laicos, pueden asumir y vivir en plenitud el papel que les corresponde en la realización del Reino, en cuanto aprovecha la diversidad de carismas, facilita la distribución de funciones y hace realidad la Pastoral de Conjunto.

El Consejo Parroquial de Pastoral es el organismo con el cual el párroco planea, coordina y evalúa la acción pastoral de la parroquia. Con base en el plan diocesano de pastoral y en una lectura crítica de la realidad, el Consejo Parroquial debe elaborar el Plan de Pastoral Parroquial, siempre bajo la orientación del párroco.

El Canon 529, que hace una prolija descripción de las tareas del párroco, dice al final: "Coopere con el Obispo propio y con el presbiterio diocesano, esforzándose también para que los fieles vivan la comunión parroquial y se sientan a la vez miembros de la Diócesis y de la Iglesia Universal y tomen parte en las iniciativas que miran a fomentar esa comunión y la consoliden". Este Cánón advierte en efecto que la parroquia y todos sus miembros deben estar en comunión afectiva y efectiva con la Iglesia Diocesana y la Iglesia Universal, so pena de quedarse sin teología de la Iglesia Local.

Sería inconcebible entonces, teológica y pastoralmente hablando, una parroquia que planifique y realice una pastoral orgánica al margen o en contra del Plan Diocesano de Pastoral. En esta misma línea de la Pastoral Orgánica se podría dibujar la imagen del párroco como "el servidor de la unidad parroquial".

- Unido a su Obispo y a su Presbiterio
- Ministro de un contexto de ministerialidad
- Con los laicos y para los laicos
- En la línea de las opciones de la Iglesia:

- * Universal (Concilio - Magisterio Pontificio)
- * Latinoamericana (Medellín - Puebla)
- * Nacional (Orientaciones Generales de Acción Pastoral)
- * Diocesana (Plan de Pastoral Orgánica).

4. Conclusiones

a) El compromiso adquirido en Puebla (1222) de asumir la necesidad de una Pastoral Orgánica en la Iglesia, ¿es ya una realidad en cada una de nuestras parroquias?

¿Existen de verdad ya, en todos los países de América Latina, a través de las respectivas Conferencias Episcopales unos grandes objetivos pastorales a modo de plan nacional de pastoral?

b) Si la Diócesis es la única unidad básica de la planeación, ¿existen ya planes de pastoral o hay pastoral de Conjunto en todas las Diócesis de cada uno de los países de América Latina?

¿Se ha logrado que el plan Pastoral de la Diócesis sea asumido por todas y cada una de las Parroquias?

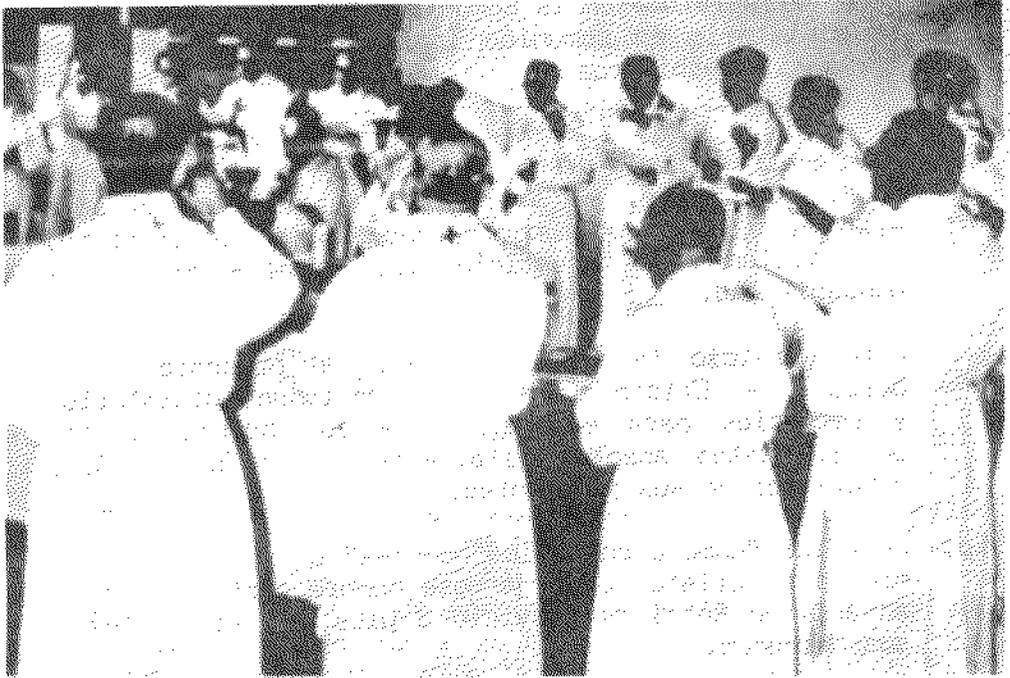
c) ¿Cómo robustecer o reforzar los vínculos de fidelidad de la parroquia con la Diócesis, o mejor, de los Párrocos con los Obispos?

ALGUNA BIBLIOGRAFIA

- CONCILIO VATICANO II
- PUEBLA
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA
- CODIGO DE DERECHO CANONICO - 1983
- COLUSSI, Monseñor Luis, El ministerio de coordinación Pastoral.
- MELGUIZO, Guillermo, Las Conferencias Episcopales (Tesis de grado en la Universidad Javeriana - Pro-manuscrito).

Medellín, Vol. 11, n. 43, Septiembre de 1985

El Presbítero y el equipo sacerdotal



1.- Principales rasgos necesarios en el Presbítero, como individuo, para que pueda cumplir con su misión de evangelizador en el presente y el futuro de América Latina.

El Presbítero debe ser el seguidor fiel, incondicional, de Cristo que en su persona y su misión es la concreción de las profundas aspiraciones del hombre: Rasgos del Buen Pastor.

Para eso el Presbítero debe vivir y realizar su servicio de constructor del Reino como:

1a.- Hombre de Dios: Se deberá entregar a Dios cada día haciendo tuyas las acciones, palabras, criterios, oración y misión del Señor para hacer realidad vital la consagración recibida.

20.- Como testigo de realidades trascendentes en su vida se debe hacer maestro de la fe para sus hermanos al ir adelante mostrando, con sus palabras y vida, los caminos de la salvación en el hoy de la historia.

30.- Debe ser servidor en la Comunidad Eclesial que realiza su ministerio en comunión íntima con su Obispo, sus hermanos presbíteros y con su pueblo esto es con toda la Iglesia.

40.- Compenetrado del deseo del Señor: "Que todos sean uno", por la fe, el amor y el servicio mutuo será el hombre que en un mundo marcado por el secularismo, la división y la injusticia sirva siempre en corresponsabilidad.

Este servicio lo realizará haciendo presente en su persona a Cristo Cabeza, promoviendo ministerios y servicios para evangelizar a los hombres a fin de que éstos acepten vitalmente ser hijos de Dios y hermanos de sus semejantes.

50.- Debe ser "hombre entre los hombres" que por su seguimiento de Cristo va forjándose hombre perfecto estos, en actitud total de servicio a Dios y a los hombres, sus hermanos.

60.- Se debe encarnar radicalmente en el amor preferencial a los pobres compartiendo con ellos, en su vida diaria, las manifestaciones religiosas y culturales y hacer suyas las aspiraciones profundas de ese pueblo

70.- Como Buen Pastor se esmerará por discernir, con su comunidad, los signos del Espíritu (con madurez y esperanza) y guiar al Pueblo por los caminos que la fe y la experiencia le indican para realizar los designios de Dios.

80.- Busca ser libre con la verdadera libertad de los hijos de Dios por eso opta libre y gozosamente por una vida célibe y obediente a fin de ser, en su vida, un signo personal de los valores del Reino.

- 9o.- Evangeliza llamando a la conversión, denunciando el pecado y anunciando, lleno de esperanza, la salvación de Dios y la implantación del Reino que debe comenzar en esta tierra y tener su plenitud en el cielo.
- 10.- Impulsará la Historia de la Salvación en las actuales circunstancias tratando siempre de ser un hombre positivo (no amargado, no receloso, no suspicaz, no infantil).

II.- Un aspecto fundamental de la vida presbiteral como institución es el "Equipo Sacerdotal".

¿Qué y cómo debe ser este "Equipo"?

Debe ser una escuela de hombres donde florezca el sentido de lo humano y las virtudes humanas.

Debe ser un centro de aprendizaje de lo comunitario más auténtico. Supone lucha contra el individualismo y todo lo que haya en nosotros de "viejo infantilismo"

Debe ser un laboratorio donde se compartan libros, investigaciones, experiencias vividas, éxitos y fracasos.

Debe ser un Santuario donde todo diálogo humano sepa callar ante el diálogo con Dios.

Debe ser un lugar donde se haga sitio al silencio, al retiro, a la oración.

III.- Objetivo del Equipo Sacerdotal.

- 1o.- El Objetivo de nuestros equipos sacerdotales no es solamente la eficacia en el apostolado, ni el encontrarse bien humana o espiritualmente los sacerdotes.

20.- Es, por sí mismo, un testimonio del Evangelio vivido por los sacerdotes: Cuando los sacerdotes anuncian el Evangelio, con su palabra dicen a los hombres que deben amarse. Cuando los sacerdotes viven realmente unidos en Equipo y entusiasmados por Cristo muestran a los hombres, con sus actos, lo que predicán con sus palabras.

30.- ¿Qué quiere decir "en común" en el Equipo?

- No quiere decir estar yuxtapuestos
- No basta vivir y orar juntos
- Ni siquiera pensar juntos nuestra acción apostólica, cosa muy importante.

Sino es más aún:

Vivir nuestra Consagración Sacerdotal a una, es decir: vivir juntos nuestra pobreza sacerdotal nuestro reconocimiento obediencial a los legítimos superiores, nuestra castidad sacerdotal.

A.- Pobreza de espíritu en un Equipo.

10.- Debería comenzar por lo más sencillo, el dinero: Saber ponerlo en común y estar dispuestos a repartirlo según las necesidades de los cargos que se han encomendado a sus miembros.

20.- Después el "estilo de vida": casa limpia, alegre, acogedora. Vestido y porte personal sin excesos.

30.- Luego se deberá buscar cómo ser pobres con respecto a nuestro trabajo apostólico.

40.- Ser pobres en común es estimularnos unos a otros, esforzarnos a estar disponibles a todos (aún a la gente más sencilla) y sin descuidar a los militantes.

50.- La pobreza en equipo deberá consistir, sobre todo, en la difícil renuncia de estar siempre dispuestos a aceptar la tarea que en el Equipo se nos confíe.

CONCLUSION: La pobreza en común es portadora de un testimonio común. Debemos trabajar no para que se diga "El Sacerdote fulano es pobre", sino para que se pueda decir "Ellos son pobres", "Ellos no están apegados al dinero", "Ellos viven despojados de todo".

B.- Obediencia en Equipo.

Es una "Obediencia a lo real". Y lo real es:

1o.- En primer lugar "Mi Obispo" que me da unas consignas apostólicas, me confía un territorio.

2o.- Pero hay otra realidad que el superior no puede precisar y consiste en todos los acontecimientos y llamadas del mundo que me rodea y que deben hacerme reaccionar:

- ser servicial
- hallarme dispuesto yo, a obedecer a Dios que me manda por los acontecimientos.

CONCLUSION: En esta obediencia común hay una verdadera ascesis y llevará al testimonio en Equipo.

Se podrá decir "Ellos están siempre alertas a todas las necesidades". No "éste" o "aquél" sino "Ellos", el Equipo.

C.- Castidad en Equipo.

Porque amamos a Cristo y porque todo lo hemos arriesgado por El y por nuestros hermanos, por eso hemos tenido el valor, la audacia inverosímil, de no formar un hogar, de quedar libres en nuestros corazones y nuestros cuerpos; ¡y esto lo sabemos vivir en común!

Pero esta libertad, esta voluntad de ser hombres de corazón siempre nuevo debe traducirse en una:

- fuerza de amistad
- ternura de corazón
- alegría de vivir juntos.

- El "Equipo Sacerdotal" que fundamentalmente debe ser constituido por los párrocos y sus vicarios, y por los sacerdotes de un Decanato, deberá ser un grupo de hombres que viven juntos una gran amistad, sólida, severa y delicada a la vez. Debe ser un EQUIPO DE HOMBRES VERDADEROS (no de niños).
- Así serán un testimonio de Equipo, el más importante, y se podrá decir "Ellos son felices".

D.- Conclusión final.

Esta total acción en común es difícil. Tal vez nunca se consiga plenamente.

Pero se puede afirmar que una vida que se lleva por este camino, viviendo seriamente el Equipo Sacerdotal, conducirá a hacer vivencia la afirmación que hacía un sacerdote miembro de un Equipo.

Esta vida me ha devuelto el entusiasmo que tenía algo perdido, pues en mi Equipo he vuelto a encontrar la alegría de mi Sacerdocio.

Qué hermoso que llegara un tiempo en que todos nosotros pudiéramos decir "Somos felices unidos" y que eso lo percibieran nuestros fieles.



El Nuevo Derecho Canónico y los Párrocos, Vicarios y Capellanes.

EL PARROCO.

Es el pastor propio de su parroquia, que ejerce el cuidado pastoral de su comunidad, bajo la autoridad del Obispo diocesano, de cuyo ministerio en Cristo ha sido llamado a participar, para que cumpla en su comunidad la misión de enseñar, sanctificar y regir, con la ayuda de otros presbíteros y con la colaboración de los fieles laicos (c.519).

Cualidades

Para la validez se requiere que sea sacerdote. Además debe brillar por su sana doctrina y buenas costumbres, celo de las almas y otras virtudes. También deberá estar preparado para la parroquia concreta de que se trate (c.521, 1-3).

Nombramiento

Corresponde al Obispo diocesano (c. 682; 523).

Toma de posesión

Es el momento a partir del cual comienza el párroco nombrado a ejercer su oficio. Se la da el ordinario del lugar, o un sacerdote delegado del mismo. El ordinario del lugar puede decidir que valga como toma de posesión la mera comunicación del nombramiento (c. 527, 1-3).

Cese.

El párroco cesa como tal por remoción o traslado, mandados por el Obispo diocesano, conforme al derecho (c. 538,1).

Causas de remoción

Quando el ministerio de un párroco resultase perjudicial, o al menos ineficaz, por alguna causa, aún sin culpa grave suya puede el párroco ser removido por el obispo diocesano (c.1740). Las causas son principalmente éstas:

- actuación que produce grave daño o perturbación a la comunión eclesial;
- imprudencia o enfermedad permanente, mental o corporal, que hacen al párroco incapaz de cumplir útilmente sus oficios;
- pérdida de la buena fama ante los feligreses buenos y prudentes, o aversión hacia él, si se prevé que no van a cesar en breve;
- abandono grave, o falta grave, en los deberes parroquiales, que persista después de haber sido amonestado;
- mala administración de los bienes temporales, con daño grave de la Iglesia, siempre que a este mal no se pueda poner otro remedio (c. 1741).

Edad.

Al párroco que cumpla los setenta y cinco años de edad, se ruega que presente la renuncia al obispo diocesano, que decidirá. El mismo Obispo ha de proveer a la sustentación suficiente y a la vivienda del renunciante (c. 538,3).

PASTORAL PARROQUIAL

- a) Palabra de Dios.
- b) Sacramentos, oración y liturgia
- c) Pastoral general
- d) Apostolado laical

Nota: estos puntos quedaron tratados en el Boletín #14 Pag.35

- e) Coordinación diocesana

Coopere con el propio obispo y con el presbiterio de la diócesis para que los fieles de su comunidad parroquial se sientan miembros tanto de la diócesis como de la Iglesia universal, y participen en las obras que promuevan esa comunión (c. 529,2).

OTRAS OBLIGACIONES:

- a) El párroco tiene obligación de residir en la casa parroquial cerca de la Iglesia. En casos particulares, por causa justa, el Ordinario del lugar puede permitirle que resi

da en otro lugar, principalmente en vivienda común de varios sacerdotes, pero debe asegurarse la atención parroquial (c. 533, 1). Salvo razón grave, el párroco puede ausentarse de la parroquia, a lo sumo un mes al año, continuo o interrumpido, en concepto de vacaciones. En ese mes no se cuentan los días de Ejercicios espirituales. Siempre que se vaya a ausentar más de una semana, lo ha de comunicar al ordinario del lugar (c. 533,2).

b) El párroco tiene obligación de aplicar la Misa por su pueblo, todos los domingos y días de precepto en su diócesis. Si está impedido, la aplicará, o los mismos días por otro sacerdote, o él mismo en otros días (c.534,1).

c) Libros Parroquiales.

Cada parroquia ha de tener libro de bautismos, de matrimonios, de difuntos y otros que mande el Obispo diocesano. Al párroco toca que se escriban y se guarden con cuidado (c. 535,1). Más diligencia piden los libros parroquiales más antiguos (c. 535,4-5).

"Además de los libros prescritos por los cc. 1283, 2 y 3 y 1284, a tenor del c. 535, 1, la Conferencia Episcopal Mexicana determina que se lleven en cada Parroquia los libros de Confirmaciones (c. 895) y de Crónicas (de Gobierno, de Providencias y algún otro que el Obispo juzgare oportuno" (c. 535, 1 CEM)

EL COADJUTOR O VICARIO.

Son los vicarios parroquiales, cooperadores del párroco y partícipes de su preocupación pastoral, que ejercen el ministerio en consejo y estudio común con el párroco, y bajo su autoridad (c.545,1).

OBLIGACIONES Y DERECHOS

Tienen la obligación de ayudar al párroco en todo el ministerio parroquial. Suple al párroco, conforme al derecho (c.

548,2). Debe poner al día al párroco de sus planes pastorales programados o aceptados, de modo que el párroco y su vicario o vicarios, unidas las fuerzas, puedan atender al cuidado pastoral de la parroquia, de la que juntos son responsables. (c. 548).

RESIDENCIA

Les obliga la ley de residencia en la parroquia (c.550, 1). El Ordinario del lugar cuida de que se establezca alguna clase de vida común en la casa parroquial, entre el párroco y sus coadjutores (c. 550,2).

LOS CAPELLANES

Es el sacerdote al cual se encomienda, de un modo estable, el cuidado pastoral, al menos en parte, de una comunidad o grupo especial de fieles (c. 564).

FACULTADES

Deben concedérsele todas las que pide el ejercicio de su misión (c. 566,1).

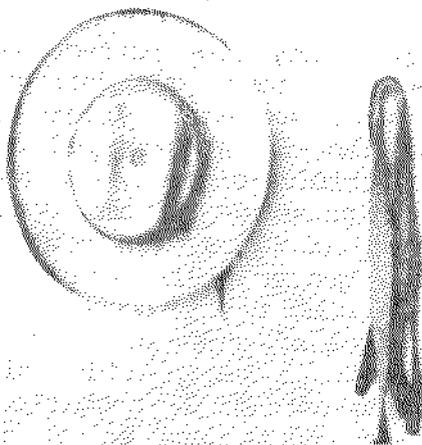
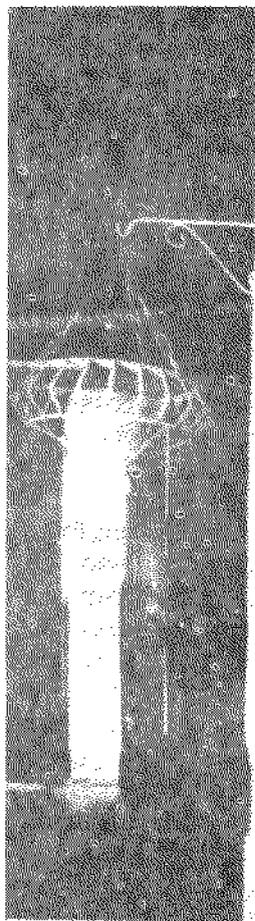
COORDINACIÓN PARROQUIAL

En el ejercicio de su función, el capellán actuará en coordinación con el párroco (c.571).



"Día del Campesino"

(15 de Mayo)



Pastoral Campesina programó para esta prioridad, el "Día del Campesino" (Ver meta 9 del programa No. 3 de Campesinos 85-86. Plan Pastoral, pag. 153) para el ya próximo 15 de mayo, día de San Isidro Labrador.

Ofrece a la Comunidad Diocesana:

1.- Biografía de San Isidro Labrador.

2.- El Mensaje del Papa Juan Pablo II a los Campesinos mexicanos.

3.- Reflexión sobre la Pastoral Campesina en nuestra Diócesis.

¿ QUIEN FUE SAN ISIDRO LABRADOR ?

Isidro, nació en España, cerca de la ciudad de Madrid. Con su santidad y heroísmo salió del oscuro anonimato que rodea a los humildes hombres del campo. Sencillo labrador, trabajó la tierra de sol a sol durante toda su vida y murió en la pobreza.

Una leyenda nos narra que Isidro, muy temprano, solía ir a misa antes de comenzar a arar la tierra y que, mientras tanto, llegaban los ángeles para suplirlo en su labor hasta que terminaba la Eucaristía. Es ciertamente una bella leyenda; sin embargo, deja en evidencia que el trabajo del campo, entonces como ahora, está regido por la sentencia bíblica: "Comerás el pan con el sudor de tu frente hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella fuiste sacado".

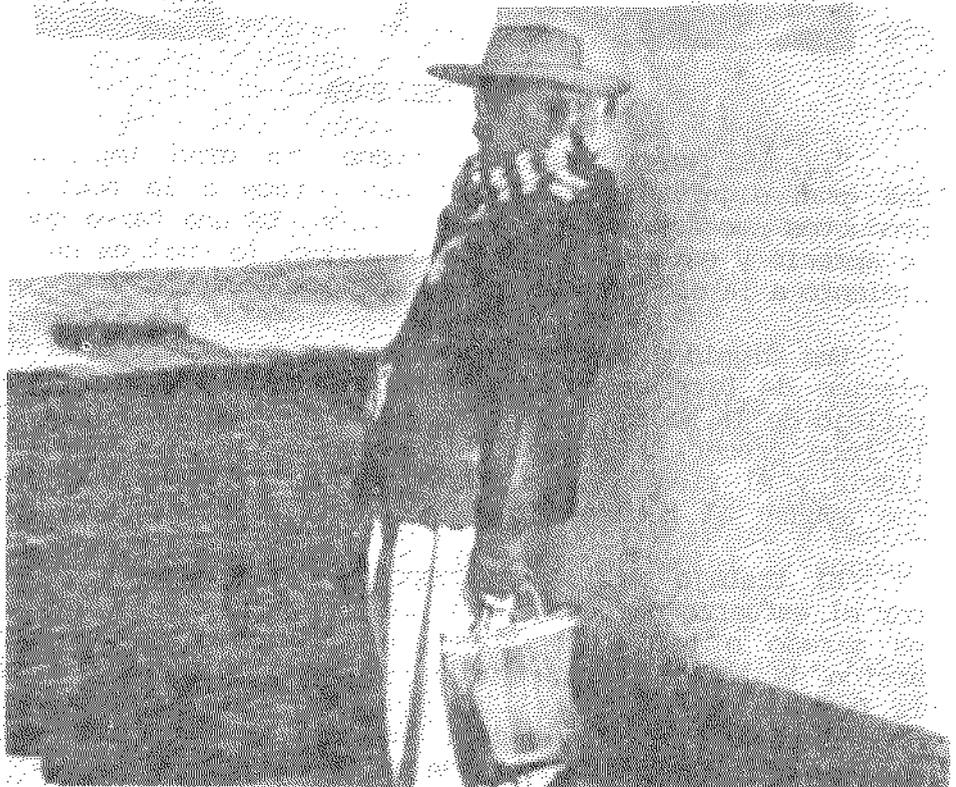
El campesino de hoy sabe perfectamente lo que significa esta dependencia y el tener que entregar la ganancia de la ardua labor en manos extrañas. Isidro tuvo que soportar la dureza de este ambiente. Como peón del conde Juan de Vergara, sólo sabía de sus triples deberes, que fueron callar, trabajar y obedecer. Las tierras de su amo estaban cerca de Madrid en aquel altiplano pedregoso, sin sombra, árido, quemado por un sol canicular y que en el transcurso de algunos años puede rebajar al ser más activo y convertirlo en una bestia de trabajo. Sabiendo que el cumplimiento fiel a las obligaciones es parte del servicio a Dios, Isidro sirvió a Dios desde el amanecer hasta bien entrada la noche; con todo, logró evitar que su corazón se endureciera en el quehacer cotidiano de las obligaciones. Arandó, sembrando y cosechando, sus pensamientos se elevaron con las alondras del cielo, hasta el trono de Dios.

Los teólogos modernos llaman a esto "ejercicio de la presencia de Dios". Afirman que el alma, con un poco de práctica, logra dirigir la atención, simultáneamente a dos cosas diferentes; el trabajo diario y el pensamiento en Dios presente en todas las cosas. Isidro, como cristiano del conde español, aprendió este arte y lo ejerció de manera muy singular.

No por eso abandonó sus obligaciones, ni su familia. El contacto directo con Dios le dió a Isidro, que nunca había visitado escuela alguna, aquella apacible serenidad de carácter

con la que todo le parecía noble y hermoso. Lo que no pudo saber por los libros, lo aprendió gracias a su vida de oración. Toda su vida fué una unión con el amor de Dios. Labraba la tierra y vivía en suma pobreza como todo siervo, pero no se daba por enterado. Poseedor del amor de Dios se creía rico hasta el despilfarro. Por eso cualquier pobre o vagabundo encontraba lugar en su casa de piedra, bajo las moras, y en la que también los pájaros y los animales del bosque recibían su parte. Una vida así no puede terminar en un tono falso; se extinguió apaciblemente a la edad de 60 años, el 15 de mayo de 1130. Isidro tiene su tumba en la Iglesia de San Andrés, en Madrid y ha sido venerado a través de los siglos por todos los pueblos del orbe cristiano. (Tomado de "Vivieron el Evangelio" de Guillermo María Havers. Buena Prensa)

Este Santo fué y es muy venerado por los Españoles que al venir a México, nos transmitieron la admiración y cariño hacia este Santo, haciéndolo uno de los predilectos de los campesinos mexicanos.





LA VOZ DEL PAPA

".....El mundo agrícola tiene una gran importancia y una gran dignidad: él, es el que ofrece a la sociedad los productos necesarios para su nutrición. Es una tarea que merece aprecio y estima agradecida de todos, lo cual es un reconocimiento a la dignidad de quien de ellos se ocupa.

Una dignidad que puede y debe acrecentarse con la contemplación de Dios que favorece el contacto con la naturaleza, reflejo de la acción divina, que cuida de la hierba del campo, la hace crecer, la nutre y fecunda la tierra, enviándole la lluvia y el viento, para que alimente también a los animales que ayudan al hombre, como leemos al principio del Génesis.

El trabajo del campo comporta dificultades no pequeñas por el esfuerzo que exige, por el desprecio con el que a veces es mirado o por las trabas que encuentra, y que sólo una acción de largo alcance puede resolver. Sin ello, continuará la fuga del campo hacia las ciudades, creando frecuentemente problemas de proletarización extensa y angustiosa, hacinamiento en viviendas indignas de seres humanos, etc.

Un mal bastante extendido es la tendencia al individualismo entre los trabajadores del campo, mientras que una acción mejor coordinada y solidaria podría servir de no poca ayuda. Pensad en esto, queridos hijos.

A pesar de todo esto, el mundo campesino posee riquezas humanas y religiosas envidiables: un arraigado amor a la familia, sentido de la amistad, ayuda al más necesitado, profundo humanismo, amor a la paz y convivencia cívica, vivencia de los religiosos, confianza y apertura a Dios, cultivo del amor a la Virgen María y tantos otros. Es un merecido tributo de reconocimiento que el Papa quiere expresar y al que sois acreedores por parte de la sociedad. Gracias, campesinos, por vuestra valiosa aportación al bien social. La humanidad os debe mucho. Podéis sentirnos orgullosos de vuestra contribución al bien común.

(Discurso del Papa Juan Pablo II en Oaxaca, el 29 de enero de 1979).

Y NUESTRA DIOCESIS ¿ QUE DICE ?

Los campesinos son una gran riqueza para nuestra diócesis. Aunque poseen una fe sencilla, ésta es firme y sincera. Poseen fuertes tradiciones religiosas y costumbres arraigadas. Los problemas que más les afectan: los vicios, desintegración familiar, emigración, marginación educativa, política y pastoral, pobreza, machismo. Sufren de manera especial la corrupción que los lleva a la apatía y pasivismo.

Solamente un 35% ven servicios a los campesinos. Estos servicios pastorales se reducen principalmente a misas en los ranchos y catequesis. No hay una verdadera evangelización integral.

Por lo tanto en nuestra diócesis, estamos viendo que en cuanto a los campesinos:

- Las acciones pastorales no siempre responden a sus necesidades.
- No hay un esfuerzo decisivo general porque su fe sea más madura.
- La Iglesia -institución- no ha sabido encontrar medios adecuados para que vivan la seguridad y no una vida de desamparo ante tantas crisis y atropellos.
- No se ha reflexionado suficientemente que si son los olvidados y poco promovidos en los aspectos de la subsistencia, también lo son en el campo de la pastoral
- Es muy escasa la promoción humana. (M. R. 298 y 299)

Sin embargo, creemos en los campesinos de nuestra diócesis, porque ellos viven los valores más firmes que identifican nuestra región: religiosidad, laboriosidad, hospitalidad, amor a la tierra.

Reconocemos que nuestras familias campesinas son la cantera fecunda que ha enriquecido a nuestra diócesis con diversos aportes. En muchos aspectos, la vida de nuestros campesinos constituye un rico testimonio, también para nosotros los agentes de pastoral.

Queremos valorar y promover la dignidad humana de la gente del campo, pues son hijos predilectos de nuestro Padre Dios.

Sentimos el compromiso de iluminar con la luz del Evangelio la vida de nuestros campesinos y de acompañarlos a descubrir sus valores y a desarrollarlos con la fuerza misma del Evangelio.

Buscaremos realizar la Evangelización Nueva juntamente con los campesinos, a partir de su realidad y procurando que ellos mismos participen como agentes de su propia promoción y la de sus demás hermanos.

Creemos que el Señor nos pide mejorar nuestra Pastoral Campesina y buscar formas nuevas para acompañarnos en la búsqueda de su superación. Sentimos el compromiso de buscar caminos de organización que los hagan sujetos de su propia liberación. (M. D. 161 - 166)

Por todo esto, como objetivo específico de campesinos propusimos: "PROMOVER UNA EVANGELIZACION INTEGRAL DE LOS CAMPESINOS DE NUESTRA DIOCESIS, PARTIENDO DE SUS VALORES RELIGIOSOS Y HUMANOS, PARA QUE SE VEN LIBRES DE TODA OPRESION Y SEAN PROMOTORES DE SUS PROPIAS COMUNIDADES".

Al celebrar en la Diócesis por primera vez, en forma oficial, el DIA DEL CAMPESINO, queremos retomar todos estos datos y con nuevos bríos asumir los retos que esta pastoral comporta.

Esperamos que los signos: misa en el campo, bendiciones, fiestas en ranchos, no sean puro folklor, sino un medio evangelizador. Que tomemos conciencia del problema de los campesinos y nos comprometamos a buscar juntos pistas de solución.

Algunas actividades que proponemos tienen la intención de dar pistas para celebrar el "Día del Campesino", pero cada comunidad tiene un caudal de imaginación y a lo mejor, la experiencia de haber celebrado este acontecimiento durante muchos años atrás. Ojalá y queramos compartir experiencias.

Es muy de desear que lo que se haga, no con afán de presumir, sino de compartir, lo que cada comunidad haga en este día o estos días, nos lo hagan saber por medio de sus asesores y coordinadores para compartirlo con toda la diócesis.

SUGERENCIAS:

1.- Que en todas las parroquias se celebre con especial gusto el "Día del campesino" el 15 de mayo, día de San Isidro.

2.- Que esta celebración se prepare con tiempo, teniendo en cuenta a los mismos campesinos, y que no se improvise. Que se haga aunque sea poco, pero bien organizado y participado, tanto en su planeación, ejecución, como evaluación.

3.- Ojalá y el punto central de esta celebración sea la Santa Misa, como Centro y culmen de toda la vida Cristiana. Donde no se pueda, se sugiere una paraliturgia o el rezo del Santo Rosario.

4.- Que ese mismo día se tenga la bendición de semillas, instrumentos de trabajo y animales.

5.- Que haya ofrendas especiales.

6.- Que ojalá y la Misa pueda ser en el campo, en hora oportuna, en lugar digno y con especial motivación ambiental. Para ésto cada párroco vea su situación y a su decano para los permisos de celebrar fuera del templo.

7.- Que la homilía sea motivadora a tomar conciencia del Plan Diocesano de Pastoral y los retos que ello comporta.

8.- Intensificar en estos días la oración en nuestras comunidades para que tomemos conciencia de las prioridades diocesanas; seamos dóciles a la voz del Espíritu y nos ilumine en el caminar Diocesano de Pastoral.

9.- Que se motive con carteles, periódicos parroquiales y por todos los medios posibles sobre la urgencia de esta Prioridad de Campesinos.

10.- Se propone algún desfile, peregrinación o concurso de tractores, animales, semillas e instrumentos de trabajo adornados. Interesante sería motivar a los ranchos a que ésto sea una expresión de su fiesta.

11.- Especial significado tienen los cohetes, ya que anuncia a los cuatro vientos el gusto de alguna celebración, donde se pueda; si quieren pueden utilizarse con moderación.

Recordamos que la Espiritualidad del campesino y sentido de trascendencia es una de las características de nuestro campesinos, para que al motivarlos, la tengamos muy encuenta.

Aunque es un poco temprano, ya hay que ir pensando en la misa de Acción de Gracias a la que bien pudiéramos llamar "día de espigas", o de cualquier otra manera; ésta sería en Octubre o Noviembre.

SUGERENCIAS DE PASTORAL LITURGICA PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO

Posibles esquemas de Misa:

- 1.- S. Isidro Labrador. Pág. 460 del Misal Romano.
- 2.- Misa en tiempo de siembras. Esquema I. Pág. 720.
- 3.- Para pedir la lluvia. Pág. 729.
- 4.- Para pedir buen tiempo. Pág. 729.

Se sugiere ambientar el lugar de la celebración con utensilios de labranza o productos del campo en la región. Si van a participar varias comunidades campesinas, pueden venir a manera de peregrinación, trayendo una cruz, adornada con flores, o por familias en cada comunidad.

Monición inicial:

Hermanos, en esta fiesta de S. Isidro Labrador, nos hemos reunido para celebrar el "Día del campesino" en nuestra diócesis, para agradecer y pedir.

El agradecimiento trae consigo nuevos beneficios. Agradecemos a Dios, la tierra que nos ha dado y le pedimos que bendiga el esfuerzo de nuestro trabajo con abundantes frutos de nuestros campos.

Iniciemos nuestra celebración con estos sentimientos comunes y que deben unirnos en la misma petición.

Canto de entrada: Vienen con alegría... o Juntos como hermanos...

Primera Lectura: Gen. 2, 7-9 y 15.

Monición:

Aunque el Escritor Sagrado nos habla de la felicidad de los primeros hombres, también insiste en el trabajo. El hombre no sólo disfrutará del paraíso, sino que lo tiene que transformar con su trabajo.

Salmo Responsorial: Sal. 125 con la respuesta:

"Los que sembraban con lágrimas
cosechan entre cantares"

o cantado: "Tu Palabra me da vida..."

Segunda Lectura: Sant. 5, 16-18

Monición: Es bueno y provechoso hacer oración para que la tierra dé sus frutos. De este modo el hombre se acerca a Dios con humildad y puesto que Dios se complace con los de corazón sencillo, no desoír sus súplicas.

Evangelio: Mc. 4, 26-29.

Monición: La tierra que hace germinar la semilla, es una de tantas maravillas que Dios ha hecho para el servicio del hombre.

Oración de los fieles:

Hermanos, pidamos a Dios, con toda humildad y confianza, que se digne bendecir nuestros esfuerzos dando incremento a nuestras siembras.

- Para que la Iglesia y sus ministros, el Estado y sus gobernantes, atiendan y apoyen como prioridad a los campesinos. Roguemos al Señor.

R. Te Rogamos al Señor.

-Para que el temporal nos sea favorable y para que nuestros campos no se vean atacados por las plagas.

- Para que seamos empeñosos en el cultivo de la tierra y así obtengamos mejores resultados.

- Para que la fertilidad de la tierra, nos recuerde que debemos dar frutos de justicia, de amor y de paz.

-Para que todos los que hoy nos reunimos a pedir la fertilidad de la tierra, sepamos compartir lo que nos produce, con los más pobres.

ESCUCHA NUESTRAS PETICIONES SEÑOR, Y CONCEDE NOS CUANTO TE HEMOS PEDIDO PARA NUESTRO BIEN Y EL DE NUESTROS HERMANOS. POR CRISTO NUESTRO SEÑOR. AMEN.

Para la procesión de ofrendas, se puede incluir:

- Instrumentos de labranza más usados en la región.
- Productos del campo: maíz, trigo, tortillas, cántaro con agua. También: un sombrero, sogá...
- Se puede llevar un Rosario.

Todo esto para simbolizar los distintos aspectos de la vida del campesino. Conviene dar una explicación de cada ofrenda.

Después de la procesión de ofrendas, o al final de la Misa, se puede hacer la

BENDICION DE SEMILLAS E INSTRUMENTOS DE LABRANZA. Ver "Pequeño ritual" Pág 27 y Pág. 54.

Canto de Ofertorio: "De los frutos de la tierra".

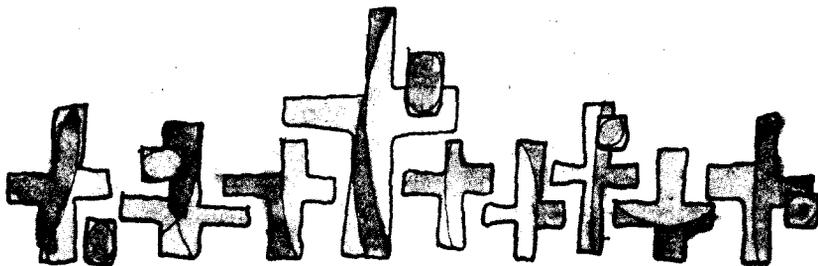
Entre las ANAFORAS, la de los niños, hace referencia a los elementos de la naturaleza. O si se prefiere usar otra anáfora, se sugiere tomar el Prefacio V dominical que hace referencia al ciclo de las estaciones...

Canto de Comunión: "Una espiga"...

Canto después de la Comunión: "Quiero darte las gracias mi Señor..."

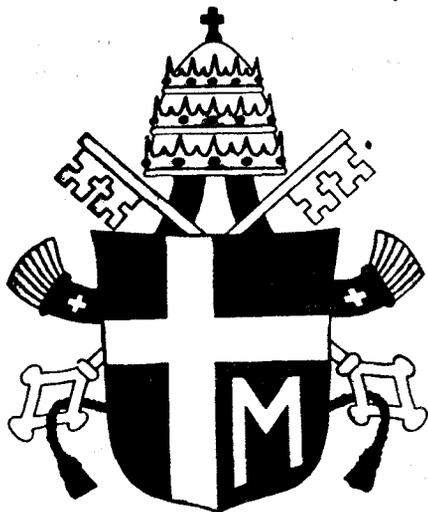
Podría utilizarse una de las Bendiciones Solemnes del Misal.

Canto de despedida: "Ven con nosotros al caminar."



Celebración Mundial de los Medios de Comunicación Social

(11 de Mayo)



MENSAJE DEL PAPA PARA
LA JORNADA MUNDIAL DE LAS
COMUNICACIONES SOCIALES QUE
SE CELEBRARA EL 11 DE MAYO
DE 1986

" LA FORMACION DE LA
OPINION PUBLICA EN SENTIDO
CRISTIANO"

Queridos hermanos y hermanas:

1. El reciente Sínodo Extraordinario de los Obispos, celebrado con ocasión del XX aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II, no ha pretendido solamente conmemorar con solemnidad dicho acontecimiento, destinado a marcar muy profundamente la vida de la Iglesia en este siglo, sino que ha hecho sobre todo revivir su espíritu y ha recordado sus enseñanzas y decisiones. De este modo, el Sínodo ha sido un nuevo lanzamiento y actualización del Concilio Vaticano II en la vida de la Iglesia.

Entre las iniciativas suscitadas por las directrices conciliares merece sin duda un relieve especial la institución de la "Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales", con la finalidad de "reforzar más eficazmente el multiforme apostolado de la Iglesia en el ámbito de los instrumentos de la comunicación social, en todas las diócesis del mundo" (Inter mirifica, 18). Esta decisión -que pone de manifiesto el gran peso que los padres conciliares atribuían a las comunicaciones sociales-, muestra hoy una importancia todavía mayor, debido a la influencia siempre creciente que estos medios ejercen.

La Iglesia en estos veinte años, fiel al deseo del Vaticano II, no ha dejado nunca de celebrar la "Jornada de las Comunicaciones Sociales" asignándole un tema concreto cada vez. Este año la "Jornada" dedicará su atención a considerar y profundizar la contribución que las comunicaciones sociales pueden dar a la formación cristiana de la opinión pública.

No es la primera vez que la Iglesia se interesa en este tema. "El diálogo de la Iglesia -recordaba en 1971 la Instrucción Pastoral 'Communio et progressio'- no compete solamente a sus fieles, sino que se extiende a todo el mundo. La Iglesia ha de proclamar su doctrina y su moral, en virtud del derecho a la información concedido a todos los humanos del que ella participa y en virtud de un claro mandato divino (cf. Mt. 28, 19)" (n. 122), Pablo VI a su vez añadía, en la Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi: "en nuestro siglo, influenciado por los 'mass-media' o medios de comunicación social, el primer anuncio, la catequesis o el ulterior ahondamiento de la fe no pueden prescindir de estos medios, como hemos dicho antes. Puesto al servicio del Evangelio, ellos ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de audición de la Palabra

de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas. La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la Iglesia 'pregona sobre los terrados' el mensaje del que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del 'púlpito'. Gracias a ellos puede hablar a las masas" (n. 45).

2. La "opinión pública" consiste en el modo común y colectivo de pensar y de sentir de un grupo social más o menos vasto en determinadas circunstancias de tiempo y de lugar. Indica lo que la gente piensa comúnmente sobre un tema, un acontecimiento, un problema de un cierto relieve. La opinión pública se forma por el hecho de que un gran número de personas hace propio, considerándolo verdadero y justo, lo que algunas personas y algunos grupos, que gozan de especial autoridad cultural, científica o moral, piensan y dicen. Lo cual muestra la grave responsabilidad de aquellos que por su cultura y su prestigio forman la opinión pública o influyen en alguna medida sobre su formación. Efectivamente, las personas tienen derecho a pensar y a sentir en conformidad con lo que

es verdadero y justo, porque del modo de pensar y de sentir depende la actuación moral. Esta será recta si el modo de pensar es conforme a la verdad.

Hay que poner de relieve, al respecto, que la opinión pública tiene una gran influencia en la manera de pensar, de sentir y de actuar de aquellos que -o por su joven edad o por falta de cultura- no son capaces de formular un juicio crítico. De este modo son muchos los que piensan y actúan según la opinión común sin que estén en condiciones de sustraerse a su presión. Hay que poner también de relieve que la opinión pública influye fuertemente en la formación de las leyes.

En realidad no cabe duda de que la introducción de las leyes injustas en ciertos países como por ejemplo las que legalizan el aborto, hay que atribuirlos a la presión ejercida por una opinión pública favorable al mismo.

3. De ahí se desprende la importancia de formar una opinión pública moralmente sana sobre los problemas que afectan de cerca el bien de la humanidad en nuestro tiempo. Entre estos bienes situamos los valores de la vida, de la familia, de la paz, de la justicia y de la solidaridad entre los pueblos.

Es necesario que se forme una opinión pública sensible al valor absoluto de la vida humana, de manera que se reconozca como tal en todos los estadios, desde la concepción hasta la muerte, y en todas sus formas, incluso aquellas marcadas por la enfermedad y minusvalidez física y espiritual. Se va, de hecho, difundiendo una mentalidad materialista y hedonística, según la cual la vida es digna de ser vivida solamente cuando es sana, joven y bella.

Es necesario que acerca de la familia se forme una opinión pública recta que ayude a superar algunos modos de pensar y de sentir que no están conformes con el plan de Dios, que la ha establecido indisoluble y fecunda. Lamentablemente se está difundiendo una opinión pública favorable a las uniones libres, al divorcio y a la drástica reducción de la natalidad con cualquier medio. Hay que rectificarla por perjudicial al verdadero bien de la humanidad, la cual será tanto más feliz cuanto más unida y sana esté la familia.

Después, hay que crear una opinión pública cada vez más fuerte en favor de la paz y de aquello que la construye y mantiene, como el aprecio recíproco y la concordia mutua entre los pueblos;

el rechazo de toda forma de discriminación racial y de nacionalismo exasperado; el reconocimiento de los derechos y de las justas aspiraciones de los pueblos; el desarme, en primer lugar de los ánimos y después de los instrumentos de destrucción; el esfuerzo de resolver pacíficamente los conflictos. Está claro que solamente una fuerte opinión pública favorable a la paz puede detener a aquellos que estuviesen tentados de ver en la guerra la vía para resolver las tensiones y conflictos. "Los rectores de los pueblos -afirma la Constitución pastoral 'Gaudium et spes'- dependen en su mayor parte de las opiniones y de los sentimientos de las multitudes. En realidad es inútil que éstos se esfuercen con tenacidad en construir la paz mientras sentimientos de hostilidad, de desprecio y de desconfianza, odios raciales y obstinadas ideologías dividen a los hombres, colocándoles los unos contra los otros. De ahí la extrema y urgente necesidad de una renovada educación de los ánimos y de una nueva orientación de la opinión pública" (n.82).

En fin, es necesaria la formación de una fuerte opinión pública en favor de la solución de los angustiosos problemas de la justicia social, del hambre y del subdesarrollo. Es menester que estos problemas sean hoy mejor

conocidos en su tremenda realidad y gravedad, que se cree una fuerte y amplia opinión pública en su favor, porque sólo bajo la vigorosa presión de ésta los responsables políticos y económicos de los países ricos serán inducidos a ayudar a los países en vías de desarrollo.

4. Particularmente urgente resulta la formación de una sana opinión pública en el campo moral y religioso. A fin de poner un dique a la difusión de una mentalidad favorable al permisivismo moral y a la indiferencia religiosa, se hace necesario formar una opinión pública que respete y aprecie los valores morales y religiosos, en cuanto éstos hacen al hombre plenamente "humano" y dan plenitud de sentido a la vida. El peligro del nihilismo, es decir, de la pérdida de los valores más propiamente humanos, morales y religiosos, incumbe como grave amenaza a la humanidad de hoy.

Además ha de formarse una correcta opinión pública sobre la naturaleza, misión y obra de la Iglesia, vista hoy en día por muchos como una estructura simplemente humana, y no como en realidad es: una realidad misteriosa que encarna en la historia el amor de Dios y lleva a los hombres la palabra y la gracia de Cristo.

5. En el mundo actual los medios de comunicación social en su múltiple variedad -prensa, cine, radio, televisión- son los principales factores de la opinión pública. Por eso es grande la responsabilidad moral de todos aquellos que se sirven de estos medios o son sus inspiradores. Estos han de ponerse al servicio del hombre y, por tanto, de la verdad y del bien, que son los valores humanos más importantes y necesarios. Por esto, los que trabajan profesionalmente en el campo de la comunicación social han de sentirse comprometidos en la formación y difusión de opiniones públicas conformes a la verdad y el bien.

En un esfuerzo tal han de distinguirse los cristianos, bien conscientes de que, al contribuir a la formación de opiniones públicas favorables a la justicia, a la paz, a la fraternidad, a los valores religiosos y morales, contribuyen no poco a la difusión del reino de Dios, que es reino de justicia, de verdad y de paz. Estos han de poder sacar del mensaje cristiano inspiraciones para ayudar a sus hermanos a que se formen opiniones correctas y justas, ya que dicho mensaje se dirige

al bien y a la salvación del hombre. Opiniones conformes al plan de amor y de salvación del hombre que Dios ha revelado y actuado en Jesucristo. De hecho, la fe cristiana y la enseñanza de la Iglesia, precisamente por que ésta cimentada en Cristo, camino, verdad y vida, son luz y fuerza para los hombres en su camino histórico.

Concluyo este Mensaje con una especial bendición para todos aquellos que trabajan en el campo de la comunicación social con espíritu cristiano de servicio a la verdad y de promoción de los valores morales y religiosos. Y les aseguro mi oración, al tiempo que les animo a este trabajo, que requiere valentía y coherencia y que es un servicio a la verdad y a la libertad. Es, en realidad, la verdad la que hace libres a los hombres (cf. Jn 8, 32). Por tanto, trabajar para la formación de una opinión pública conforme a la verdad es trabajar para el crecimiento de la libertad.

Vaticano, 24 de enero de 1986, fiesta de san Francisco de Sales.



Joannes Paulus PP II

AGENDA DE MAYO

- L. 5.- Reunión de los Decanatos de San Juan, Atotonilco y Yahualica.
- M. 6.- Reunión del Decanato de San Julián.
- M. 7.- Reunión del Consejo Presbiterial en Arandas.
- J. 8.- Reunión de Decanos en Atotonilco.
- D. 11- Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.
- L. 12- Peregrinación Diocesana al Tepeyac.
- M. 14- Reunión del Decanato de Jalostotitlán.
- J. 15- Día del Campesino en la Diócesis.
- S. 17- Ordenaciones en el Seminario, a las 11 hrs.
- S. 17- Decanto San Juan: Encuentro de Grupos Juveniles.
- D. 18- Decanatos Jalostotitlán y Arandas: Encuentro de Grupos Juveniles.
 - En el mes: Encuentro de Grupos Juveniles en los Decanatos de Tepatitlán, Atotonilco y San Julián.
- M. 20- REUNION DEL PRESBITERIO DIOCESANO: Santificación del Clero. Seminario 10:30 a 6 p.m.
- J. 22- Reunión de todos los Equipos de Pastoral Profética, para Evaluación final. Casa del Catecismo en San Juan, de 10:30 a comer.
- Días 24-25: Curso de Iniciación sobre enseñanza de Iglesia (2 Laicos por comunidad). Casa de Ejercicios de Tepatitlán.
- L. 26- Reunión del Decanato de Tepatitlán.
- M. 27- Reunión del Equipo Diocesano de Agentes Laicos, para Evaluación final de los Programas.
- J. 29- Reunión del Decanato de Lagos.
 - Durante el mes: El Decanato de Atotonilco tendrá Retiro para Agentes Laicos.

Los Documentos de Medellín y la Parroquia

15, 4a: Se advierte inadecuación de la estructura tradicional en muchas parroquias para proporcionar una vivencia comunitaria.

6, 13: La comunidad se formará en la medida en que sus miembros tengan un sentido de pertenencia (de "nosotros") que los lleve a ser solidarios en una misión común, y logren una participación activa, consciente y fructuosa en la vida litúrgica y en la convivencia comunitaria.

15, 13: La Parroquia debe ser un conjunto pastoral vivificador y unificador de las comunidades. Ha de descentralizar su pastoral en cuanto a sitios, funciones y personas, para "reducir a unidad todas las diversidades humanas que en ellas se encuentran e insertarlas en la universalidad de la Iglesia" (A.A. 10).

15, 14: El párroco ha de ser el signo y el principio de la unidad, contando con la colaboración de representantes de su pueblo, laicos y religiosos. Mención especial merecen los vicarios cooperadores quienes no pueden ser considerados simples ejecutores de sus directivas, sino sus colaboradores, ya que forman un mismo y único presbiterio (P.O.8).

15, 11: La detección y formación de líderes deberán ser objeto preferente de la preocupación de los párrocos, quienes tendrán siempre presente que la madurez espiritual y moral dependen en gran medida de la asunción de responsabilidades en un clima de autonomía (Gd. Spes. 55).

(Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Medellín 1968).

Boletín de Pastoral # 46 MAYO DE 1986

Este sagrado Concilio declara y propone lo siguiente para que el MINISTERIO de los presbíteros se mantenga con más eficacia en las circunstancias pastorales y humanas, tan cambiadas muchas veces, y se entienda mejor a su VIDA. (Proemio No. 1)

La Parroquia, y los presbíteros en la Iglesia, hoy

SUMARIO

- Presentación

- La Parroquia (su historia)

- La Parroquia, una estructura a renovar

- Puebla y los Presbíteros

- Desafíos actuales a los presbíteros en América Latina

- Formación permanente de los presbíteros en su dimensión humana y comunitaria

- Diócesis y Parroquias en orden a la pastoral orgánica

- El presbítero y el equipo sacerdotal

- El nuevo Derecho Canónico y los Párrocos, Vicarios y Capellanes

- “Día del Campesino”

- “Jornada mundial de las comunicaciones Sociales

- Agenda de Mayo

Responsable:

Equipo Diocesano de Pastoral

DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.,

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

PRESENTACIÓN:

El número anterior del boletín estuvo dedicado al laicado; el presente aborda el tema del sacerdote y de la parroquia renovada.

El primer artículo se titula “la parroquia”, y es manuscrito del padre Rafael Vázquez Corona, en donde nos habla del significado y nacimiento de la parroquia; su misión y su fundamentación teológica, así como los problemas que ha afrontado a lo largo del tiempo hasta su situación actual en nuestros días.

El siguiente artículo, que merece estudio personal y reflexión en grupo (a nivel agentes de la parroquia y del deca2nato) es “la parroquia, es una estructura a renovar en la iglesia”, que recoge en síntesis los últimos documentos de la iglesia (Vaticano II, Medellín, directorio de los obispos y Puebla) sobre la renovación de ese organismo central de la pastoral, que es la parroquia. ¡A vino nuevo, odres nuevos ¡” segunda la palabra del maestro, si no, se echaban a perder ambas cosas.

El artículo del prestigiado padre Antocich “puebla y los presbíteros” nos amplía el reporte de la III conferencia del CELAM acerca de los presbíteros, mientras que Mons. Ovidio Pérez, en su artículo: “desafíos actuales a los presbíteros en América Latina” destaca los principales retos que enfrenta el trabajo pastoral del sacerdote en la actual coyuntura latinoamericana.

Los siguientes tres artículos: “formación permanente de los presbíteros en su dimensión humana y comunitaria”, el titulado: “el presbítero diocesano y el equipo sacerdotal” así como el titulado: “diócesis y parroquias en orden a la pastoral orgánica” hablan por sí solos de su importancia en nuestro medio diocesano.

Para finalizar se ofrece el artículo; “El nuevo derecho canónico y los párrocos, vicarios y capellanes que nos recuerda lo prescrito por la actual legislación pastoral de la iglesia.

Que las reflexiones que aquí se ofrecen sirvan de apoyo al actual proceso pastoral de la diócesis.

“debemos agradecer al señor que podamos vivir en esta difícil época y que podamos tomar parte en esta nueva evangelización que se ha abierto con el concilio Vaticano ..., llevando adelante la causa del reino de Dios en estas no siempre fáciles, al contrario mas bien difíciles circunstancias”

(Juan Pablo II, a los sacerdotes de Roma, en lo preparación de la cuaresma 1986)

LA PARROQUIA

Mons. Rafael Vázquez corona.

(Extracto)

SIGNIFICACIÓN DE LA PARROQUIA: La multiplicación de la comunidad cristiana llevara consigo la celebración del acto litúrgico y la enseñanza de la palabra divina en lugares distantes ; el obispo envía a sus representantes para la celebración de esos actos; nacen así la pequeñas cristianas mesiánicas, las familias de bautizados que viven en medio de la comunidad profana, son pueblo de Dios, consiente de su sentido sagrado y al mismo tiempo de su consagración a la eternidad; tienen al mismo tiempo la responsabilidad de llevar las riquezas de la salvación a quienes viven en la comunidad profana, dotadas de cierto carácter público que las consagra a la labor de acrecentar la iglesia, la comunidad no solo vive en los lugares donde se consagra la asamblea, si no que cada una de las casa de los cristianos ; la fuente mas profunda de la vida de esta familia de dios es la celebración eucarística; la asistencia a los pobres y a los miembros mas necesitados de la comunidad es la demostración autentica del verdadero espíritu fraternal; los días festivos son particularmente dedicados ala lectura de los libros sagrados, a la enseñanza de la doctrina cristiana y a la adoración.

Con la palabra “paraokia” los cristianos expresan el sentido que tienen de ser extranjeros en la tierra, sin lugar permanente que demora y la esperanza de encontrar en el cielo su verdadera patria. La expresión— “paroikein” señala originalmente al extranjero, a quien va de paso por su habitación temporal. En el lenguaje bíblico de los 70 se emplea esta palabra para traducir el termino hebreo “gur”, ser extranjero, al mismo tiempo la palabra hebrea “ger” se traduce por “paroikos”. El nuevo testamento usado el termino “paroikein” para señalar el ser extranjero, “paroikos” en el sentido de extranjero y “paraokia” para indicar el destierro de Israel en Egipto. El apóstol san pedro señala la exigencia de la vida cristiana: “vivid con temor todo el tiempo de vuestra peregrinación”; (1) indicando que es característica de ser cristiano “la permanencia en el extranjero”; como es claro la expresión “paraokia” tiene originalmente un sentido religioso y teológico del cual se deriva su actual sentido sociológico y canónico; las pequeñas comunidades como células vivas de la iglesia tienen la misión de dar en la ciudad profana el testimonio de la peregrinación para llegar al actual

termino técnico de “parroquia” no hay sino un paso, dada la misión de la pequeña comunidad cristiana; este sentido lo encontramos ya en el siglo segundo hacia el año 155 en el Martyrium Polycarpi; (2) claramente a partir de la segunda mitad de siglo II en San Ireneo, pero sobre todo en Eusebio se usa para señalar una comunidad particular de la iglesia.

Ellos, escribe la carta a Dionegto “no se distinguen de los otros hombres ni por sus casas, ni por su lengua, ni por sus costumbres...Ellos habitan en la ciudad de los griegos o de los bárbaros; están sujetos a las costumbres de país en el vestir, el comer y en el resto de la vida. No obstante tienen una manera de comportarse clara y verdaderamente extranjera. Tienen una patria y viven como extranjeros . Toman parte en todo como ciudadanos y viven como habitantes distintos. Toso país extranjero para ellos es una patria y toda patria es para ellos un país extranjero... Ellos viven en la carne pero según la carne. Están sobre la tierra pero son ciudadanos del cielo. Como extranjeros, los cristianos viven en medio de las cosas percederas, esperando aquello que no pasa en el cielo”.

Después de la victoria de la Cruz sobre el paganismo, en el período postconstantiniano, la campaña y el suburbio se hacen cristianos, se realizan las grandes conversiones en masa, no es posible que cada comunidad tenga un Obispo como pastor ; ahí un sacerdote, delegado del Obispo, tendrá su representación; primero en España y luego en el resto de Europa, este sacerdote será llamado “párroco”, titulo que por largo tiempo había estado reservado al Obispo. A partir del periodo postconstantiniano, al asimilarse la organización eclesiástica a la civil será llamada “Diócesis” la iglesia de la ciudad donde mora el Obispo; poco a poco las pequeñas comunidades gobernadas por un sacerdote delegado del Obispo serán llamadas parroquias.

El párroco es el padre de su comunidad parroquial, responsable del ordenamiento de la vida comunitaria de la transmisión del patrimonio de la fe y de la celebración correcta y digna de sacramentos.

Las celebraciones litúrgicas necesitan servicios diversos: celebrante, diáconos, acólitos, lectores, cantores de tal manera que se realicen con edificación de la comunidad; el apóstol señala señala como los servicios diversos tanto de las celebraciones litúrgicas como la atención a la comunidad, particularmente a los necesitados, responden a carismas dados por Dios en beneficio de su iglesia; todos ellos son “partícipes en el servicio de Dios”. (3) No es la parroquia una

invención moderna; en camino de desarrollo arranca las primeras comunidades cristianas; a un cuando al principio no hubiese existido una división orgánica de la diócesis, al aumentar el número de creyentes, el presbítero recibía delegación del Obispo para la atención de las comunidades.

VICISITUDES DE LA PARROQUIA

A partir de finales del siglo III los presbíteros empiezan a morar en los villorrios más alejados; prácticamente empezaban a ser constituidas las parroquias. Ya en el siglo V existían muchas de ellas.

Las exigencias del ministerio manifestaron la necesidad de la descentralización, lo cual llevó pronto consigo la necesidad de las visitas del Obispo a los Párrocos y los Sínodos provinciales. Correspondía al Párroco predicar, bautizar, celebrar el santo sacrificio, conferir privadamente el Sacramento de la Penitencia, pero sus derechos eran limitados: no podía realizar la reconciliación solemne, la administración de los bienes correspondía al obispo; era clara de la dependencia del Obispo.

La gran extensión de la iglesia, sobre todo con la conversión de los bárbaros y el sistema feudal de organización crearon los graves desórdenes de la lucha de investiduras que hicieron sentir sus efectos también en la organización parroquial. Empezaron a construirse iglesias fuera de las tierras episcopales, de ager eclesial de las cuales los señores pretendían disponer a su antojo, venciéndolas, transmitiéndolas en herencia, cambiándolas; los sacerdotes encargados de ellas no eran ya enviados por el Obispo lo cual tuvo las conocidas consecuencias desastrosas para la vida de los eclesiásticos y para el ejercicio del ministerio; con frecuencia vivían los sacerdotes en gran miseria, eran considerados como sirvientes de cierta categoría y tenían que dedicarse a trabajos domésticos viviendo cada vez más en gran aislamiento; las costumbres y la formación sacerdotal del clero hubieron de resentir seriamente esa situación. Las ciudades episcopales erigían escuelas, catedrales y seminarios, pero al mismo tiempo había en las iglesias de los señores feudales curas que apenas si sabían leer y escribir; en muchos casos prácticamente se perdió el sentido de ministerio pastoral y las funciones espirituales se reducían a cuidar de los oratorios, de las lámparas, a la custodia de las reliquias, a la oración canónica, a la celebración de la misa y sobre todo a bendiciones de toda índole.

La aparición de las Ordenes Llundicantes, Franciscanos y dominicos, en el siglo XVIII señala un

nuevo periodo en el ministerio parroquial. Estos religiosos se consideran enviados, como dice San Francisco de Asís, “para sostener al clero diocesano y para hacer lo que ellos no pueden realizar”. Predican por todas partes, especialmente en los campos y atraen a las masas por medio de liturgias populares. Ellos sin embargo deberán enfrentarse a la resistencia del clero diocesano, quienes en algunos casos llegan a prohibir a los fieles de acercarse a escuchar a la predicación y de darles limosna.

En estas condiciones sobre viene la Reforma Protestante y la restauración católica en el concilio de Trento el cual asienta el principio de que el Obispo es el pastor en su diócesis con todos los derechos de pastor, con obligación de residencia, de predicar la palabra de Dios y de velar porque la palabra de Dios sea predicada fielmente en todas las parroquias de su diócesis, con la obligación de efectuar la visita parroquial a todas las parroquias y particularmente con la responsabilidad de formar al clero en los seminarios de acuerdo con las normas emanadas por el Concilio. El concilio señala que en segundo lugar el responsable del ministerio pastoral es el Párroco quien también tiene la obligación de predicar, de residir quien no podrá acumular beneficios y quien deberá realizar una sistemática enseñanza catequética a la niñez y a la juventud. La parroquia deberá tener límites precisos de tal manera que hagan posible la atención a los feligreses; de acuerdo con las necesidades de las almas el Párroco deberá tener sacerdotes auxiliares; es necesario construir la iglesia parroquial donde no existe.

Regula también el Concilio las relaciones entre el ministerio parroquial y el realizado por las ordenes religiosas de las cuales deberán valerse los Obispos aprovechando su colaboración, particularmente para la formación del clero.

Obispos como San Carlos Borromeo fueron ejemplo del cumplimiento de las disposiciones del Concilio; encontraron maravillosos sistemas apostólicos, organizaron un verdadero ministerio pastoral, formaron un clero capaz de cooperar en la restauración católica.

Poco a poco la parroquia fue considerándose cada vez más como un verdadero centro pastoral y organizándose con verdaderos métodos misioneros.

La vida parroquial de nuestros días adquiere un verdadero sentido comunitario; la colaboración de los seglares, presente particularmente por la obra de la Acción Católica por los últimos pontífices ha contribuido a despertar ese verdadero sentido

comunitario, a acrecentar en los fieles el sentido jerárquico de amor y sumisión a la Jerarquía y a dar a los Obispos los recursos necesarios para el cumplimiento de su misión.

La exención de los religiosos, querida por la iglesia se centra cada vez más dentro de sus propios límites; la capacidad y el prestigio del clero diocesano, así como el verdadero espíritu sacerdotal han dado a la iglesia millares de párrocos celosos, abnegados, capaces y santos; la creación del sentido de responsabilidad comunitaria hace entender cada vez más claramente a los fieles que la comunidad parroquial no es solamente objeto de los beneficios de la iglesia si no sujeto de verdadera responsabilidad apostólica en colaboración con los sagrados pastores.

Tal vez nunca como ahora, superadas las crisis viejas y recientes, esté abierta la mentalidad cristiana y dispuestos los corazones para vivir el gozo de la verdadera parroquia, familia de los hijos de Dios.

La conciencia que adquieren los cristianos de su deber de realizar la consagración del mundo que ha sido el ideal propugnado por los últimos papas.

MISIÓN DE LA PARROQUIA:

Con la brevedad requerida, simplemente apuntamos las ideas ricamente expuestas por S.S. Pío XII, particularmente en sus tradicionales discursos dirigidos a los párrocos y a los predicadores de la cuaresma durante los diversos años de su pontificado que constituyen una verdadera unidad doctrinal:

a) La parroquia es y ha sido siempre la base fundamental de la vitalidad de la iglesia para realizar un trabajo verdadero activo en el ministerio pastoral directo; esa acción pastoral diaria del párroco en el altar y el púlpito, en el confesionario y en la cátedra catequística, en las enseñanzas continuas y en las conversiones personales, en el trato con las almas y el contacto con todas las penas y alegrías de las ovejas que fueron confiadas, en la animación de las obras de caridad y en las obras emprendidas para la formación de la niñez y de la juventud, en el aprovechamiento de las vocaciones sacerdotales y en el fomento de las vocaciones apostólicas de los militantes católicos; al mismo tiempo que realizan la misión propia de la iglesia, dan a la comunidad humana su dignidad y contribuyen al orden, a la justicia y a la paz. La parroquia asegura la felicidad de la sociedad humana.

b) La parroquia es una “comunidad ajustadamente

humana “: (4) con lo cual se señala el plan de Dios de hacer posible por el contacto directo, por el conocimiento personal y por la participación de una misma vida, la comunicación de los tesoros inmensos de la salud. Es por ello la primera comunidad de vida cristiana, insertada en su propio lugar y en las tradiciones locales. La iglesia parroquial se eleva como símbolo de unidad centro de vida común. La parroquia es “un hogar de vida religiosa y de irradiación misionera”; su párroco no solo es el jefe de su comunidad si no ministro y servidor del pueblo de Dios, dispensador de los misterios de Dios.

c) La vida parroquial, toda ella, tiende a conocer y ha hacer conocer a Jesucristo. A amarlo y servirlo, a contribuir a que el sea amado por todos y por todos servido. Todos los demás fines y actividades han de ser valorados en orden a ese fin. El verdadero centro de la comunidad parroquial más que el lugar de esparcimiento sano y de actividades formativas o de planificación apostólica, es el tabernáculo.

d) Los miembros de la familia parroquial tienen una verdadera vida común que en más que en cualquiera otra actividad, a una apostólica se nutre y se acrecienta en la Sagrada Mesa.

e) La caridad cristiana debe crear entre todos los creyentes un verdadero clima de fraternidad y debe contribuir a propiciar la atmósfera de amor paternal entre todos los que están dentro de la circunscripción parroquial; haciendo de ella una verdadera comunidad de perdón, aprovechando la evangélica corrección fraterna, sacrificando los intereses particulares, los celos, las antipatías personales de tal manera que sea posible un verdadero trabajo de colaboración.

f) Por la entrega alegre, generosa, continúa y por el constante diálogo con los fieles, el párroco y los sacerdotes que con él colaboran harán sentir el verdadero calor paternal a todos los fieles, realizando la imagen del buen pastor representada por Jesús.

g) La eficacia de la acción parroquial resulta de la unión de todas las fuerzas activas, de la variedad de ellas y de su organicidad.

h) La parroquia ha de ser centro del apostolado organizado de los seglares que no ha de entenderse como una acción paralela a la del párroco, sino como una fuerza activa hacia él subordinada y, si se trata de la acción católica, por él inmediateamente dirigida.

i) Las exigencias de la sociedad contemporánea, así como los peligros que amenazan a las almas y las posibilidades apostólicas del mundo de hoy reclaman una acción apostólica supra-parroquial y de formas de

organización supra-parroquiales de apostolado hacia lo cual ha de estar abierta la parroquia.

j) La parroquia viviente es manantial de bendiciones para la misma sociedad civil: “los hombres formados religiosamente por ella son preparados en la iglesia para dar a la sociedad humana una base sobre la cual habrá de reposar con seguridad”. La parroquia constituye el cimiento sólido el edificio social es la educación auténtica del espíritu comunitario; es escuela de paz y de justicia social; es oasis tranquilo del descanso dominical cristiano que dé a los hombres tranquilidad y energías para el trabajo cotidiano; es comunidad de oración que atrae las bendiciones sobre la ciudad temporal que no puede permanecer sólida, aún a pesar de las fuerzas de los que constituyen, si el señor no edifica y la guarda.

FUNDAMENTACION TEOLOGICA DE LA PARROQUIA:

La iglesia, es el Pontificado y el Episcopado tienen un origen divino y pertenecen por tanto, en sentido estricto, al dogma de la iglesia, a la teología. No así a la parroquia. Ella sin embargo no puede considerarse simplemente como una contingencia positiva y canónica para facilitar la asistencia espiritual de los fieles. Podemos encontrar radicalmente una fundamentación teológica de la existencia parroquial.

Las exigencias de la encarnación llevaron a Cristo a enviar a sus Obispos los cuales son visiblemente en la iglesia profetas, sacerdotes, reyes y esposos por la divina institución, como verdaderos vicarios de Cristo. La particularísima vinculación del párroco con el Obispo y de la parroquia con la diócesis, de la cual es la comunidad de base, le dan a ella un verdadero carácter de iglesia. La parroquia es la iglesia limitada, circunscrita, no autónoma como la diócesis, no autosuficiente como la diócesis, si no dependiente y necesitada. Su vinculación con la iglesia ciudadana da a la parroquia un verdadero sentido teológico; no es raro por tanto que hoy los eclesiólogos hablen de una “teología de la parroquia” que trasciende parcialmente su simple justificación canónica por la autoridad eclesiástica. La justificación de este punto de vista se encuentra en la actualidad representativa que tiene la parroquia con respecto a la iglesia ya que la iglesia, como acontecimiento, es necesariamente una comunidad territorial. No se realiza en la parroquia el sentido de “sociedad perfecta” penalmente organizada, instituida por Jesucristo, pero, por la delegación

episcopal, no efectúa la gran significación en todo lo concerniente a la obra redentora de Cristo. Es necesario por tanto, tener en cuenta a que si no existe un ser teológico, estrictamente dicho, de la parroquia independientemente de la diócesis, si tiene ella un verdadero hacer teológico, en sentido estricto por la delegación episcopal por otra parte es más amño y más válido, en cuanto a la fundación de la Iglesia el valor de la triple comunidad que el de la estructura social, siendo ambos igualmente necesarios por exigencia divina. La iglesia se manifiesta como comunidad, pluralidad de hombres ligados entre sí visible e invisiblemente: existe una profesión unánime de fe constatable por los sentidos, una vida litúrgica, por lo tanto vida de gracia, visible por los sagrados ritos y, al mismo tiempo un régimen social de bien común sobrenatural, también visible; todo esto no es ajeno a la parroquia.

La parroquia es, por otra parte, la primera realización de la iglesia como acontecimiento localizado en una extensión territorial; la inserción de cada hombre en el espacio y en el tiempo, le da también la posibilidad histórica de la realización de su vida divina. Es la voluntad episcopal y la vinculación con el Obispo, así como la delegación conferida al párroco la que le da significación teológica a la vida parroquial, constituida en comunidad, por la voluntad del legítimo pastor.

Dispone la parroquia de todos los medios necesarios para que en ella llene la iglesia la misión que le ha sido confiada; lo mismo la realidades misteriosas, que los signos externos, que las cosas mismas materiales puestas al servicio de Dios: la presencia de Jesús en la feligresía, la acción vital de espíritu santo, la palabra predicada, la oración, la administración sacramental, la celebración del santo sacrificio, el templo, el altar, el bautisterio, el púlpito, los confesionarios, el campanario, el cementerio, el atrio, la casa parroquial, al hogar parroquial, la escuela de secretariados diversos para las funciones pastorales, los centros de formación, de esparcimiento, las oficinas de estadística, la asistencia y de archivo, la organización económica y todos los demás medios que le son propios a la parroquia, tienen un solo fin: hacer posible y eficaz la misión de la iglesia. Ella tiene su propio pastor que la dirige con potestad ordinaria, aunque delgada;

Es claro por lo anterior que existe en la parroquia suficientes elementos dogmáticos que hacen en pequeño una realización de la presencia mística del cuerpo de Cristo y que la constituyen en célula primitiva de la iglesia en la que mora el padre del cielo, que es

imagen y expresión de la maternidad de la iglesia y fuente de vida sobrenatural; en la que está presente cristo puesto que ahí los hermanos se congregan en su nombre; en la que actúa cristo maestro, sacerdote y pastor.

OBSERVACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PARROQUIA EN MÉXICO:

Cuando España vivía aún ambiente heroico de “reconquista”, se inicia la evangelización de América Latina con una intensísima fuerza misional. El hecho del sorprendente progreso de la fe, se explica por el celo heroico de los misioneros, por el sentido de responsabilidad cristiana de la corona, por el hondo sentido religioso de los indígenas y por la sabiduría de los primeros evangelizadores que formaron entre los indígenas verdaderos apóstoles. La evangelización de México se efectúa creando verdaderas comunidades cristianas y aprovechando los medios de liturgia popular y de practicas emotivas cristiana. Prácticamente en las comunidades cristianas existe el sentido de unidad, la evangelización se efectúa en contacto estrecho con las estructuras coloniales, lo cual con el tiempo lleva consigo el decrecimiento del espíritu misionero y, muy pronto, al venir las graves crisis religiosas de España, habrán de resentirse los efectos.

Bajo un signo de laicismo liberal, ya anterior a la independencia, se realiza la emancipación de nuestra patria. La implantación de verdadero régimen liberal, casi a raíz de la independencia, origina graves problemas para la iglesia en sus estructuras pastorales, en sus bienes y de manera especial en su acción educacional; todo ello culmina en una persecución progresiva que es manifiesta desde hace mas de un siglo.

La independencia crea un problema en la organización jerárquica ya que durante largos años hubo diócesis desprovistos de Obispos y nos se realizo el crecimiento numérico de las diócesis que respondiera al incremento de la población.

El gran esfuerzo por la restauración católica de México realizado bajo los últimos siete pontífices ha dejado sentir sus efectos saludables por la creación de seminarios y por una eficaz organización pastoral. Dos hechos, uno cuantitativo: La enorme explosión demográfica y otro cualitativo: el cambio social por la nueva organización y por el incremento de la vida económica han colocado a la iglesia en situación desfavorable si se tiene en cuenta el número de sacerdotes que no ha crecido en la misma proporción

que la población de México para prestar eficaz atención pastoral.

La situación política de los últimos 50 años que ha hecho tremendamente difícil la labor de la iglesia y los grandes riesgos contemporáneos expresados por los grandes peligros –superstición, laicismo, protestantismo y comunismo-, el mismo tiempo que imponen a la iglesia un trabajo continuo, han señalado la urgencia de una verdadera labor pastoral de fondo.

La jerarquía de México ha tenido conciencia plena de sus graves responsabilidades; los esfuerzos realizados para la formación del clero rayan en lo heroico; se ha suscitado el verdadero espíritu apostólico de los seglares y, sin duda alguna, en medio de las dificultades aparentemente insuperables, en los últimos 30 años se han alcanzado progresos enormes en la recristianización de México.

Se siente, cada vez con mayor claridad, la eficacia de la organización de la estructura pastoral, se ha trabajado intensamente por dar a los cristianos una instrucción religiosa gradual y completa, muchas parroquias tienen ya una verdadera organización bajo el punto de administración, de asistencia y de valor comunitario tanto en la vida litúrgica como en la acción unánime pastoral.

Se incrementa cada vez más la vida sacramental, la acción sacerdotal unánime y orgánica. Las fuerzas católicas realizan una acción cada vez más coordinada; la gran preocupación episcopal por dar organicidad verdadera a la acción católica y a las demás organizaciones apostólicas han cristalizado en grandes movimientos encaminados a la transformación cristiana de México.

Frente a esa realidad, sigue siendo escasísimo el número de sacerdotes; existen casos en que un párroco ha de atender varias parroquias, la gran mayoría de las parroquias de México cuentan solamente con el párroco y carecen del presbítero auxiliar; la feligresía que, en general tiene sentido de ser elemento activo de la vida parroquial, no es muchas veces debidamente aprovechada en su colaboración, en muchos casos, especialmente por la falta de extensión y vitalización de la Acción Católica y por la ausencia u ineficacia de la junta parroquial, señalada por el Episcopado como instrumento para efectuar la coordinación apostólica no se logra ni el aprovechamiento del apostolado de los seglares, ni la organización sistemática de la comunidad.

Hay que constatar al mismo tiempo que grandes sectores humanos pertenecientes a las circunscripciones

parroquiales, sobre todo en las grandes ciudades, no están de hecho incorporados a la vida parroquial y desconocen la parroquia. Muchos, aún católicos practicantes, aun formados en colegios atendidos por religiosos, carecen de sentido parroquial e ignoran con frecuencia aún cuál sea la parroquia a la que pertenecen. En algunos casos los abusos de la exención de lo religiosos prácticamente han conservado al margen de la vida parroquial aún católicos militantes y fervorosos. Con frecuencia la verdadera pastoral litúrgica es reemplazada en la vida parroquial por devociones desorbitadas y, en muchos casos no puede hablarse de una pastoral sistemática de la palabra de Dios y de la caridad.

La parroquia rural presenta un clima más favorable para la influencia del párroco, pero las condiciones infrahumanas de miseria, la ausencia de recursos y de los beneficios de la civilización, la enorme extensión territorial, la falta de vías de comunicación, la incultura, el problema indígena y el abandono hacen tremendamente difícil la acción pastoral que solo puede ser superada con una acción heroica de parte del clero y de los apóstoles seculares y con una cooperación comunitaria por parte de aquellas entidades que gozan de mayores recursos, es ahí donde se siente dolorosamente la escasez de obreros apostólicos y de recursos. Para ciertas comunidades muy alejadas de la sede parroquial es casi imposible una verdadera y sistemática enseñanza catequística y la organización de la pastoral litúrgica y de caridad. Cualquier solución tiene que ser heroica.

La desarticulación de la vida familiar, hay en México un hogar constituido sobre una unión legítima por cada hogar legítimamente constituido, la situación infrahumana de vida de muchas familias no es ambiente propicio para el desarrollo de la vida cristiana y, mucho menos, de la vocación sacerdotal. La acción apostólica ha de encaminarse en serio a la familia cristiana.

HACIA UNA PASTORAL DE CONJUNTO:

La iglesia realiza su misión como sociedad universal iluminando y transformando la sociedad de los hombres. La acción pastoral ha de ser fiel al plan natural del cual Dios es autor y por tanto es necesario que esté cimentada en la psicología pastoral que permita asimilar profundamente el mensaje de Cristo para dar al cristiano una formación que la permita vivir en su mundo de acuerdo con sus actitudes anteriores, según la edad, estado de vida, etc.; al mismo tiempo es necesaria una orientación sociológica para orientar

mejor la construcción de la iglesia en la comunidad de los hombres: es necesario conocer a fondo las estructuras sociales que condicionan los comportamientos humanos, es necesario estructural la pastoral sobre una verdadera antropología cultural y organizar la acción pastoral sobre el conocimiento de las estructuras y de la mentalidad. A cada tipo de influencias en las diversas dimensiones de vida humana territorial, ambiental, general ha de responder una actuación de la iglesia. Se impone al mismo tiempo que la acción pastoral sea fiel al plan divino de la salvación del cual la iglesia es depositaria, con verdadera visión teológica del mundo ya que la pastoral es esencialmente la teología dogmática en acción, el arte de edificar el cuerpo de Cristo invisiblemente en el secreto de Dios. Visiblemente en las comunidades de los hombres. La pastoral supone la comunidad cristiana eucarística para que sea plana debe ser una verdadera pastoral litúrgica, una verdadera pastoral profética, una verdadera pastoral caritativa para que así se acreciente la comunidad cristiana que es el pueblo sacerdotal, el pueblo profético, el pueblo regio. Es necesario el conocimiento de una teología precisa sobre los estados de vida, sacerdocio, estado religioso, laicado y un estudio a fondo de la teología pastoral en nuestra patria.

La parroquia es la comunidad que introduce a los fieles en la iglesia, que celebra con el sacerdote la eucaristía sacrificio y sacramento; que sostiene a los fieles y crea la comunidad por la palabra de Dios y pro la vida litúrgica, que organiza la presencia de la iglesia en el territorio y que favorece la presencia de Nuestra Santa Madre en las demás comunidades humanas. La acción del párroco y de todos aquellos que con él colaboran ha de alcanzar a los practicantes ya que el es buen pastor que busca a la oveja perdida, a los practicantes, despertando en ellos y cristianismo vital y promoviéndolos a una compromiso apostólico progresivo y los militares de cuya colaboración depende la eficiencia de la pastoral y de los cuales hoy, lo ha señalado S.S. Juan XXIII no es posible la obra de los sagrados pastores.

La pastoral es la obra de Dios, es el quien da el crecimiento, el hombre es simplemente el que siembra o el que cosecha, pero la obra es de Dios, para garantizar esa obra un día la Madre de Dios pisó nuestras tierras áridas y los guijarros se hicieron topacios, y los magueyes esmeraldas y diciembre fue jardín de rosas.

(1) I Pe. I, 17.

(2) Funk, Patr. Apost., 314

- (3) I cor., 3,9
- (4) A la Sem. Soc. de Canadá, 1995

LA PARROQUIA, UNA ESTRUCTURA A RENOVAR LA IGLESIA

INTRODUCCIÓN.- La división territorial básica en la Diócesis es la parroquia. Es una estructura eclesial que nos viene desde siglos y que actualmente está sufriendo una revisión a fondo, a partir de las nuevas situaciones que se están presentando en el mundo actual y que son un desafío para la misión evangelizadora de la iglesia.

La parroquia urbana es la que ha entrado más en crisis, porque la situación de urbanización tan acelerada que se está dando en nuestro continente y en el mundo, la manifiesta como una estructura (organización social) demasiado estrecha, por un lado, y demasiado amplia si se le ve desde otro punto de vista las personas tienen su hogar dentro del territorio parroquial, pero de todos es conocido que la escuela, el lugar de trabajo, el club de diversión están fuera; así la parroquia se convierte en lugar donde se les ofrecen los servicios religiosos y sacramentales pero no la catequesis que les permita crecer en la fe. En este sentido aparece como demasiado estrecha. Pero se manifiesta demasiado amplia en el hecho de que el párroco ya no esté en condiciones de seguir más cerca de la vida de los fieles.

La parroquia rural en cambio, presenta otra serie de desafíos que es necesario tener en cuenta: la amplitud de territorio, los demasiados ranchos que atender, la escasez de sacerdotes, la religiosidad popular con una fe multitudinaria, emotiva, pero superficial; que aunque no ha sentido los problemas de la urbanización y la secularización sea un territorio amplio para quien quiera realizar una labor seriamente evangelizadora.

De ahí que aparezca clara la necesidad de renovación en la estructura parroquial. Medellín fue el primero que expresó esta necesidad al afirmar que se da una "Inadecuación de estructura tradicional en muchas parroquias para proporcionar una vivencia comunitaria" (Medellín, 15, 4). De entonces para acá con más fuerza se ha venido teniendo iniciativa y experiencias en la línea de búsqueda de una respuesta más adaptada de las estructuras parroquiales a los problemas del mundo actual.

Entre estas experiencias se encuentran: la mayor participación de los laicos en las tareas pastorales, una

catequesis presacramental más consciente, una pastoral juvenil más organizada y articulada a la pastoral de conjunto, ciertas experiencias de catequesis de adultos y la creación de consejos de laicos o pastorales.

Sin embargo, queda mucho que hacer, sobre todo quedan muchos lugares en donde estas inquietudes no han llegado y, por tanto, el anhelo de renovación personal y estructural aún no se ha manifestado.

El presente trabajo tiene como fin presentar un somero estudio sobre la parroquia a partir de los recientes documentos del Magisterio de la iglesia, presentando pistas para la renovación de la estructura parroquial y ciertos puntos o rasgos de lo que sería una parroquia hoy.

El estudio está desarrollándose en los siguientes puntos:

- 1.- La parroquia según el Vat. II y el directorio para el ministerio pastoral de los Obispos
- 2.- La parroquia según Medellín y Puebla.
- 3.- Perspectivas de una nueva estructura parroquial.
- 4.- Rasgos de una parroquia y de un párroco hoy.

I.- LA PARROQUIA SEGÚN EL VATICANO II Y EL DIRECTORIO PARA EL MINISTERIO PASTORAL DE LOS OBISPOS

1.- EL VATICANO II.-

El Vaticano II fue un Concilio eclesiológico por excelencia. En él la iglesia reflexionó sobre sí misma y sobre la misión que el señor Jesús había recibido con relación al mundo. Pero la reflexión estuvo centrada más sobre la iglesia universal y sobre la iglesia local: la diócesis, de manera que la parroquia es poco considerada.

De ella dice tan sólo en el decreto sobre el Apostolado de los seglares que es la célula de la diócesis (AA. 10) y que reduce a la unidad de las diversidades humanas y las inserta en la Iglesia universal (Ibid.) Por tanto sugiere que la parroquia es centro de unidad y de catolicidad.

I.2.- DIRECTORIO PARA EL MINISTERIO PASTORAL DE LOS OBISPOS

Ya encontramos una doctrina más desarrollada en este documento, siempre en la línea marcada por el Concilio Vaticano II. Las parroquias, nos dice, son comunidades territoriales, personales o rituales en que

está dividida la diócesis (174). Comunidades de fe, liturgia y caridad, signo de la presencia de Dios en el mundo (175 cfr. AG. 15 y 19) que ejercitan las funciones profética, sacerdotal, y real. Deben constituir casi la presencia personificada de la iglesia universal y de la diócesis. (175).

La parroquia representa el punto visible de unidad y de universalidad para las pequeñas comunidades cristianas (175), cfr. AA. 10). Para lo cual tiene que presentar ciertas características, como territorio adecuado, pastores, participación de los laicos integrados en asociaciones y obras de apostolado, lo mismo que locales apropiados para llevar a cabo encuentros (179).

El directorio hace por primera vez en los documentos del magisterio una distinción entre la parroquia rural y urbana. Está presenta una problemática especial, que por tanto necesita una respuesta adecuada. La parroquia urbana no logra abarcar adecuadamente todos los aspectos de su propia vida pues no pocas realidades sociales sobrepasan necesariamente los confines sociales, dificultan la atención pastoral.

La respuesta que sugiere el Directorio es una mayor colaboración de los párrocos y vicarios entre sí y con los religiosos y sacerdotes que están trabajando en obras de carácter supraparroquial

Se da una profundización de la doctrina conciliar en el Directorio. Lo que en el concilio se presenta en germen y globalmente, en el directorio se concretiza y amplía en la misma línea.

Detecta una situación especial en la parroquia urbana, y sugiere una solución que se quede corta. Aparece muy tenue la idea de reducir a la unidad las comunidades pequeñas, por tanto, aún no entra claramente en el horizonte del documento la organización de las comunidades pequeñas dentro de la parroquia, ni la creación y ejercicio de servicios y ministerios laicales.

2.- LA PARROQUIA SEGÚN MEDELLÍN Y PUEBLA

2.1.- MEDELLÍN.

En Medellín la iglesia toma conciencia de la realidad en que está inmersa: Opresión, Injusticia institucionalizada, y a partir de ella entiende su misión evangelizadora. Quiere y es su deber participar en la transformación de América Latina

Ante esta situación cambiante, constata la realidad parroquial: Inadecuación de la organización tradicional en muchas parroquias para proporcionar una vivencia comunitaria (15. 4ª.). Urge la renovación no únicamente de las personas sino de la organización eclesial y en primer lugar de la parroquia, que tiene que llegar a ser un conjunto pastoral vivificador y unificador de las comunidades (15, 13). Aparecen las comunidades eclesiales de base como una esperanza de renovación de la estructura parroquial. Por tanto una tarea a partir de esto es “que se procure la formación del mayor número de CEB en las parroquias, especialmente rurales o marginaos urbanos” (6, 13).

Esto llevara a la parroquia a descentralizar su pastoral en cuanto a sitios, funciones y personas para reducir a la unidad todas las diversidades humanas que en ellas se encuentran en insertarlas en la universidad de la Iglesia (15. 13)

Pide Medellín que prevalezca la pastoral sobre lo administrativo, a tal grado que la administración de los bienes ha de estar integrada por laicos competentes y su uso dirigido al bien de la comunidad toda. (14, 13).

En Medellín las CEB toman carta de ciudadanía y por eso habla abiertamente de ella como célula inicial de organización eclesial y foco de evangelización y actualmente factor primordial de promoción humana y desarrollo. (15, 10. Cfr. 15, 11-12; 6, 13-14).

Puebla como Medellín empieza constatando la realidad continental y confirma la visión que los Obispos tuvieron 10 años antes (DP. 1135). Constata también la realidad parroquial y en ella descubre elementos positivos y negativos. Por una parte se van logrando diversas formas de renovación como el cambio de mentalidad en muchos pastores, mayor participación de los laicos mayor contacto del presbítero en el seno del pueblo, mayor comunicación y comunión de las parroquias en la zona y en la diócesis como también al interior de ellas mismas (D. P.631). Sin embargo, hay también actitudes que obstaculizan el dinamismo de renovación: primacía de lo administrativo sobre lo pastoral en muchos casos; la rutina la falta de preparación a los sacramentos, el autoritarismo de algunos sacerdotes y el encerramiento de muchas parroquias sobre si mismas sin mirar a las graves urgencias apostólicas del conjunto (D .P. 632).

La parroquia es centro de animación y coordinación de comunidades, grupos y de movimiento (D. P. 644) y centro de promoción y de servicios que las comunidades menores no pueden asegurar. Como Medellín 10 años antes, también Puebla insiste en las

comunidades EB como el elemento renovador de la misma estructura parroquial (D. P. 650).

Puebla señala algunas líneas de renovación en la parroquia:

a) formación y participación de los laicos (D. P. 649) sobre todo el consejo de Pastoral, CEB, grupos y movimientos, hasta el ejercicio de ministerios laicales (D. P. 804 – 805)

b) Pastoral de conjunto (D. P. 650)

c) Promoción , creación y acompañamiento de la CEB (D. P. 650). Por lo que urge la multiplicación de dichas comunidades, en donde se fomentara la pastoral vocacional de ministerios ordenados, de servicios laicales y de vida religiosa (D. P. 651).

2.3.- CONCLUSIONES.-

Ha sido de importancia capital el cambio de método teológico en Medellín y Puebla. El Vaticano II reflexiona a partir de los principios para llegar a la practica; en cambio en ambas conferencias latinoamericanas se partió de la realidad, iluminándola con la palabra de Dios, para así llegar a las orientaciones pastorales.

La parroquia ante la masificación creciente debe ser un centro de animación y coordinación de comunidades.

Frente a la situación inhumana de miseria en la que viven la mayoría de los habitantes del continente deben ser centro de promoción y de servicios. Lo pastoral tiene que estar sobre lo administrativo y la diversidad de servicios sobre el centralismo. Se da una importancia capital a la participación de los laicos y se ve como una tarea prioritaria de su formación . Todo eso culmina en los servicios y ministerios laicales.

3.-LA PARROQUIA COMO CENTRO ANIMADOR Y COORDINADOR DE CEB DE MINISTERIOS Y SERVICIOS LAICALES.

Los intentos de renovación de la estructura parroquial en América Latina, se han canalizado sobre todo en las zonas rurales y suburbanas, por la creación, formación y coordinación de CEB y ministerios laicales. (D. P. 629 y 804 – 805).

Medellín dio carta a la ciudadanía a estas comunidades, el Sínodo del 74 habló de ellas como extendidas por casi todo el mundo y como elemento

importante en la vivencia y renovación de la iglesia actual, la Evangelii Nutiandi se ocupó de ellas y ahora la III conferencia general de los Obispos en Puebla profundizo la reflexión sobre ellas, es más, los Obispos hicieron una opción por la promoción, orientación y acompañamiento de las CEB (D. P. 648).

La situación de anonimato en que vivimos en la sociedad actual hace que surjan en el hombre de hoy los anhelos de vivir en comunidad en donde se le conozca por su nombre y se le estime por lo que es y no por lo que tiene. El mecanismo de la macromanización en la sociedad moderna en la que todo se rige por horarios bien determinados, reglamentos que oprimen al hombre y no le dan la oportunidad de respirar aires de libertad, hacen también que surja el deseo de formar comunidades en donde la organización este en función de la persona y no la persona en función de la organización. Es ahí el porque de las CEB.

También encontramos la razón de su existencia en la crisis de la institución eclesial. La falta de ministros ordenados que se dedican a la atención de las o grandes comunidades despertó la imaginación de los pastores que se dedicaron a confiar ciertas responsabilidades a los seculares. Ahí donde había pocos sacerdotes han florecido más la CEB. Estas constituyen sobre todo un movimiento de seculares y en el seno de ellas los ministerios y servicios laicales.

Además de esta escasez de sacerdotes, el despertar de la iglesia de las misión evangelizadora y la conciencia que no bastaba el bautismo y la participación en algunos sacramentos para vivir el cristianismo a profundidad, hizo surgir la necesidad de reunirse en pequeñas comunidades centradas en la palabra de Dios , la Celebración consiente de los sacramentos y la vivencia del amor comprometido con los hermanos, sobre todo con los más pobres: marginados, presos, enfermos, campesinos, minusválidos, ancianos, etc.

Estas CEB son auténticas comunidades cristianas, esto es, son iglesia y no solo contienen ciertos aspectos de la iglesia. Por esto se afirma que no solo se trata de un movimiento nuevo en la iglesia, sino de un nuevo modelo de ser iglesia, una re-estructuración o un re-encontrar la iglesia. Y es que en ella se proclama el mismo evangelio, se celebra la misma salvación en los sacramentos y se vive el mismo amor y estas son según el concilio Vaticano II las notas de la iglesia. Así pues en la CEB se manifiesta, actúa, la iglesia universal, en este sencillo son la iglesia católica que actúa en la base.

Las CEB, son COMUNIDAD por que integran

familias, adultos y jóvenes en íntima relación interpersonal en la fe. Son ECLESIALES, porque es comunidad de fe, esperanza y caridad, celebran la Palabra de Dios en la vida a través de la solidaridad y compromiso con el mandamiento nuevo del Señor, y hacen presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores a través del servicio de los coordinadores. Son de BASE: porque están constituidas por personas que están en la base de la sociedad, los pobres los marginados, los despreciados, los que se consideran inútiles a los ojos del mundo, y también porque están constituidas por pocos miembros. (Cfr. Puebla 641).

La CEB es una comunidad local o ambiental, que corresponden a la realidad de un grupo homogéneo y que tiene una dimensión tal que permite el trato personal fraterno entre sus miembros (Medellín, 15,10).

La CEB es el primero y fundamental núcleo eclesial, es la célula inicial de la estructura eclesial y foco de evangelización y actualmente factor primordial de promoción humana y desarrollo. (Med 15,10).

La CEB debe basarse en la Palabra de Dios y realizarse, en cuanto sea posible, en la celebración Eucarística, siempre en la comunión con el Obispo. Los miembros tendrán así un sentido de pertenencia que los lleve a ser solidarios en la tarea común : La Liberación integral.

Para la formación y acompañamiento de estas CEB y cumplimiento de su misión es importante la participación más activa de los Religiosos, Religiosas y Ministros seculares; especialmente preparados de quien inmediatamente depende el crecimiento de la vida de ellas (D. P. 804).

Teniendo esto presente podemos entender por qué Medellín y Puebla insisten tanto en la Parroquia como centro animador de la CEB, grupos y movimientos (D.P.644) tal como lo vimos anteriormente..

4.-RASGOS DE UNA PARROQUIA HOY.

Después de todo lo visto, podemos concluir algunos puntos concretos que nos visualicen la imagen de la Parroquia y del Párroco hoy día.

Claro que la experiencia es mucho más rica de la reflexión pero es también válido sacar conclusiones después de una consideración.

ELEMENTOS INDISPENSABLES EN LA RENOVACIÓN ESTRUCTURAL EN LA

PARROQUIA SON:

1).- La formación y participación de los Laicos en la Pastoral, que cristalizara en los consejos de Laicos o Pastorales, en la formación , animación y coordinación de comunidades EB. Grupos y movimientos, en donde se formarán los seculares que puedan prestar servicios laicales a la comunidad y puedan recibir algún ministerio no ordenado a favor de la misma.

2).- La Participación más activa de los Religiosos (as) en la Pastoral, sobre todo en el acompañamiento de las CEB, en la formación de los Seculares maduros y dentro de un esfuerzo de Pastoral de Conjunto.

3).- La Pastoral vocacional de vida sacerdotal o religiosa y también de servicios laicales y ministerios no-ordenados

4).- La atención a los Pobres, no únicamente con medios asistenciales, sino sobre todo con la promoción integralmente humana, que se manifiesta y culmina en la evangelización integral.

5).- La atención especial a la Pastoral juvenil, tanto por la razón numérica, como por la influencia cada vez más decisiva que tienen los jóvenes en la transformación de la sociedad actual.

6).- La atención a la Pastoral familiar y a la Escuela.

7).- El trabajo de conjunto tanto el interno de la Parroquia como con las demás parroquias, especialmente las del Decanato, que se hace cada vez más urgente, porque a los problemas comunes es necesario dar una respuesta de conjunto. Exigencia de la Pastoral de Conjunto es la planificación pastoral, que se tiene que hacer con un método adecuado para que sea correcta, facilite y no dificulte el trabajo y utilice adecuadamente los recursos.

8).- La catequesis no únicamente de niños, sino sobre todo familiar y de adultos, es indispensable en la parroquia actual. La catequesis pre-sacramental, dando importancia a los Sacramentos de la iniciación cristiana, ayudando a ser conscientes a los seculares que son momentos importantes, sobresalientes en el proceso de madurez en la fe.

Para toda esta renovación parroquial es necesario el cambio en la IMAGEN DEL PARROCO. Este tiene que ser más que un administrador de los bienes de la comunidad, un pastor que busque ante todo la madurez

en la fe de su comunidad cristiana. Tiene que ser el centro de Comunión y participación para la liberación de su pueblo. Tiene que darle su justo valor a los campos administrativos y nunca ponerlo sobre todo lo pastoral. También tiene que ser consciente de ser servidor de la comunidad y no su “señor y dueño”.

Estará bien ubicado en la realidad parroquial, para que su pastoral no sea desencarnada y sepa administrar los recursos personales.

Es indispensable el espíritu de trabajo en equipo, porque la pastoral o es conjunto o no es pastoral. Para esto tiene que elaborar y realizar su pastoral planificadamente.

Esto no permitirá ser el pedagogo de su comunidad, para no estorbar la renovación o ir demasiado aprisa en tal forma que a la comunidad le sea imposible seguirlo y rechace sus esfuerzos de cambio.

5.-CONCLUSIONES

La iglesia toda está en marcha, está en movimiento de renovación. Esta renovación es necesaria no únicamente en las personas sino en las estructuras eclesiales, para que así pueda también ser centro de promoción y formadora de hombres factores del cambio en la sociedad.

La parroquia es una estructura que puede aniquilarse en el pasado y lejos de ayudar al cumplimiento de la misión evangelizadora de la iglesia puede estorbarla. Es por esto que tanto los pastores, con la realidad misma, están pidiendo un cambio en la estructura parroquial y en la imagen del que es coordinador de la pastoral parroquial : el PÁRROCO.

Esto exige de nosotros reflexión, acción, evaluación, y sobre todo una correcta planificación pastoral, dentro de un esfuerzo de pastoral de conjunto.

Reflexión de la

ZONA PASTORAL DE OCCIDENTE

PUEBLA Y LOS PRESBITEROS

Ricardo Antoncich, S.J.

Perú

Hay una perspectiva original puesto que Puebla significa un momento excepcional lucidez de la iglesia para pensar su propia misión. Recordemos que Puebla

se ubica dentro de la dinámica renovadora del concilio, cuyo primer fruto maduro, en nuestro continente, fue la segunda conferencia general de los Obispos en Medellín. Puebla, además, se sitúa dentro de la reflexión de toda iglesia sobre la evangelización, tema del sínodo de 1974. Por eso, Puebla iluminada muy directamente por la exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi.

En Puebla, el episcopado ha reconocido con mucha sinceridad y humildad que la Evangelización, tarea en que la iglesia se encuentra empeñada desde hace ya cinco siglos de nuestra historia, no siempre transformó nuestra sociedad, ni hizo de nuestros pueblos un ejemplo vivo de la fraternidad a la que están convocados los que creen en Jesucristo y forman su iglesia. Por esta razón, Puebla es un momento privilegiado para pensar el futuro de la evangelización, porque sabemos que han existido errores y deficiencias que no debemos repetir; por que sabemos que hay desafíos a los que debemos estar particularmente atentos y situaciones ante las que debemos ser muy sensibles.

A. La cultura Latinoamericana, como cultura Cristiana

La misión evangelizadora de la iglesia consiste en anunciar a Jesucristo

Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Este anuncio se dirige a cada ser humano e interpela profundamente su conciencia exigiendo una respuesta personal de conversión. Pero el anuncio se dirige también a la colectividad en cuanto tal. Puebla, después de constatar que la cultura “abarca la totalidad de la vida de un pueblo” (DP 387) afirma que la “evangelización busca alcanzar la raíz de la cultura, la zona de sus valores fundamentales, suscitando una conversión que pueda ser base y garantía de la transformación de las estructuras y del ambiente social” (DP 388).

Es legítimo afirmar, pues, que la “fe de la Iglesia ha sellado el alma de América Latina, marcando su identidad histórica esencial, y constituyéndose en la matriz cultural del continente, de la cual nacieron nuevos pueblos (DP 445).

B. La realidad social: Injusticia, Desigualdad

Los Obispos, contemplando la realidad latinoamericana con mirada pastoral, perciben la “creciente brecha entre ricos y pobres “ (DP 28); la

“apropiación por parte de una minoría privilegiada, de gran parte de la riqueza, así como de los beneficios creados por la ciencia y por la cultura” (DP 1208), con la conciencia de su exclusión y del bloqueo de sus crecientes aspiraciones de justicia y participación” (id). Esa concentración de poder es una realidad que “nadie puede negar” (DP 1263) y por eso, se constata con dolor: De Medellín para acá, la situación se ha agravado en la mayoría de nuestros países” (DP 487), “han aumentado la marginación de las grandes mayorías y explotación de los pobres” (DP 1260); “la inmensa mayoría de nuestros hermanos siguen viviendo en situación de pobreza y aún de miseria que se ha agravado” (DP 1135). Por tanto, escuchar el clamor de los pobres y responder a sus ansias de integral liberación cristiana “no es extraño a la evangelización” (DP 26).

Pero los dicho problemas tienen también dimensiones éticas. Y es desde esta perspectiva desde donde hablan los Obispos. En la raíz de esas situaciones sociales deplorables se encuentra el misterio del mal, el pecado. “Las angustias y frustraciones han sido causadas, si las miramos a la luz de la fe, por el pecado que tiene dimensiones personales y sociales muy amplias” (DP 73). En las estructuras aparecen las huellas del pecado personal (cf. DP 281), de tal manera que se llega a hablar de “estructuras de pecado” (id); “el pecado es raíz y fuente de toda opresión, injusticia y discriminación” (DP 517), porque el pecado es esencialmente destructor de la dignidad humana (cf. DP 320).

La constatación del pecado y del mal no puede deprimir ni descorazonar al cristiano. Sabe, por la fe, que Jesucristo ha venido por los pecadores, y que nos ofrece redención y perdón. Anunciar a Cristo Redentor, evangelizar nuestra actual situación latinoamericana es proclamar la conversión integral que Dios espera de nosotros. “La acción evangelizadora de nuestra iglesia latinoamericana ha de tener como meta general la constante renovación y transformación evangélica de nuestra cultura. Es decir, la penetración, por el Evangelio, de los hombres que viven según esos mismos valores, y el cambio que para ser más plenamente humanos requieren las estructuras en que aquellos viven y se expresan” (DP 395).

C. Contradicción entre la Fe e Injusticia, Reto a la evangelización.

La coexistencia de la fe y de la injusticia constituye una contradicción y un escándalo: son evidentes -dice Puebla- las contradicciones entre las estructuras sociales injustas y las exigencias del evangelio (DP 1257). La brecha entre ricos y pobres, la situación de amenaza que viven los más débiles, las injusticias, las postergaciones y sometimientos indignos que sufren, contradicen radicalmente los valores de la dignidad personal y de la hermandad solidaria” (DP 452).

Pero la coexistencia de injusticia y de fe, no sólo es una contradicción, sino también un reto a la evangelización: “las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de derechos humanos, que se dan en muchas partes, son retos a la evangelización” (DP 90).

Pero notemos bien que no son retos al hecho de la evangelización, porque “desde hace cinco siglos estamos evangelizando en América Latina” (DP 342). Es un reto más bien a la calidad y al contenido de la evangelización.

Pero en forma semejante, debemos decir que la educación de la fe, si acepta el reto de la evangelización que Puebla señala, no puede estar alejada del compromiso transformador de la sociedad. No basta pues limitarse a la conversión individual, por importante y decisiva que sea, si no que ha de insistirse en la conversión social, colectiva, como pueblo fiel a los valores cristianos.

La tarea de estructurar una sociedad fraterna, desde los valores del evangelio, es tarea propia de una comunidad cristiana. Pero es el presbítero el educador y responsable de la fe de esa comunidad. Lo que hemos dicho hasta ahora nos revela, pues, qué tipo de presbítero necesitan nuestras comunidades cristianas para que su fe sepa incidir en la transformación de una sociedad para que ésta no sea una escandalosa negación de los propios valores de la fe .

Nos referimos por tanto a la doctrina sobre Jesucristo (II), sobre la iglesia (III) y sobre el hombre (IV).

El carácter mismo de las verdades que deben ser transmitidas implica que quien las enseñe deje empapar su propia vida por esas verdades. Por eso no nos referimos a una mera predicación sobre Jesucristo, Del

ministerio alegre de la comunidad, y de la pasión por la dignidad y libertad del hombre.

II. El presbítero, identificado con Jesucristo

La vivencia presbiteral del Mensaje

Anunciar y proclamar a Jesucristo, para el presbítero, es algo más que un deber, una tarea; debe ser el resultado de una experiencia profunda de identificación. Su vocación de ser “alter Christus” demanda que el conocimiento y predicación del señor, nazca desde la profundidad y totalidad de su propio ser presbiteral.

1. Tú, Jesús de Nazaret”

La humildad de Jesús es camino y ejemplo de nuestra propia existencia humana: “El hijo de Dios asume lo humano y lo creado, restablece la comunión entre su padre y los hombres. El hombre adquiere una altísima dignidad y Dios irrumpe en la historia humana, vale decir, en el peregrinar de los hombres hacia la libertad y la fraternidad, que aparecen ahora como un camino hacia la plenitud del encuentro con él” (188). Todo lo que la iglesia pueda decir sobre la dignidad del ser humano, aparece realizando en la humanidad de Jesús. Por eso la iglesia, más que ofrecer una simple doctrina, presenta una persona; y por eso, el presbítero, cumpliendo una misión de la iglesia, no puede anunciar a Cristo sólo con palabras, sino a través de su entera existencia sacerdotal identificada con Jesucristo.

2. “Jesús de Nazaret, el hijo de Dios, es el crucificado”.

Pocos aspectos de la Cristología son más difíciles de comunicar que esta dimensión humano-social de la vida de Jesús. Su pasión es consecuencia de su vida pública. La causa de su muerte, desde la trata de sus relaciones históricas, fue el rechazo de su evangelio precisamente por aquellos hombres piadosos que gloriaban de servir a Dios por medio de la ley.

Nuevamente, lo que debe ser proclamado con la palabra debe ser vivido con dada la existencia sacerdotal del presbítero. Más que en ningún otro aspecto de su identificación con Cristo, se da aquí una exigencia fundamental: vivir la aceptación de la cruz de Cristo en su vida y ministerio sacerdotal. En efecto la celebración del misterio eucarístico requiere del sacerdote que “preste” su voz y sus gestos a Jesucristo para proclamar cual es su cuerpo y cual es su sangre.

Al decir “mi cuerpo” y “mi sangre” el sacerdote no puede dejar de identificarse con aquel cuyo cuerpo y sangre es fuente de salvación y de vida eterna. Se trata de un cuerpo y sangre dados por los demás; de modo semejante, el sacerdote debe renovar en ese momento de la consagración, su donación a la comunidad, a la humildad entera para la redención de los pecados. Ese momento, tan breve pero tan lleno de sentido, compromete la existencia entera; por eso la celebración eucarística es la cumbre y la fuente de la identificación permanente con Jesucristo que el sacerdote debe vivir por fidelidad a su vocación.

3. “El crucificado es el Resucitado”

Nuevamente debemos destacar aquí un rasgo de espiritualidad sacerdotal: su alegría pascual. Su ministerio es fuente de renuncias que, para muchos, son incomprensibles, como vg. El celibato; pero es fuente también de alegrías insospechadas que muchos nunca comprenderán; el sacerdote es el testigo de muchas resurrecciones, muchas vidas nuevas que salen de la muerte del pecado y se abren a la fe y a la esperanza. El presbítero participa de esta admirable visión que tanta alegría produce en los ángeles del cielo (Lc 15): la conversión de los pecadores.

III. El Presbítero, servidor de la iglesia

2. Vinculación de la presencia de Jesús en la Iglesia y en los pobres.

La iglesia, como comunidad de fe, debe abrirse a la presencia de Jesús en el pobre. Esta apertura no se da, por tanto, por razones estratégicas de la política, o humanitarias de beneficencia; se da ante todo y sobre todo, por razones de fe, de encuentro con Cristo en los hermanos necesitados.

La Vivencia Presbiteral del mensaje

No basta proclamar la verdad completa sobre la iglesia; es menester también amar a la iglesia. Pero aquí surge, en la vida diaria del sacerdote el problema de las tensiones y conflictos. Los miembros de la iglesia son santos y pecadores, por que ella es una iglesia peregrina que necesita purificación y auto evangelización (Cf. LG 8).

Dos caminos convergentes conducen al presbítero a vivir y alimentar permanentemente su amor a la iglesia, sin desanimarse por las imperfecciones que en ella encuentra: Saber que el propio sacerdote es pecador y aceptado por Cristo a pesar de sus pecados. Cuando

se trata de fragilidad y limitaciones nadie puede tirar la primera piedra contra la iglesia porque todos somos aceptados y perdonados gratuita y amorosamente por Dios. La personal experiencia de este amor gratuito debe repetirse en relación con cada uno de nuestros hermanos y de la iglesia en su conjunto.

Otra razón poderosa es el entrañable amor que tiene Cristo para su iglesia. La iglesia puede ser representada como aquel campo en donde se encuentra escondido un tesoro; es Jesucristo. Jesús no escogió por apóstoles y sucesores a personas impecables. Pero no por eso roca de la iglesia por fundamentarse en una historia limpia de pecados, sino precisamente al revés: proclamará la fidelidad de Cristo a los que el eligió, a pesar de las flaquezas de los elegidos y seguidores del Maestro.

IV. El presbítero defensor de la libertad humana

Por vocación debemos ser los defensores de los derechos de los hijos de Dios. Sabemos que todos los hombres, creados amorosamente por Dios están destinados a ser sus hijos; sabemos también que muchos viven ya la gracia de la filiación a través de la incorporación a la iglesia. Pero sabemos además, que hay muchas ovejas fuera del redil pero que pueden llegar, con la gracia de Dios a la acción misionera de la iglesia a vivir la verdad consoladora de la filiación. Para muchos de ellos, será precisamente el camino de la defensa de los derechos humanos por parte de la iglesia, el gran gesto misionero que produzca el acercamiento y el interés por la fe cristiana.

V. Las prioridades pastorales, Orientación del Ministerio Presbiteral .

Si atendemos a los agentes debemos comenzar ya la acción con los que hoy están tomando decisiones que afectan la construcción de la sociedad pluralista,

Si hoy, los constructores de la sociedad no se vuelven al necesitado; si los jóvenes, desde hoy no tienen una sensibilidad por los marginados; si la dignidad humana la buscamos en quienes tienen poder y no la defendemos en los que carecen de todo, entonces las otras opciones no serán verdaderamente evangélicas.

Hay que recordar, sin embargo que lo que para el presbítero puede ser una tentación, para el laico es una

verdadera obligación; es decir, tienen que existir líderes políticos, dirigentes sociales y funcionarios de poderes temporales. Pero esas tareas no son propias del presbítero, porque por su vocación está llamado a ser un testigo de la eficacia del Espíritu en la transformación de la sociedad a favor de los pobres y oprimidos.

La tarea presbiteral se refiere a la formación de la conciencia de la comunidad cristiana para que ella en los campos de la economía y de la política sepa comprometerse en los cambios necesarios. El sacerdote no debe sustituir pero si debe formar al laico.

Conclusiones:

Anunciar y proclamar el Reino de Dios en una América Latina donde ya se va anunciando cinco siglos el cristianismo, pero donde las estructuras sociales están muy lejos de ser una adecuada expresión de una cultura que ha recibido las semillas del Evangelio, exige que los presbíteros, identificados con Cristo, ministros de la Iglesia y defensores de la libertad humana sean testigos de un Reino que ya se inicia aquí y se consuma escatológicamente.

La síntesis de las exigencias presbiterales, la encuentro en el número 693: “El presbítero es un hombre de Dios. Solo puede ser profeta en la medida en que haya hecho la experiencia del Dios vivo. Sólo esta experiencia lo hará portador de una palabra poderosa para transformar la vida personal y social de los hombres de acuerdo con el designio del Padre” (DP 693).

Revista Medellín # 39 – 40 Pág. 406-424

DESAFIOS ACTUALES A LOS PRESBITEROS EN AMERICA LATINA

Mons. Ovidio Pérez Morales
Obispo de Coro, Venezuela.

El presente trabajo encara la no fácil pero atrayente tarea de precisar algunos retos, que este ministro encara hoy en unas tierras prontas a celebrar el quinto centenario hoy de la siembra evangelizadora.

I. Perspectiva y Circunstancia

1. Reto y Libertad

Desafío es reto. Interpelación. Antes que interrogante, constituye invitación-exigencia. Pide una respuesta que es: optar, encaminarse, comprometerse.

El presbítero por su peculiar eclesialidad, situado “en el corazón del pueblo de Dios” por su ubicación en la línea de la capitalidad de Cristo. Tiene que ver prácticamente con todo lo que la iglesia es. Y a la iglesia le interesa; ve vincula su suerte y requerida su opción en todo desafío que al pueblo de Dios se le plantea.

Sus desafíos son “funcionales” en el sentido de que lo que abordan desde una perspectiva pastoral, de servicio; cuyas respuestas, por tanto, han de examinarse y actuarse fundamentalmente desde allí.

Por ello, cuando se propone el tema de cuáles son los desafíos que se plantean al presbítero en la actual coyuntura y para el inmediato futuro, es preciso determinar primero cuáles son los retos que enfrenta la iglesia en su conjunto.

No es desde puras y simples conveniencias del presbítero en su realización personal o grupal como deben buscarse, enfocarse y analizarse los desafíos, sino desde la comunidad eclesial, en función de la cual el presbítero ha sido ordenado y para la cual existe como ministro.

El carácter histórico de la existencia humana, la índole peregrinante del pueblo de Dios y el designio divino, que mediante el espíritu conduce a la iglesia a la verdad completa, obligan a estar siempre alerta.

II. Los retos

1. Promotores de una Nueva Sociedad

La parte V del documento de Puebla fue concebida a modo de “conclusión”, que sintetizase los hechos más significativos, las ideas principales, así como las propuestas, opciones y aspiraciones claves de la conferencia.

2. Pastores en conjunto

La parte V Puebla, al hablar de un gran proyecto pastoral, pone bien claro también una logística y metodología pastorales básicas: la planificación en participación. Dicho en otros términos: la pastoral que debe desarrollarse ha de ser orgánica, de conjunto, planificada.

“El camino práctico para realizar concretamente estas opciones pastorales fundamentales de evangelización es el de una pastoral planificada. La

acción pastoral planificada es la respuesta específica, conciente e intencional, a las necesidades de evangelización. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en la metodología de análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del evangelio, la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora” (1306 s).

Hoy más que nunca, en medio de grandes desafíos, se necesita una acción lúcida y bien trabada.

La pastoral de conjunto así concebida es, por tanto, antes que una “técnica”, una espiritualidad en comunión. De todo lo anteriormente expuesto resulta claro el desafío: pastores que trabajen en “conjunto”, en participación y de modo planificado. Utilizando los recursos de la racionalidad humana y animados por una espiritualidad comunal.

El presbítero del futuro habrá de tener como una de sus características más notables el ser coordinador de múltiples ministerios en el seno de la comunidad eclesial, en dinámica apertura evangelizadora hacia un mundo ancho .

El desafío pide actitudes y comportamientos diferentes a los de un presbítero formado para la iglesia del preconcilio, que monopolizaba funciones que hoy delegan.

3. Formadores de un laicado Activo y Corresponsable

El segundo presupuesto fundamental, que el papá formuló en Haití

Para la “Nueva Evangelización”, mira a los laicos: “No solamente la carencia de sacerdotes, si no también y sobre todo la auto comprensión de la iglesia en América Latina, a la luz del Vaticano II y de Puebla, hablan con la fuerza de los laicos en la iglesia y en la sociedad. El aproximarse del 500 aniversario de nuestra evangelización debe encontrar a los Obispos, Juntamente con sus iglesias, empeñados en formar un número creciente de laicos, prontos a colaborar eficazmente en la obra evangelizadora.

El número código recoge en varios lugares la enseñanza conciliar sobre el laicado. A los seculares en cuanto miembros del Pueblo de Dios, les corresponden ya múltiples derechos y obligaciones que surgen de tal ciudadanía (cfr. C. 224); pero tienen también obligaciones y derechos específicos (cfr. cc. 225 ss).

El canon 225 es el significativo al respecto:

“Puesto que, en virtud del bautismo y de la confirmación, lo laicos, como todos los demás fieles, están destinados por Dios al Apostolado, tienen la obligación general, y gozan del derecho, tanto personal como asociadamente, de trabajar para que el mensaje divino de la salvación sea conocido y recibido para todos los hombres en todo el mundo; obligación que les apremia todavía más aquellas circunstancias en las que sólo a través de ellos pueden los hombres oír el Evangelio y conocer a Jesucristo. Tienen también el deber peculiar, cada uno según su propia condición, de impregnar y perfeccionar el orden temporal con el espíritu evangélico, y dar así testimonio de Cristo, especialmente en la realización de esas mismas cosas temporales y en el ejercicio de las tareas seculares”.

El desafío pide: formar y animar a los laicos para que con su competencia profesional diseñen nuevos “modelos”; sean gestores de la mente y de corazón evangélicos en las organizaciones de trabajadores, en la creación artística, en la producción intelectual, en la orientación pedagógica, en la comunicación social. Gente capaz de crear frente a ideologías que cierran caminos; y opta para trabajar en la renovación de las personas y de las estructuras en un Continente marcado con un sello católico y cuya situación incoherente interpela doblemente a lo cristianos.

No es fácil esta tarea; con todo, es imprescindible. Un verdadero desafío para el presbítero, estacionado tantas veces en mantener al seglar en una minoridad cristiana o amarrado a las puras preocupaciones ad intra de la comunidad. De lo cual resulta un laicado sumiso, sin garra secular; o “esquizofrénico”: ciudadano compartido por dos mundos (religioso y secular). Población que no genera nada novedoso – desde el punto de vista evangelizador- en el orden de la sociedad, de la cultura.

La iglesia es sacramento de salvación (liberación-comunicación) del mundo. Formar al laicado en esta perspectiva significa abrirle horizontes a su pensamiento y acción. Para el sacerdote constituye una bella aunque sacrificada empresa. Lo cual supone un gran respeto hacia los seglares y, sobre todo, una gran aprecio.

4. Comunidades Perspicaces.

El evangelio es eso: buena noticia. Por ello la evangelización “es comunicación” (Puebla 1063).

Estos fenómenos plantean un desafío que es múltiple. La utilización adecuada de los nuevos medios en acción evangelizadora; la formación de los cristianos en un sentido crítico con óptica evangélica ante la avalancha comunicacional; la comprensión de la comunicación social, no sólo como un problema de sólo “medios”, sino como categoría que envuelve hondas realidades humanas en los más diversos órdenes. Es así como Puebla por ejemplo, nos habla de la comunicación como “acto social vital”, que “nace con el hombre mismo” (1604) y como “una dimensión amplia y profunda de las relaciones humanas” (1065).

En esta era de la comunicación, el presbítero de una iglesia que es sacramento de comunión, no puede menos que sentirse retado a ser un comunicador perspicaz. A formarse y formar en un agudo sentido de la comunicación. Por ser ministro de la palabra y formador de un pueblo profético, ha de tener una particular sensibilidad comunicacional, que va desde un sano cultivo de la propia imagen, hasta la eficaz utilización de los más modernos medios que el avance tecnológico pone a su alcance.

A manera de conclusión:

El presbítero participa de los desafíos planteados a la iglesia con particular intensidad, por el lugar que ocupa en el Pueblo de Dios. Ordenado sacramentalmente para servir, debe poner por obra todo su dinamismo libre; pero con la confianza arraigada en Aquel, a quien presencializa en medio de su Pueblo.

Los desafíos que encara el presbítero son para éste oportunidades de ejercer el encargo evangelizador con inteligencia, decisión y generosidad.

El traducir la misión pastoral como reto de imaginación, al coraje y a la entrega servicial, constituye para el presbítero un estímulo a la pronta y esforzada respuesta, que el mundo necesita y el pueblo a aquél confiado anhela en lo más íntimo.

Cuando el presbítero se siente así retado, no puede menos de recordar la presencia auxiliadora de la Madre, cuyo “fiat” fue la respuesta positiva al máximo reto que persona humana alguna haya podido registrar en el curso de la historia.

FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS

PRESBITEROS EN SU DIMENSION HUMANA Y COMUNITARIA.

Álvaro Jiménez Cadena, S. J.
Rector de Universidad Javeriana de Cali.

PRESUPUESTO

De acuerdo con la teología católica, la vocación del sacerdocio y la eficacia del trabajo apostólico, suponen la operación de la gracia y una respuesta del hombre. Incluyen por lo tanto elementos naturales y sobrenaturales. La aptitud del instrumento humano contribuye a la realización pastoral del apóstol y a la eficacia de su apostolado. Es una simple aplicación del principio tan conocido de que “*gratia supponit naturam et perficit eam*”. Por eso es tan importante, al hablar de la formación permanente del presbítero, no olvidar la dimensión humana y comunicatoria de su formación. La personalidad madura es fundamental para la realización del sacerdote como persona y para su eficacia como apóstol.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Concienciar al sacerdote de la importancia que, para su bienestar personal y la eficacia de su apostolado, tiene la salud corporal. Para ello, hay que entrañarle desde el seminario y recordarle siempre la práctica de los hábitos de higiene física y mental, con especiales aplicaciones a la alimentación, al descanso necesario, al sueño, al deporte y al ejercicio físico, al aseo personal, a la sana recreación, los “hobbies”, etc.

2.- Acompañar al presbítero en el proceso interrumpido de la maduración integral de la personalidad. Este punto es de suma importancia, ya que en los colegios y demás instituciones de educación, sin excluir los seminarios, se suele poner más énfasis en la formación estrictamente académica.

Algunos aspectos de esta maduración integral de la personalidad son:

- convicción profunda de la importancia y necesidad de la formación permanente y de la madurez psicológica del presbítero.

- Cultivo de la inteligencia, que insista en la capacitación para saber pensar, en el juicio crítico, en la motivación para continuar aprendiendo toda la vida, más bien que la acumulación de informaciones minorísticas. No es raro el caso del sacerdote que no vuelve a leer un libro serio después de su ordenación y

que es incapaz de sentarse a estudiar o de tomar un curso, o de participar activamente en un seminario y es por tanto incapaz de preparar con cuidado una buena homilía. La motivación y el interés por el seguir aprendiendo toda la vida, debe ser una nota característica de todo buen presbítero, que quiera mantenerse a la altura de su misión, en el mundo de hoy.

- Educación progresiva de los sentimientos y emociones para evitar los peligros de la inhibición y de la represión y para saber, al mismo tiempo, manejar y canalizar la vida afectiva. Especial importancia tiene para el presbítero el equilibrio en el área emocional en general y en el terreno efectivo- sexual en particular. El sacerdote tiene que aprender a aceptar y manejar constructivamente su sexualidad, a vivir la amistad humana y las relaciones con todas las personas, hombres y mujeres, con espíritu, alegre, tranquilo, maduro; con aceptación plena del celibato libremente escogido y vivido por el Reino de los cielos. Para el equilibrio emocional del sacerdote es también muy importante el adecuado manejo de sentimientos tales como la agresividad, el temor y la culpa y la práctica de “algunas virtudes olvidadas” como la comprensión, simpatía, el perdón y la misericordia (cfr. *Dives in Misericordia*).

- Parte fundamental de la salud mental son unas adecuadas relaciones interpersonales. Estas adquieren en el Presbítero especial importancia, dada su vocación al apostolado. La capacidad de relacionarse con los demás abarca varios aspectos.

- Con las figuras de autoridad, personificada en el Sumo Pontífice, el obispo, Los superiores o Jefes en el trabajo, las autoridades civiles. La experiencia nos muestra que a veces el presbítero y particularmente los párrocos encuentran dificultades en este aspecto. Estas dificultades pueden tener origen muy remoto (v.g. actitudes adquiridas en la infancia hacia el padre o la madre, o los maestros), las cuales siguen influyendo toda la vida a nivel inconsciente; la costumbre de ser uno mismo la figura de autoridad en su obra, su pueblo o su parroquia, puede hacer más difícil el aprecio, el respeto y la obediencia hacia otras autoridades. Actitudes negativas de diversa índole se manifiestan en conductas típicas del opositor, el contestatario, el crítico y pueden llegar a ser muy destructivas y peligrosas y causar profunda amargura a su propio autor.

- Con los hermanos en el presbiterio y compañeros

de trabajo, con los cuales hay que tratar de formar un verdadero equipo integrado de trabajo pastoral, el cual está en el extremo opuesto al individualismo que sólo se busca así mismo, su prestigio, su propia realización, con su prescindencia de los demás.

-Con los familiares, con los lazos auténticos de amor y de cariño, que no quitan la libertad y disponibilidad al apóstol.

-Con toda la comunidad pastoral, especialmente con los laicos, siguiendo directrices que sobre sus derechos y deberes dentro de la iglesia recalcó el Vaticano II (A. A. Passim).

-Con la mujer. El presbítero maduro sabrá evitar dos extremos: la familiaridad excesiva y peligrosa, reflejo a veces de una adolescencia retardada, por un lado ; y por otro, el trato angustioso, distante, frío, tal vez agresivo hacia las mujeres.

El presbítero debe aprender especialmente a tratar a las religiosas, que en muchas de sus obras son las colaboradoras más inmediatas y más valiosas.

3.Finalmente y casi como síntesis de todo lo anterior, el presbítero tiene que lograr una integración progresiva de todos los elementos anteriores, que forman la personalidad madura, con una auténtica vivencia religiosa, ósea con un espíritu de oración, con la abnegación de si mismo, la practica del discernimiento espiritual y la disponibilidad, la humildad verdadera, el espíritu de trabajo creativo y eficiente, etc.

4.Y como camino y meta y la última razón de ser y síntesis de este ideal tan difícil: el amor personal a Jesucristo y la devoción sincera a la Madre de dios y Madre del sacerdote.

5. en la formación del seminario y aprovechando diversas reuniones del presbítero , insistir en la necesidad de un descanso metódico, especialmente en compañía de otros sacerdotes; esas reuniones fraternas pueden ayudar a renovar la vida espiritual y al espíritu de fraternidad y restablecer las fuerzas corporales y psicológicas. Para este fin, ayudaría el organizar algún tipo de descanso semanal, o al menos quincenal, mediante ayudas o suplencias de unos sacerdotes con otros. También se pueden planear algún tipo de vacaciones en común.

Diócesis y Parroquia en orden a la pastoral Orgánica

P. Guillermo Melguizo Yépez

El Documento de Puebla: en el número 1222 trae el siguiente compromiso: “Asumimos la necesidad de una Pastoral Orgánica en la iglesia como una unidad dinamizadora para su eficacia permanente que comprenda entre otras cosas: principios orientadores, objetivos, opciones, estrategias, iniciativas prácticas, etc.” , y más adelante, en los números 1306 y 1307 afirma: “ El camino práctico para realizar concretamente esas opciones pastorales fundamentales de evangelización es el de una pastoral planificada. La acción pastoral planificada es la respuesta d la evangelización, deberá realizarse en un proceso d participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en la metodología de análisis de la realidad, para la reflexiona sobre dicha realidad a partir del evangelio; la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora”.

De lo anterior se deduce que la Pastoral Orgánica y pastoral planificada son realidades que mutuamente se exigen y mutuamente se complementan.

2. La Diócesis en Orden a la Pastoral Orgánica

2.1 Definición

El canon 369, con términos tomados textualmente del Decreto de Christus Dominus, describe a la diócesis, como: “una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado `pastoral se encomienda al Obispo con la colaboración del presbítero, de manera que unida a su pastor y congregada por el espíritu santo mediante el evangelio y la Eucaristía,

Constituya una iglesia particular, en lo cual verdaderamente está presente y actúa la iglesia de Cristo: Una, Santa, Católica y Apostólica”.

“Cada uno de los Obispos a los que se les ha confiado el cuidado de una iglesia particular, dice Christus Dominus (Ilb), apacienta sus ovejas como `pastor suyo propio, ordinario e inmediato, en el nombre del Señor, bajo la autoridad del Sumo Pontífice, ejerciendo en ella su ministerio de enseñar, santificar y regir”.

2.2 La Diócesis en orden a la pastoral orgánica o de conjunto

El directorio para el ministerio personal de los obispos habla claramente de la pastoral orgánica en la diócesis, en el capítulo III que intitula: “el obispo, padre y pastor en la comunidad jerárquicamente ordenada”.

Enumera los principios generales del gobierno pastoral:

a) Principio del bien común (el bien común de la diócesis está subordinado al de la iglesia universal, pero prevalece sobre el bien de las comunidades particulares de la diócesis)-

b) Principio de la unidad (el Obispo es el principio visible y fundamento de la unidad de su diócesis)

c) Principio de la colaboración responsable (el obispo respeta un sano pluralismo de responsabilidad de personas y asociaciones).

d) Principio de la subsidiariedad, (el Obispo no centraliza en sus manos lo que otros pueden realizar bien)

e) Principio de coordinación (el obispo considera deber suyo no sólo estimular, alentar y aumentar las fuerzas que trabajan en la diócesis, si no también coordinarles entre sí).

f) Principio de la persona precisa para el puesto preciso (utiliza las capacidades de los demás del modo más apto posible). Estos principios son la base de una pastoral orgánica. Más adelante, el directorio habla de una renovación de la pastoral, del conocimiento de los fieles, de conocimiento de la situación de la diócesis, elementos fundamentales de la pastoral orgánica. Se refiere enseguida (nn. 103, 104 y 105) a la pastoral orgánica propiamente tal, a la que llama: “acción común y coordinada”.

El Obispo, afirma el n. 103, difícilmente puede cumplir sus compromisos, “si no promueve y regula según el plan general en forma comunitaria y coordinada (vulgarmente llamada “pastoral de conjunto” o “pastoral orgánica”), la actividad apostólica de todo el pueblo de Dios sea en todo el territorio diocesano, sea en zonas especiales del mismo”.

La pastoral Orgánica Diocesana exige que se tenga en cuenta toda suerte de grupos y categorías; exige la unión y coordinación del trabajo de todos los agentes de pastoral; exige finalmente, la íntima coordinación de todos los sectores de la pastoral.

Termina diciendo (n. 105) que la acción orgánica

de la diócesis para ser verdaderamente pastoral, debe estar empapada del espíritu evangélico y debe ser fiel a Dios y al hombre.

Se puede concluir, conocida la identidad teológica, y jurídica de la iglesia particular, que la diócesis es la única unidad básica de la planeación y de la Pastoral orgánica. Sobra decir que el consejo diocesano de pastoral y el consejo presbiteral, son con el Obispo, los organismos básicos de una coordinación diocesana de pastoral.

Un Obispo proyecta hoy más plenamente su imagen en una diócesis dentro de su consejo pastoral, pero el compromiso con la acción es lo que más contribuye a la construcción y unificación del presbiterio.

3. La parroquia en Orden a la pastoral orgánica

3.1 Aproximación a la parroquia

La parroquia es la forma concreta como la iglesia nos sale al paso.

La definición de la parroquia la trae el canon 515: “Es una determinada

Comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como pastor propio”.

La parroquia es pues, por analogía con la diócesis “de alguna manera” representación de la iglesia Sacramento. De ahí que sea imprescindible que la parroquia explicita siempre la referencia a la iglesia particular, de la cual forma parte, y también a la iglesia universal, en todas las manifestaciones de su vida.

Nuestro proyecto de “Directorio Nacional de pastoral parroquial” trae esas aproximaciones a la definición de la parroquia: A la parroquia le compete la tarea de ser comunidad cristiana. Esta realidad es al mismo tiempo su ser íntimo y su tarea. Por ello la comunidad parroquial debe tener la doble dimensión de toda comunidad cristiana en cuanto está inserta en la misión de la iglesia: la parroquia debe edificarse hacia dentro como autentica comunidad cristiana y proyectarse hacia fuera como eficaz instrumento evangelizador.

La parroquia es una comunidad fraternal de

creyentes en Cristo convocada por la palabra de Dios, animada por el espíritu, consagrada por el bautismo, construida por la eucaristía, situada en el mundo, como el primer nivel sacramental de comunión y participación en el interior de la iglesia.

Por ser la porción viva y fundamental de la iglesia particular, la parroquia se expresa por la comunión dinámica de comunidades fraternas, evangelizadas y evangelizadoras, que viven y celebran su fe, en participación y coordinación ministerial, para llevar al hombre concreto a la salvación integral en el orden de la salvación del reino de Dios.

3.2 La Parroquia y la Pastoral Orgánica

La pastoral orgánica, como acción dinámica y vital, no es una simple coordinación de las actividades ya existentes; está basada en la acción consciente y libre de bautizados que bajo la moción de la gracia y la dirección de los legítimos pastores, con conciencia plena de la iglesia, cooperan solidariamente en un proceso común para la consecución de los objetivos propios de la iglesia.

La parroquia como unidad de fieles que quiera orientarse por la pastoral orgánica debe, como la diócesis, crear los organismos de participación y coordinación indispensables; debe tener en cuenta al hombre concreto inmerso en circunstancias ambientales y culturales; debe organizar la convergencia de todo en función de metas precisas mediante una adecuada planeación.

El consejo parroquial de pastoral se inscribe dentro de la estructura de la nueva imagen de la parroquia. Este Consejo parroquial de pastoral es un espacio apropiado, en el que todos los miembros del pueblo de Dios, especialmente los laicos, pueden asumir y vivir en plenitud el papel que les corresponde en el papel de la realización del Reino. En cuanto aprovecha la diversidad de carismas, facilita la distribución de funciones y hace realidad la pastoral de conjunto.

El consejo parroquial de pastoral es el organismo con el cual el párroco planea, coordina y evalúa la acción pastoral de la parroquia. Con base en el plan diocesano de pastoral y en una lectura crítica de la realidad, el consejo parroquial debe elaborar el plan de pastoral parroquial, siempre bajo la orientación del párroco.

El canon 529, que prolija descripción de las tareas

del párroco, dice al final: “coopere con el Obispo propio y con el presbítero diocesano, esforzándose también para que los fieles vivan la comunión parroquial y se sientan a la vez miembros de la diócesis y de la iglesia universal y tome parte en las iniciativas que miran a fomentar esa comunión y la consoliden”. Este canon advierte en efecto que la parroquia y todos sus miembros deben estar en comunión afectiva y efectiva con la iglesia diocesana y la iglesia universal, son pena de quedarse sin teología de la iglesia local.

Sería inconcebible entonces, teológica y pastoralmente hablando, una parroquia que planifique y realice una pastoral orgánica al margen o en contra del plan diocesano de pastoral. En esta misma línea de la pastoral orgánica se podría dibujar la imagen del párroco como “el servidor de la unidad parroquial”.

- Unido a su Obispo y a su presbítero
- Ministro del contesto ministerial
- Con los laicos y para los laicos
- En la línea de las opciones de la iglesia
 - Universa (Concilio - magisterio pontificio)
 - Latinoamericana (Medellín – Puebla)
 - Nacional (Orientaciones generales de acción pastoral)
 - Diocesana (plan de pastoral orgánica).

4. Conclusiones

a). El compromiso adquirido en Puebla (1222) de asumir la necesidad de una pastoral orgánica en la iglesia, ¿ es ya una realidad en cada una de nuestras parroquias?

¿ Existen de verdad ya, en todos los países de América Latina, a través de las respectivas Conferencias Episcopales unos grandes objetivos pastorales a modo de plan nacional de pastoral?

b). Si la Diócesis es la única unidad básica de la planeación, ¿ existen ya planes de pastorales o pastoral de conjunto en todas las diócesis de cada uno de los países de América Latina?

¿ Se ha logrado que el plan pastoral de la Diócesis sea asumido por todas y cada una de las parroquias?

c). ¿ Cómo reboustecer o reforzar los vínculos de fidelidad de la parroquia con la Diócesis, o mejor, de los párrocos con los obispos?.

ALGUNA BIBLIOGRAFÍA:

-CONCILIO VATICANO

-CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

-CODIGO DE DERECHO CONONICO – 1983

-COLUSSI, Monseñor Luis, El ministerio de coordinación pastoral.

-MELGUIZO, Guillermo, las conferencias Episcopales (tesis de grado o en la universidad Javeriana - pro-manuscrito).

Medellín, Vol.11, n. 43, Septiembre de 1985

El presbítero y el equipo sacerdotal:

I.- Principales rasgos necesarios en el presbítero, como individuo, para que pueda cumplir con su misión de evangelizador en el presente y el futuro de América Latina.

El Presbítero debe ser el seguidor fiel, incondicional, de Cristo que en su persona y su misión es la concretización de las profundas aspiraciones de hombre: Rasgos del buen pastor.

Para eso el presbítero debe vivir y realizar su servicio de constructor del reino como:

1°.- Hombre de Dios: se deberá entregar a Dios cada Día haciendo suyas las acciones, palabras, criterios, oración y misión del Señor para hacer realidad vital la consagración recibida.

2°.- Como testigo de realidades trascendentes en su vida se debe hacer maestro de la fe para sus hermanos al ir adelante mostrando, con sus palabras y vida, los caminos de la salvación en el hoy de la historia.

3°.- Debe ser servidor en la comunidad eclesial que realiza su ministerio en comunión íntima con su Obispo, sus hermanos presbíteros y con su pueblo esto es con toda la iglesia.

4°.- Compenetrado del deseo del Señor: “que todos sean uno”, por la fe, el amor y el servicio mutuo será el hombre que en un mundo marcado por el secularismo, la división y la injusticia sirva siempre en corresponsabilidad.

Este servicio lo realizará haciendo presente en su

persona a Cristo Cabeza, promoviendo ministerios y servicios para evangelizar a los hombres a fin de que éstos acepten vitalmente ser hijos de Dios y hermanos de sus semejantes.

5°.- Debe ser “hombre entre los hombres” que por su seguimiento de Cristo va forjándose hombre perfecto estos, en actitud total de servicio a Dios y a los hombres, sus hermanos.

6°.- Se debe encarnar radicalmente en el amor preferencial a los pobres compartiendo con ellos, en su vida diaria, las manifestaciones religiosas y culturales y hacer suyas las aspiraciones profundas de ese pueblo.

7°.- Como Buen pastor se esmerará por discernir, con su comunidad, los signos del espíritu (con madurez y esperanza) y guiar al pueblo por los caminos que la fe y la experiencia le indican para realizar los designios de Dios.

8°.- Busca ser libre con la verdadera libertad de los hijos de Dios por eso opta libre y gozosamente por una vida célibe y obediencia a fin de ser, en su vida, un signo personal de los valores del Reino.

9°.- Evangeliza llamando a la conversión, denunciando el pecado y anunciando, lleno de esperanza, la salvación de Dios y la implantación del Reino que debe comenzar en esta tierra y tener su plenitud en el cielo.

10.- Impulsará la historia de la salvación en las actuales circunstancias tratando siempre de ser un hombre positivo (no amargado, no receloso, no suspicaz, no infantil).

II.- Un aspecto fundamental de la vida presbiteral como institución es el “equipo sacerdotal”.

¿qué y como debe de ser este equipo?

Debe ser una escuela de hombres donde florezca el sentido de lo humano y las virtudes humanas.

Debe ser un centro de aprendizaje de lo comunitario más auténtico. Supone lucha contra el individualismo y todo lo que haya en nosotros de “viejo infantilismo”.

Debe de ser un laboratorio donde se comparten libros, investigaciones, experiencias vividas, éxitos y fracasos.

Debe ser un santuario donde todo diálogo humano

sepa callar ante el diálogo con Dios.

Debe ser un lugar donde se haga sitio al silencio, al retiro, a la oración.

III.- Objetivo del Equipo sacerdotal.

1º.- El objetivo de nuestros equipos sacerdotales no es solamente la eficacia en el apostolado, ni el encontrarse bien humana o espiritualmente los sacerdotes.

2º.- Es, por si mismo, un testimonio del evangelio vivido por los sacerdotes: cuando los sacerdotes anuncian el evangelio, con su palabra dicen a los hombres que deben amarse. Cuando los sacerdotes viven realmente unidos en equipo y entusiasmados por Cristo muestran a los hombres, con sus actos, lo que predicán con sus palabras.

3º.- ¿Qué quiere decir “en común” en el Equipo?

- No quiere decir estar yuxtapuestos
- No basta vivir y orar juntos
- Ni siquiera pensar juntos nuestra acción apostólica, cosa muy importante.

Sino es más aún:

Vivir nuestra consagración sacerdotal a una, es decir:

Vivir juntos nuestra pobreza sacerdotal nuestro reconocimiento obediencial a los legítimos superiores, nuestra castidad sacerdotal.

A.- Pobreza de Espíritu en un Equipo

1º.- Debería comenzar por lo más sencillo, el dinero: saber ponerlo en común y estar dispuestos a repartirlo según las necesidades de los cargos que se han encomendado a sus miembros.

2º.- Después el “estilo de Vida”: casa limpia, alegre, acogedora. Vestido y porte personal sin excesos.

3º.- Luego se deberá buscar cómo ser pobres con respecto a nuestro trabajo apostólico

4º.- Ser pobres en común es estimularnos unos a otros, esforzarnos ha estar disponibles a todos (aún a la gente más sencilla) y sin descuidar a los militantes.

5º.- La pobreza en equipo deberá consistir, sobre todo, en la difícil renuncia de estar siempre dispuestos

a aceptar la tarea que en el equipo se nos confíe.

CONCLUSIÓN: En esta obediencia común hay una verdadera ascesis y llevará al testimonio en Equipo.

Se podrá decir “Ellos están siempre alertas a todas las necesidades”. No “este” o “aquel” sino “Ellos”, el Equipo.

C.- Castidad en Equipo.

Porque amamos a Cristo y porque todo lo hemos arriesgado por El y por nuestros hermanos, por eso hemos tenido el valor, la audacia inverosímil, de no formar un hogar, de quedar libres en nuestros corazones y nuestros cuerpos; ¡y esto lo sabemos vivir en común!

Pero esta libertad, esta voluntad de ser hombres de corazón siempre nuevo debe traducirse en una

- fuerza de amistad
- ternura de corazón
- alegría de vivir juntos.

El “equipo sacerdotal” que fundamente debe ser constituido por los párrocos y sus vicarios, y por los sacerdotes de un decanato, deberá ser un grupo de hombres que viven juntos una gran amistad, sólida, severa y delicada a la vez. Debe ser un EQUIPO DE HOMBRES VERDADEROS (no de niños).

Así serán un testimonio de Equipo, el más importante, y se podrá decir “ELLOS son felices”.

D.- Conclusión Final.

Esta total acción en común es difícil. Tal vez nunca se consiga plenamente.

Pero se puede afirmar que una vida que se lleva por este camino, viviendo seriamente el Equipo Sacerdotal, conducirá a hacer vivencia la afirmación que hacía un sacerdote miembro de un equipo.

Esta vida me ha devuelto el entusiasmo que tenía algo perdido, pues en mi Equipo he devuelto a encontrar la alegría de mi sacerdocio.

Que hermoso que llegara un tiempo en que todos nosotros pudiéramos decir “Somos unidos” y que eso lo percibieran nuestros fieles.

El Nuevo Derecho Canónico y Los Párrocos, Vicarios y Capellanes.

EL PARROCO.

Es el pastor propio de su parroquia, que ejerce el cuidado pastoral de su comunidad, bajo la autoridad del Obispo diocesano, de cuyo ministerio en Cristo ha sido llamado a participar, para que cumpla en su comunidad la misión de enseñar, santificar y regir, con la ayuda de otros presbíteros y con la colaboración de los fieles laicos (c. 519).

Cualidades: Para la validez se requiere que sea sacerdote. Además debe brillar por su sana doctrina y buenas costumbres, celo de las almas y otras virtudes. También deberá estar preparado para la parroquia concreta de que se trate (c. 521, 1-3)

Nombramiento: Corresponde al obispo diocesano (c. 682; 523)

Toma posesión: Es el momento a partir del cual comienza el párroco nombrado a ejercer su oficio. Se le da el ordinario del lugar puede decidir que valga como toma de posesión la mera comunicación del nombramiento (c. 527, 1-3).

Cese: El párroco cesa como tal por remoción o traslado, mandados por el Obispo diocesano, conforme al derecho (c. 538, 1)

Causas de remoción: Cuando el ministerio de un párroco resulte perjudicial, o al menos ineficaz, por alguna causa, aún sin culpa grave suya puede el párroco ser removido por el obispo diocesano (c. 1740).

Las causas son principalmente éstas:

-actuación que produce grave daño o perturbación a la comunión eclesial;

-imprudencia o enfermedad permanente, mental o corporal, que hacen al párroco incapaz de cumplir últimamente sus oficios;

-Pérdida de la buena fama ante los feligreses buenos y prudentes, o versión hacia él, si se prevé que no van a cesar en breve;

-Abandono grave, o falta grave, en los deberes parroquiales, que persista después de haber sido amonestado;

-mala administración de los bienes temporales, con daño grave de la iglesia, siempre que a este mal no se

pueda poner otro remedio (c. 1741)

Edad: Al párroco que cumpla los setenta y cinco años de edad, se ruega que presente su renuncia al obispo diocesano, que decidirá. El mismo obispo ha de proveer a la sustentación suficiente y a la vivienda del renunciante (c. 538, 3).

PASTORAL PARROQUIAL

- a) palabra de Dios.
- b) Sacramentos, oración y liturgia
- c) Pastoral general
- d) Apostolado laical

Nota: estos puntos quedaron tratados en el boletín # 14 Pág. 35

- e) coordinación diocesana

Coopere con el propio obispo y con el presbítero de la diócesis para que los fieles de su comunidad parroquial se sientan miembros tanto de la diócesis como de la iglesia universal, y participen en las obras que promuevan esa comunión (c. 529, 2)

OTRAS OBLIGACIONES:

a) El párrafo tiene obligación de residir en la casa parroquial cerca de la iglesia. En casos particulares, por causa justa, el ordinario del lugar puede permitirle que resida en otro lugar, principalmente en vivienda común de varios sacerdotes, pero debe asegurarse la atención parroquial (c. 533, 1). Salvo razón grave, el párroco puede ausentarse de la parroquia, a lo un mes al año, continuo o interrumpido, en concepto de vacaciones. En ese mes no se cuentan los días de ejercicios espirituales. Siempre que se vaya a ausentar más de una semana, lo que ha de comunicar al ordinario del lugar (c. 533,2).

b) El párroco tiene obligación de aplicar la misa por su pueblo, todos los domingos y días precepto en su diócesis. Si está impedido, la aplicará a los mismo días por otro sacerdote, o él mismo en otros días (c. 534, 1)

- c) Libros parroquiales.

Cada parroquia ha de tener libro de bautismos, de matrimonios, de difuntos y otros que mande el obispo diocesano. Al párroco toca que se escriban y se guarden con cuidado (c. 535, 1). Más diligencia piden los libros parroquiales más antiguos (c. 535 , 4-5).

“A demás de los libros preescritos por los cc. 1283, 2 y 3 y 128, a tenor del c. 535, 1, la conferencia episcopal Mexicana determina que se lleven en cada parroquia

los libros de confirmaciones (c. 895) y de crónicas (de gobierno, de providencias y algún otro que el obispo juzgare oportuno” 8 c. 535, 1 CEM)

EL COADJUNTOR O VICARIO.

Son los vicarios parroquiales, cooperadores del párroco y partícipes de su preocupación pastoral, que ejercen el ministerio en consejo y estudio común con el párroco, y bajo su autoridad (c. 545, 1).

OBLIGACIONES Y DERECHOS

Tienen la obligación de ayudar al párroco en todo el ministerio parroquial. Suple al párroco, conforme al derechos (c. 548, 2.). Debe poner al día al párroco de sus planes pastorales programados o aceptados, de modo que el párroco y su vicario o vicarios, unidas las fuerzas, pueden atender al cuidado pastoral de la parroquia, de la que juntos son responsables (c. 548).

RESIDENCIA

Les obliga la ley de residencia en la parroquia (c. 550, 1). El ordinario del lugar cuida de que se establezca alguna clase de su vida común en la casa parroquial, entre el párroco y sus coadjutores (c. 550, 2).

LOS CAPELLANES

Es el sacerdote al cual se encomienda, de un modo estable, el cuidado pastoral, al menos en parte, de una comunidad o grupo especial de fieles (c. 564).

FACULTADES

Deben concedérsele todas las que pide el ejercicio de su misión (c. 566, 1).

COORDINACIÓN PARROQUIAL

En el ejercicio de su función, el capellán actuará en coordinación con el párroco (c. 571).

DÍA DEL CAMPESINO (15 – MAYO)

Pastoral campesina programó para esta prioridad, el “día del campesino” (ver meta 9 de programa No. 3 de campesinos 85-86, Plan pastoral, Pág. 153) para el ya próximo 15 de mayo, día de san isidro labrador.

Ofrece a la comunidad diocesana:

1.- Biografía de San Isidro labrador

2.-El mensaje del Papa Juan pablo II a los Campesinos mexicanos.

3.-Reflexión sobre la pastoral campesina en nuestra Diócesis.

¿ QUIEN FUE SAN ISIDRO LABRADOR?

Isidro, nació en España, cerca de la ciudad de Madrid. Con su santidad y heroísmo salió de oscuro anonimato que rodea a los humildes hombres del campo. Sencillo labrador, trabajó la tierra de sol a sol durante toda su vida y murió en la pobreza.

Una leyenda nos narra que Isidro, muy temprano, solía ir a misa antes de comenzar a arar la tierra y que, mientras que terminaba la eucaristía. Es ciertamente una bella leyenda; sin embargo, deja en evidencia que el trabajo del campo, entonces como ahora, está regido por la sentencia bíblica: “comerás el pan con el sudor de tu frente hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella fuiste sacado”.

El campesino de hoy sabe perfectamente lo que significa esta dependencia y tener que entregar la ganancia de la ardua labor en manos extrañas. Isidro tuvo que soportar la dureza de este ambiente. Como peón del conde Juan de Vergara, sólo sabía de sus triples deberes, que fueron .- callar, trabajar y obedecer. Las tierras de su amo estaban cerca de Madrid en aquel altiplano pedregoso, sin sombra, árido, quemado por el sol canicular y que en el transcurso de algunos años puede rebajar al ser más activo y convertirlo en una bestia de trabajo. Sabiendo que el cumplimiento fiel a las obligaciones es parte del servicio a Dios, Isidro sirvió a Dios desde el amanecer hasta bien entrada la noche; con todo logró evitar que su corazón se endureciera en el quehacer cotidiano de las obligaciones. Arando, sembrando y cosechando, sus pensamientos se elevaron con las alondras del cielo, hasta el trono de Dios.

Los teólogos modernos llaman a esto “ejercicio de la presencia de Dios”. Afirman que el alma, con un poco de práctica logra dirigir la atención, simultáneamente a dos cosas diferentes: El trabajo diario y el pensamiento en Dios presente en todas las cosas. Isidro, como cristiano del conde español, aprendió este arte y lo ejerció de manera muy singular.

No por eso abandonó sus obligaciones, ni su familia. El contacto directo con Dios le dio a Isidro,

que nunca había visitado escuela alguna, aquella apacible serenidad de carácter con la que todo le parecía noble y hermoso. Lo que no pudo saber por los libros, lo aprendió gracias a la vida de oración. Toda su vida fue una unión con el amor de Dios. Labraba la tierra y vivía en suma pobreza como todo siervo, pero no se daba por enterado. Poseedor del amor de Dios se creía rico hasta el despilfarro. Por eso cualquier pobre o vagabundo encontraba lugar en su casa de piedra, bajo las moras, y en la que también los pájaros y los animales del bosque recibían su parte. Una vida así no puede terminar en un tono falso; se extinguió apaciblemente a la edad de 60 años, el 15 de mayo de 1130. Isidro tiene su tumba en la iglesia de San Andrés, en Madrid y ha sido venerado a través de los siglos por todos los pueblos de orbe cristiano.

(tomado de “vivieron el evangelio” de Guillermo María Havers. Buena prensa)

Este santo fue y es muy venerado por los españoles que al venir a México, nos transmitieron la admiración y cariño hacia este santo. Haciéndolo uno de los predilectos de los campesinos mexicanos.

LA VOZ DEL PAPA

“...El mundo agrícola tiene una gran importancia y una gran dignidad: él, es el que ofrece a la sociedad los productos necesarios para su nutrición. Es una tarea que merece aprecio y estima agradecida de todos , lo cual es un reconocimiento a la dignidad de quien ellos se ocupa.

Una dignidad que puede y debe acrecentarse con la contemplación de Dios que favorece el contacto con la naturaleza, reflejo de la acción divina, que cuida de la hierba del campo, la hace crecer, la nutre y fecunda la tierra, enviándole la lluvia y el viento, para que alimente también a los animales que ayudan al hombre. Como leemos al principio del Génesis.

El trabajo de campo comporta no pequeñas por el esfuerzo que exige, por el desprecio con el que a veces es mirado o con las trabas que se encuentra, y que sólo una acción de largo alcance puede resolver. Sin ello, continuará la fuga del campo hacia las ciudades, creando frecuentemente problemas de proletarización extensa y angustiada, hacinamiento en viviendas indignas de seres humanos, etc.

Un mal bastante extendido es la tendencia al

individualismo entre los trabajadores del campo, mientras que una acción mejor coordinada y solidaria podría servir no de poca ayuda. Pensad en esto, queridos hijos.

A pesar de todo esto, el mundo campesino posee riquezas humanas y religiosas envidiables: un arraigado amor a la familia, sentido de la amistad y ayuda al más necesitado, profundo humanismo, amor a paz y convivencia cívica, vivencia de los religiosos, confianza y apertura a Dios, cultivo del amor a la Virgen maría y tantos otros. Es un merecido tributo de reconocimiento que el Papa quiere expresarnos y que al que sois acreedores por parte de la sociedad. Gracias, campesinos, por vuestra valiosa aportación al bien social. Gracias, campesinos, por vuestra valiosa aportación al bien social. La humanidad os debe mucho. Podéis sentirnos orgullosos de vuestra contribución al bien común.

(discurso del Papa Juan Pablo II en Oaxaca, el 29 de enero de 1979).

Y NUESTRA DIÓCESIS ¿QUE DICE?

Los campesinos son una gran riqueza para nuestra diócesis. Aunque poseen una fe sencilla, ésta firme y sincera. Poseen fuertes tradiciones religiosas y costumbres arraigadas. Los problemas que más les afectan: los vivos, desintegración familiar, emigración, marginación educativa, política y pastoral, pobreza, machismo. Sufren de manera especial la corrupción que los lleva ala apatía y pasitivismo.

Solamente 35% ven servicios a los campesinos. Estos servicios pastorales se reducen principalmente a misas en los ranchos y catequisis. No hay una verdadera evangelización integral.

Por lo tanto nuestra diócesis, estamos viendo que en cuanto a los campesino:

- las acciones pastorales no siempre responden a sus necesidades
- no hay esfuerzo decisivo general porque su fe sea más madura
- la iglesia –institución- no ha sabido encontrar medios adecuados para que vivan la seguridad y no una vida de desamparo ante tanta crisis y atropellos.
- No se ha reflexionado suficientemente que si son los olvidados y poco promovidos en los aspectos

de la subsistencia, también lo son en el campo de la pastoral.

- Es muy escasa la promoción humana. (M. R. 298 y 299)

Sin embargo, creemos en los campesinos de nuestra diócesis, porque

Ellos viven los valores más firmes que identifican nuestra región: religiosidad, laboriosidad, hospitalidad, amor a la tierra.

Reconocemos que nuestras familias campesinas son la cantera fecunda que ha enriquecido a nuestra diócesis con diversos aportes. En muchos aspectos, la vida de nuestras campesinos constituye un rico testimonio, también para nosotros los agentes de pastoral.

Queremos valorar y promover la dignidad humana de la gente del campo, pues son hijos predilectos de nuestro padre Dios.

Sentimos el compromiso de iluminar con la luz del evangelio la vida de nuestros campesinos y acompañarlos a descubrir sus valores y desarrollarlos con la fuerza misma del evangelio.

Buscaremos realizar la evangelización nueva juntamente con los campesinos, a partir de su realidad y procurando que ellos mismos participen como agentes de su propia promoción y la de sus demás hermanos.

Creemos que el señor nos pide mejorar nuestra pastoral campesina y buscar nuevas formas para acompañarnos en la búsqueda de su superación. Sentimos el compromiso de buscar caminos de organización que los hagan sujetos de su propia liberación (M. D. 161 - 166).

Por todo esto, como objetivo específico de campesinos propusimos: “PROMOVER UNA EVANGELIZACIÓN INTEGRAL DE LOS CAMPESINOS DE NUESTRA DIÓCESIS, PARTIENDO DE SUS VALORES RELIGIOSOS HUMANOS, PARA QUE SE VEN LIBRES DE TODA OPRESIÓN Y SEAN PROMOTORES DE SUS PROPIAS COMUNIDADES”

Al celebrar en la Diócesis por primera vez, en forma oficial, el DIA DEL CAMPESINO, queremos retomar todos estos datos y con nuevos bríos asumir los retos que esta pastoral comporta.

Esperamos que los signos: misa en el campo, bendiciones, fiestas en ranchos, no sean puro folklor, sino un medio evangelizador. Que tomemos conciencia del problema de los campesinos y nos comprometamos a buscar juntos pistas de solución.

Algunas actividades que proponemos tienen la atención de dar pistas para celebrar “el día del campesino”, pero cada comunidad tiene un caudal de imaginación y a los mejor, la experiencia de haber celebrado este acontecimiento durante muchos años atrás, ojalá y queramos compartir experiencias.

Es muy de desear que lo que se haga, no con afán de presumir, sino de compartir, lo que cada comunidad haga este día o estos días, nos lo hagan saber por medio de sus asesores y coordinadores para compartirlo con toda la diócesis.

SUGERENCIAS:

1.- Que en todas las parroquias se celebre con especial gusto el “día del campesino” el 15 de mayo, día de San Isidro.

2.- Que está celebración se prepare con tiempo, teniendo en cuenta a los mismos campesinos, y que no se improvise. Que se haga aunque sea poco, pero bien organizado y participado, tanto en su planeación, ejecución, como evaluación.

3.- Ojalá y el punto central de está celebración sea la Santa Misa, como centro y culmen de toda la vida Cristiana. Donde no se pueda, se sugiere una paraliturgia o el rezo del santo rosario.

4.- Que ese mismo día se tenga la bendición de semillas, instrumentos de trabajo y animales.

5.- Que haya ofrendas especiales

6.- Que ojalá y la misa pueda ser en el campo, en hora oportuna, en lugar digno y con especial motivación ambiental. Para esto cada párroco vea su situación y a su decanato para los permisos a celebrar fuera del

templo.

7.- Que la homilía sea motivadora a tomar conciencia del plan diocesano de pastoral y los retos que ello comporta.

8.- Intensificar en estos días la oración en nuestras comunidades para que tomemos conciencia de las prioridades diocesanas; seamos dóciles a la voz del espíritu y nos ilumine en el caminar diocesano pastoral-

9.- Que se motive con carteles, periódicos parroquiales y por todos los medios posibles sobre la urgencia de esta prioridad de campesinos.

10.- Se propone algún desfile, peregrinación o concurso de tractores, animales, semillas e instrumentos de trabajo adornados. Interesante sería motivar a los ranchos a que esto sea una expresión de su fiesta.

11.- Especial significado tienen los cohetes, ya que anuncia a los cuatro vientos el gusto de alguna celebración, donde se pueda; si quieren pueden utilizarse con moderación.

Recordemos que la espiritualidad del campesino y sentido de trascendencia es una de las características de nuestros campesinos, para que al motivarlos, la tengamos muy en cuenta.

Aunque es un poco temprano, ya hay que ir pensando en la misa de acción de gracias a la que bien pudiéramos llamar “día de espigas”, o de cualquier otra manera; ésta sería en Octubre o Noviembre.

SUGERENCIAS DE PASTORAL LITURGICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO

Posibles esquemas de Misa:

- 1.- S. Isidro Labrador. Pág. 460 del misal romano
- 2.- Misa en tiempo de siembras. Esquema 1. Pág. 720.
- 3.- para pedir la lluvia. Pág., 729.
- 5.- para pedir buen tiempo. Pág. 729

Se sugiere ambientar el lugar de la celebración con utensilio de alabanza o productos del campo en la región. Si van a participar varias comunidades campesinas, pueden venir a manera de peregrinación,

trayendo una cruz, adornada con flores, o por familias en cada comunidad.

Monición inicial:

Hermanos, en esta fiesta de S. Isidro Labrador, nos hemos reunido para celebrar el día del campesino en nuestra diócesis para agradecer y pedir.

El agradecimiento trae consigo nuestros beneficios, agradecemos a Dios, la tierra que nos ha dado y le pedimos que bendiga el esfuerzo de nuestro trabajo con abundantes frutos de nuestros campos.

Iniciemos nuestra celebración con estos sentimientos comunes y que deben unimos en la misma petición.

Canto de entrada: Vienen con alegría... o Juntos como hermanos....

Primera lectura: Gen. 2, 7-9 y 15,

Monición: Aunque el escritor sagrado nos habla de la felicidad de los primeros hombres, también insiste en el trabajo. El hombre no sólo disfrutara del paraíso, sino que lo tiene que transformar con su trabajo.

Salmo responsorial: Sal. 125 con la respuesta: “los que sembraban con lágrimas cosechaban entre cantares” o cantando: “tu palabra me da vida”...

Segunda lectura: Sant, 5, 16- 18

Monición: Es bueno y provechoso hacer oración para que la tierra de sus frutos. De este modo el hombre se acerca a Dios con humildad y puesto que Dios Se complace con los de Corazón sencillo no desoira sus suplicas.

Evangelio: Mc. 4, 26.-29

Monición: La tierra que hace germinar la semilla, es una de tantas maravillas que Dios ha hecho para el servicio del hombre.

Oración de los Fieles:

Hermanos, pidamos a Dios, con toda humildad y confianza, que se digne a bendecir nuestros esfuerzos dando incremento a nuestras siembras.

- para la iglesia y sus ministros, el Estado y sus gobernantes, atiendan y apoyen como prioridad a los

campesinos, roguemos al señor
R. te rogamos señor

-Para que el temporal nos sea favorable y para que
nuestros campos no se vean atacados por las plagas

-Para que seamos empeñosos en el cultivo de las
tierras, y así obtengamos mejores resultados

-Para que la fertilidad de la tierra, nos recuerde
que debemos de dar frutos de justicia, de amor y de paz

- para que todos los que hoy nos reunimos a pedir
la fertilidad de la tierra, sepamos compartir lo que nos
produce, con los más pobres.

ESCUCHA NUESTRAS PETICIONES SEÑOR,
Y CONCEDENOS CUANTO TE HEMOS PEDIDO
PARA NUESTRO BIEN Y EL DE NUESTROS
HERMANOS. POR CRISTO NUESTRO SEÑOR,
AMEN.

Para la Procesión de Ofrendas se puede incluir:

- .- instrumentos de labranza más usados en la región
- Productos del campo: maíz, trigo, tortillas,
cántaro de agua. También es un sombrero, sogá
- . Se puede llevar un rosario.

Todo esto para simbolizar los distintos aspectos
de la vida del campesino. Conviene dar una explicación
de cada ofrenda.

Después de la procesión de ofrendas, o al final de
la misa, se puede hacer la:

**BENDICIÓN DE SEMILLAS E
INSTRUMENTOS DE LABRANZA. Ver “pequeño
ritual Pág. 54”.**

Canto de ofertorio. “ De los frutos de la tierra”.

Entre las ANÁFORAS, la de los niños, hace
referencia a los elementos de la naturaleza. O si se
prefiere usar otra anáfora, se sugiere tomar el prefacio
V dominical que hace referencia al ciclo de las
estaciones..

Canto de Comunión: “una espiga”.

Canto después de la comunión: “quiero darte
las gracias mi señor”

Podría utilizarse una de las bendiciones solemnes
del misal

Canto de despedida: “Ven con nosotros a
caminar”.

CELEBRACIÓN MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. (11 DE MAYO)

MENSAJE DEL PAPA PARA LA JORNADA
MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES
SOCIALES QUE SE CELEBRA EL 11 DE MAYO
DE 1986.

“LA FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PUBLICA EN SENTIDO CRISTIANO”

Queridos hermanos y hermanas:

1.- El reciente Sínodo Extraordinario de los
Obispos, celebrando en ocasión del XX aniversario de
la conclusión del concilio Vaticano II, no ha pretendido
solamente conmemorar con solemnidad dicho
acontecimiento, destinado a marcar muy
profundamente la vida de la iglesia en este siglo, si no
que ha hecho sobre todo revivir su espíritu y ha
recordado sus enseñanzas y decisiones. De este modo,
el Sínodo ha sido un nuevo lanzamiento y actualización
del Concilio Vaticano II. En la vida de la iglesia.

Entre las iniciativas suscitadas por las directrices
conciliares merece sin duda un relieve especial la
institución de la “jornada mundial de las
comunicaciones sociales”. Con la finalidad de “reforzar
más eficazmente el multiforme apostolado de la iglesia
en el ámbito de los instrumentos de la comunicación
social, en todas las diócesis del mundo” (inter mirífica,
18). Está decisión - que pone de manifiesto el gran
peso de los padres que los padres conciliares atribuían
a las comunicaciones sociales-, muestra hoy una
importancia todavía mayor, debido a la influencia
siempre creciente que estos medios ejercen.

La iglesia en estos veinte años, fiel al deseo del
Vaticano II, no ha dejado nunca de celebrar la “jornada
de las comunicaciones sociales” asignándole un tema
concreto cada vez. Este año la “jornada” dedicará su
atención a considerar y profundizar la contribución que
las comunicaciones sociales pueden dar a la formación
cristiana de la opinión pública.

No es la primera vez que la iglesia se interesa en este tema. “el diálogo de la iglesia –recordaba en 1971 la instrucción pastoral “ comunio et progressio” no compete solamente a sus fieles, si no que se extiende a todo el mundo. La iglesia ha de proclamar su doctrina y su moral, en virtud del derecho a la información concedido a todos los humanos del que ella participa y en virtud de un claro mandato divino (cf. Mt. 28, 19)” (n, 122), Pablo VI a su vez añadía, en la exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi: “en nuestro siglo, influenciado por los “mass-media” o medios de comunicación social, el primer anuncio, la catequesis o el ulterior ahondamiento de la fe no pueden prescindir de estos medios, como hemos dicho antes. Puesto al servicio del evangelio, ellos ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de audición de la palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas. La iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la iglesia “pregona sobre los terrados” el mensaje de que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del “púlpito”. Gracias a ellos puede hablar a las masas” (n. 45).

2.- La opinión publica consiste en el modo común y colectivo de pensar y sentir de un grupo social más o menos vasto en determinadas circunstancias de tiempo y de lugar. Indica lo que la gente piensa comúnmente sobre un tema, un acontecimiento, un problema de un cierto relieve. La opinión pública se forma por el hecho de que un gran número de personas hace propio, considerándolo verdadero y justo, lo que algunas personas y algunos grupos, que gozan de especial autoridad cultural, científica o moral, piensan y dicen, lo cual muestra la gran responsabilidad de aquellos que por su cultura y su prestigio forman la opinión pública o influyen en alguna medida sobre su formación. Efectivamente, las personas tienen derecho a pensar y a sentir en conformidad con lo que es verdadero y justo, porque del modo de pensar y de sentir depende la actuación moral, Está será recta si el modo de pensar es conforme a la verdad.

Hay que poner de relieve al respecto, que la opinión pública tiene una gran influencia en la manera de pensar, de sentir y de actuar d aquellos que – o por su joven edad o por falta de cultura- no son capaces de formular en un juicio crítico. De este modo son muchos lo que piensan y actúan según la opinión común sin que estén en condiciones de sustraerse a su presión.

Hay que poner también de relieve que la opinión pública influye fuertemente en la formación de leyes.

En realidad no cabe duda que la instrucción de las leyes injustas en ciertos países como por ejemplo las que legalizan el aborto, hay que atribuirla a la presión ejercida por opinión pública favorable al mismo.

3.De ahí se desprende la importancia de formar una opinión pública moralmente sana sobre los problemas que afectan de cerca el bien de la humanidad en nuestro tiempo. Entre estos bienes situamos los valores de la vida, de la familia, de la paz, de la justicia y de la solidaridad entre los pueblos.

Es necesario que se conforme una opinión pública sensible al valor absoluto de la vida humana, de manera que se reconozca como tal en todos los estadios, desde la concepción hasta la muerte, y en todas sus formas, incluso aquellas marcadas por la enfermedad y la minusvalidez física y espiritual. Se va, de hecho, difundiendo una mentalidad materialista y hedonística, según la cual la vida es digna de ser vivida solamente cuando es sana, joven y bella.

Es necesario que acerca de la familia se forme una opinión pública recta que ayude a superar algunos modos de pensar y de sentir que no están conformes con el plan de Dios, lo que ha establecido indisoluble y fecunda. Lamentablemente se está difundiendo una opinión pública favorable a las uniones libres, al divorcio y a la drástica reducción de la natalidad con cualquier medio. Hay que rectificarla por perjudicial al verdadero bien de la humanidad, la cual será tanto más feliz cuanto más unida y sana este la familia.

Después, hay que crear una opinión pública cada vez más fuerte a favor de la paz y de aquello que la construye y mantiene, como el aprecio recíproco y la concordia mutua entre los pueblos;

El rechazo de toda forma de discriminación racial y de nacionalismo exasperado; el reconocimiento de los derechos y de las justas aspiraciones de los pueblos; el desarme, en primer lugar de los ánimos y después de los instrumentos de destrucción; el esfuerzo de resolver pacíficamente los conflictos. Está claro que solamente una fuerte opinión pública favorable a la paz puede detener aquellos que estuviesen tentados de ver en la guerra la vía para resolver las tensiones y conflictos. “los rectores de los pueblos –afirma la Constitución pastoral “Gadium et spes”- dependen en su mayor parte de las opiniones y de los sentimientos de las multitudes. En realidad es inútil que estos se esfuercen con

tenacidad en construir la paz mientras sentimientos de hospitalidad, de desprecio y de desconfianza, odios racionales y obstinadas ideologías dividen a los hombres, colocándolos los unos contra los otros. De ahí la extrema y urgente necesidad de renovada educación de los ánimos y de una nueva orientación de la opinión pública” (n. 82).

En fin, es necesaria la formación de una fuerte opinión pública a favor de la solución de los angustiosos problemas de la justicia social, del hombre y del subdesarrollo. Es menester que estos problemas sean hoy mejor conocidos en su tremenda realidad y gravedad, que se cree un fuerte y amplia opinión pública en su favor, porque sólo la vigorosa presión de éstos los responsables políticos y económicos de los países ricos serán inducidos a ayudar a los países en vías de desarrollo.

4- Particularmente urgente resulta la formación de una sana opinión pública en el campo moral y religioso. A fin de poner un dique a la difusión de una mentalidad favorable al permisivismo moral a la indiferencia religiosa, se hace necesario formar una opinión pública que respete y aprecie los valores morales y religiosos, en cuanto estos hacen al hombre plenamente humano y dan plenitud de sentido a la vida. El peligro del nihilismo, es decir, de la pérdida de los valores más propiamente humanos, morales y religiosos incumbe como grave amenaza a la humanidad de hoy.

Además ha de formarse una correcta opinión pública sobre la naturaleza, misión y obra de la iglesia, vista hoy en día por muchos como una estructura simplemente humana, no como en realidad es: una realidad misteriosa que encarna en la historia el amor de Dios y lleva a los hombres la palabra y la gracia de Cristo.

5. En el mundo actual los medios de comunicación social en su múltiple variedad – prensa, cine, radio, televisión- son los principales factores de la opinión pública. Por eso es grande la responsabilidad moral de todos aquellos que se sirven de este medio o son sus inspiradores. Estos han de ponerse al servicio del hombre y, por tanto, de la verdad y del bien, que son los valores humanos más importantes y necesarios. Por esto, los que trabajan profesionalmente en el campo de la comunicación social han de sentirse comprometidos en la formación y difusión de opiniones públicas conformes a la verdad y el bien.

En su esfuerzo tal han de distinguirse los

cristianos, bien conscientes de que, al contribuir a la formación de opiniones públicas favorables a la justicia, a la paz, a la fraternidad, a los valores religiosos y morales, contribuyen no poco a la difusión del reino de Dios que es reino de justicia, de verdad y de paz. Estos han de poder sacar del mensaje cristiano inspiraciones para ayudar a sus hermanos a que se formen opiniones correctas y justas, ya que dicho mensaje se dirige al bien y a la salvación del hombre. Opiniones conformes al plan de amor y salvación del hombre que Dios ha revelado y actuado en Jesucristo. De hecho, la fe cristiana la enseñanza de la iglesia, precisamente porque está cimentada en Cristo, camino, verdad y vida, son luz y fuerza para los hombres en su camino histórico,

Concluyo este mensaje con una especial bendición para todos aquellos que trabajan en el campo de la comunicación social con el espíritu- cristiano de servicio a la verdad y de promoción de los valores morales y religiosos. Y les aseguro mi oración, al tiempo que les animo este trabajo, que requiere valentía y coherencia y que es un servicio a la verdad y a la libertad. Es, en realidad, la verdad la que hace libres a los hombres (cf. Jn. 8, 32). Por tanto, trabajar para la formación de una opinión pública conforme a la verdad es trabajar para el crecimiento de la libertad.

Vaticano, 24 de enero de 1986, fiesta de San Francisco de Sales.

Joanes Paulus PP II

AGENDA DE MAYO

L. 5.- Reunión de los Decanatos de San Juan, Atotonilco y Yahualica.

M. 6.- Reunión del Decanato de San Julián.

M. 7.- Reunión del Consejo Presbiterial en Arandas.

J. 8.- Reunión de Decanos en Atotonilco

D. 11.- Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

L. 12.- Peregrinación Diocesana al Tepeyac.

M. 14.- Reunión del Decanato en Jalostotitlán

J. 15.- Día del campesino en la Diócesis

S. 17.- Decanato San Juan: Encuentro de grupos juveniles

D. 18.- Decanatos Jalostotitlán y Arandas: Encuentros de grupos juveniles

- En el mes: encuentros de Grupos Juveniles en los Decanatos de Tepatitlán, Atotonilco y San Julián.

M. 20.- REUNIÓN DEL PRESBITERIO DIOCESANO: Santificación del Clero. Seminario 10:30 a 6 p.m.

J. 22.- Reunión de todos los Equipos de Pastoral profética , para Evaluación final. Casa dl Catecismo en San Juan, de 10:30 a comer.

Días 24-25: Curso de iniciación sobre enseñanza de Iglesia (2 Laicos por comunidad) . Casa de Ejercicios Tepatitlán.

L. 26. Reunión del Decanato de Tepatitlán

M. 27.- Reunión del Equipo Diocesano de Agentes Laicos, para Evaluación final de los programas.

J. 29.- Reunión del Decanato Lagos.

- Durante el mes: El Decanato de Atotonilco tendrá Retiro para agentes Laicos.

Los Documentos de Medellín y la Parroquia

15, 4ª: De advierte inadecuación de la estructura tradicional en muchas parroquias para proporcionar una vivencia comunitaria.

6, 13: La comunión se formará en la medida en que sus miembros tengan un sentido de pertenencia (de “nosotros”) que los lleve a ser solidarios en una misión común, y logren una participación activa, consciente y

fructuosa en la vida litúrgica y en la convivencia comunitaria.

15, 13: La parroquia debe ser un conjunto pastoral vivificador y unificador d las comunidades. Ha de descentralizar su pastoral en cuanto a sitios, funciones y personas, para “reducir a unidad todas las diversidades humanas que en ellas se encuentran e insertarlas en la universalidad de la Iglesia” (A.A. 10).

15, 14: El Párroco ha de ser el signo y el principio de la unidad, contando con la colaboración de representantes de su pueblo, laicos y religiosos. Mención especial merecen los vicarios cooperadores quienes no pueden ser considerados simples ejecutores de sus directivas, sino sus colaboradores, ya que forman un mismo y único presbiterio (P. O. 8).

15, 11: La detección y formación de líderes deberán ser objeto preferente de la preocupación de los párrocos , quienes tendrán siempre presente que la madurez espiritual y moral dependen en gran medida de la asunción de responsabilidades en un clima de autonomía (Gd. Epes. 55).

(Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Medellín 1968).